



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

CUENTA PÚBLICA 2020



SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA

La información presentada en esta cuenta pública es consistente con lo informado de manera oficial a las diversas instituciones que así lo solicitan para sus reportes y gestión, entre otras: SIES, CNED, CNA, CRUCH. Sin embargo, existen múltiples consideraciones dependiendo de quién solicite cada reporte (por ejemplo, fechas de corte, tipos de programas o carreras, sistemas de ingreso, etc.), lo cual debe considerarse al realizar comparaciones entre cifras provenientes de distintas fuentes.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

CUENTA
PÚBLICA
2020

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Sr. Pablo Arancibia Mattar

Presidente

MBA, Magíster en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Tarapacá, Chile

Sra. Elizabeth Bastías Marín

Doctora en Ciencias Biológicas, mención en Fisiología Vegetal, Universidad del País Vasco, España

Sr. Horacio Diaz Rojas

Doctor en Ingeniería Eléctrica. Universidad Politécnica de Madrid, España

Sra. Yuny Arias Córdova

Global MBA - Magíster en Gestión para la Globalización, Universidad de Chile, Chile

Master in General Management, University of Macquarie, Macquarie Graduate School of Management, Australia

Sr. Cristian Sayes Maldonado

Ingeniero Comercial, Universidad de Tarapacá, Chile

Sr. Jaime Torrealba Cubillos

Máster en Educación, mención Gestión Educacional, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Sr. Jorge Toloza Humeres

Médico Cirujano, Universidad de Chile, Chile

Especialista en Endocrinología, Hospital San Juan de Dios, Universidad de Chile, Chile

Especialista en Medicina Interna, Hospital Clínico San Borja Arriarán, Universidad de Chile, Chile

*Miembros Honorable Junta Directiva vigentes al 28 de febrero de 2021.

EQUIPO DIRECTIVO



Sr. Emilio Rodríguez Ponce

RECTOR

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, España

Doctor en Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Magíster en Administración Mención Finanzas, Universidad de Chile, Chile

Magíster en Sociedad de la Información y el conocimiento, Universidad Complutense de Madrid, España



Sr. Alfonso Díaz Aguad

VICERRECTOR ACADÉMICO

Doctor en Historia, Universidad de Alcalá de Henares, España

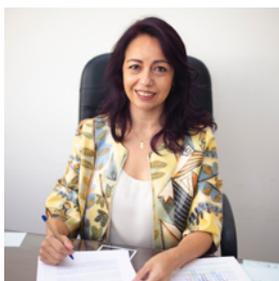
Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile



Sr. Álvaro Palma Quiroz

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile



Sra. Jenniffer Peralta Montecinos

VICERRECTORA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Doctora en Psicología Social y Organizacional en la Sociedad del Conocimiento, Universidad Autónoma de Madrid, España

Máster en Gestión de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

*Equipo Directivo vigente al 28 de febrero de 2021.



Sra. Carmen Araneda Guirriman

DIRECTORA GENERAL DE GABINETE

Doctora en Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción, Chile

Máster en Gestión de la Ciencia y la Innovación, Universidad Politécnica de Valencia, España



Sra. Yasna Godoy Henríquez

DIRECTORA GENERAL DE SEDE

Doctora en Derecho, Universidad del País Vasco, España

Máster en Derecho, Universidad del País Vasco, España



Sr. Patricio Zapata Valenzuela

CONTRALOR

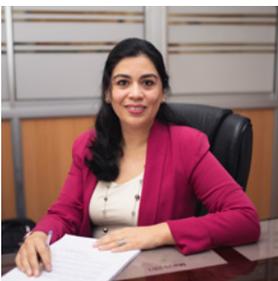
Master of Arts Languages and Cultures of Latin America/Spanish, Leiden University, Holanda



Sra. Paula Lepe Caiconte

SECRETARIA

Abogada, Universidad de Chile, Chile



Sra. Jaqueline Godoy Contreras

DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

Magíster en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile



Sr. Jorge Bernal Peralta

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Doctor en Financiación e Investigación Comercial, Universidad Autónoma de Madrid, España

Máster en Economía Aplicada, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Magíster en Democracia y Gobierno, Cs. Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España



Sr. Hernando Bustos Andreu

DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL

Magíster en Ciencias de la Ingeniería. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile



Sr. Jorge Caceres Godoy

DIRECTOR DE LOGÍSTICA, OBRAS Y OPERACIONES

Ingeniero Civil Mecánico - Universidad de Tarapacá, Chile



Sra. Angélica Cazenave González

DIRECTORA ACADÉMICA DE SEDE

Magíster en Salud y Humanización, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Magíster en Administración de Salud, Universidad de Chile, Chile



Sra. Bernardina Cisternas Arapio

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Máster en Dirección General de Empresas, Institute for Executive Development, España



Sra. Marlene Cisternas Riveros
REGISTRADORA
Magíster en Matemática, Universidad de Tarapacá, Chile



Sr. Eugenio Doussoulin Escobar
DIRECTOR (S) DE RELACIONES INTERNACIONALES
Magíster en Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Chile



Sra. Ingrid Fernández Carvajal
DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Doctora en Ciencias de la Actividad Física y Calidad de Vida, Universidad de Granada, España
Máster en Comunicación Estratégica, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile
Magíster en Salud Pública, Mención Epidemiología, Universidad de Tarapacá, Chile



Sra. Vanessa Jara Labarthé
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Doctora en Estudios Internacionales, University of Technology Sydney, Australia



Sr. Carlos Leiva Sajuria
DIRECTOR DE DOCENCIA
Doctor en Ciencias con Mención en Física, Universidad de Santiago de Chile, Chile



Sr. Sergio Medina Parra

DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Magíster en Didáctica para la Educación Superior, Universidad de Tarapacá, Chile



Sr. Rodrigo Ferrer Urbina

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Doctor en Metodologías de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, Universidad Autónoma de Madrid, España

Máster en Metodologías de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, Universidad Autónoma de Madrid, España

Magíster en Psicología Social, Universidad de Tarapacá, Chile



Sra. Paulina Ortuño Fariña

DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAS Y BIENESTAR LABORAL

Abogada, Universidad de Tarapacá, Chile



Sra. Nieves Rubio Medina

DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Magíster en Liderazgo y Gestión de Organizaciones, Universidad de Tarapacá, Chile



Sr. Rodrigo Ruz Zagal

DIRECTOR DE BIBLIOTECA

Doctor en Antropología, Universidad Católica del Norte - Universidad de Tarapacá, Chile

Magíster en Antropología, Universidad Católica del Norte - Universidad de Tarapacá, Chile



PRESENTACIÓN

La cuenta pública 2020 que se presenta tiene por finalidad dar testimonio de las políticas, estrategias y acciones que se llevaron a cabo durante el año pasado, las cuales involucran las diferentes dimensiones que componen el quehacer universitario. Durante el proceso de gestión analizado, se consideró como guía permanente el diseño estratégico institucional; no obstante, al ser el año 2020 un año excepcional y complejo se definieron una serie de políticas y estrategias de carácter emergente para enfrentar los desafíos que trajo consigo la crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19 y que se manifestó con un fuerte impacto en la sociedad nacional y, por ende en el sistema de educación superior.

Al respecto, la Universidad de Tarapacá tuvo que definir en un período bastante acotado de tiempo una serie de estrategias que permitieran reorganizar la docencia con sus procesos de enseñanza/aprendizaje, así como también la investigación y otras actividades propias de su quehacer institucional. El eje conductor para estas definiciones fue en primer lugar, el cuidado de la salud de los estudiantes y de los miembros de la comunidad universitaria, junto con el cumplimiento de la función pública. Cabe precisar que estas definiciones estratégicas emergentes tuvieron en consideración la normativa vigente que dice relación con salvaguardar los procesos de aseguramiento de la calidad de manera integral, en todas las esferas de la institución según lo establecido en la Ley 21.091; y las disposiciones de la Superintendencia y Ministerio de Educación. Asimismo, dichas estrategias debían responder a la misión establecida por Ley 21.094 para las universidades del Estado.

Por lo tanto, la emergencia sanitaria se enfrentó bajo un contexto normativo que establece mayores exigencias de calidad para las universidades del Estado, es decir, con un llamado a la complejidad e integralidad de las instituciones de educación superior y, además, con efectos negativos sobre los ingresos producto de la crisis. A partir de esto, la Universidad de Tarapacá definió un conjunto de políticas institucionales orientadas a la protección de las personas; la realización del servicio público; la adaptación a las exigencias definidas por los organismos de control y la priorización de la docencia online, para lo cual fue clave la definición de un Plan integral de aseguramiento de la calidad de la docencia online.

Este plan consideró un conjunto de criterios consistentes en aspectos generales del curso y su apoyo. Se destacan los siguientes elementos que configuran este plan: el material y diseño instruccional; la evaluación; la accesibilidad y usabilidad de la tecnología, la organización y formulación de programas de apoyo y capacitación para docentes y estudiantes. Para el aseguramiento de la calidad se definieron a su vez un conjunto de mecanismos y acciones para abordar cada uno de los factores involucrados tales como: la gestión curricular; la gestión de la docencia; la gestión del acompañamiento estudiantil y la gestión de salud mental. Todos estos elementos mencionados dan cuenta de las múltiples dimensiones que considera el aseguramiento de la calidad.

Asimismo, cada una de estas acciones y medidas definidas institucionalmente para enfrentar la crisis necesitó de un manifiesto compromiso del cuerpo académico y la participación de los estudiantes. Este compromiso se materializó a través del uso eficiente de las TIC y plataformas de enseñanza aprendizaje, la redefinición de contenidos, objetivos y resultados de aprendizaje y de las estrategias evaluativas y de retroalimentación con los estudiantes.

Junto con esto, la pandemia a su vez ha develado y acentuado una serie de desigualdades a nivel mundial algunas de las cuales se hicieron patentes al interior de las instituciones de educación superior, como sucedió con la brecha digital. Esto significó un profundo esfuerzo de reasignación de recursos a nivel institucional para apoyar a los estudiantes y su proceso formativo. En efecto, la creación de la beca de conectividad durante el primer semestre marcó un hito que permitió entregar de manera oportuna a los estudiantes de bandas de ancha móvil y tablets en comodato, con el fin de que su proceso de enseñanza aprendizaje no se viera interrumpido. Esto significó una la adquisición de 1.835 tablets y 2.640 BAM, además de un importante despliegue logístico para la distribución de los equipos en Arica, Iquique y las distintas ciudades del país donde se encontraban los estudiantes.

De igual modo, para llevar a cabo el funcionamiento habitual de la institución, así como también con el propósito de responder a las constantes solicitudes y requerimientos de diversos stakeholders, se definieron un conjunto de protocolos de seguridad para los funcionarios de gestión y académicos; estudiantes y también para otros usuarios y/o proveedores externos. De igual modo, se trabajó a través de una comisión en un plan de retorno responsable, cuyo objetivo principal fue la seguridad, el cuidado y el bienestar de los miembros de la comunidad académica.

Nuestra casa de estudios superiores también contribuyó al enfrentamiento de la pandemia a nivel regional. En efecto, una de las primeras acciones efectuadas bajo el alero de las políticas definidas fue la materialización de una Alianza UTA-MINSAL, a través de la cual se facilitaron una serie de equipamientos y materiales dispuestos en la institución para la investigación del cuerpo académico al Ministerio de Salud, con el fin de apoyar en la toma de los exámenes de PCR necesarios para controlar la expansión de la pandemia en la Región de Arica y Parinacota.

Sin lugar a duda, la pandemia del COVID-19 ha sido un obstáculo para que las universidades avancen en el cumplimiento de su misión. No obstante, a pesar de las vicisitudes experimentadas producto de la emergencia sanitaria, nuestra institución de igual modo llevó a cabo las estrategias y acciones que le permitieron cumplir con este cometido. En este sentido, destaca la consolidación de un sistema de fortalecimiento y desarrollo estratégico con miras a un horizonte 2030. Para esto fue clave la definición del Plan de Fortalecimiento Institucional 2030, el cual surge bajo el alero de la Ley N° 21.094, con una alianza entre el Ministerio de Educación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quien prestó los recursos para materializar la iniciativa.

El Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Estratégico 2030 definido por nuestra casa de estudios superiores durante el año en análisis consideró no solo los lineamientos estratégicos, sino que también tomó en cuenta los diversos factores que afectan el quehacer institucional, cuya síntesis y definición consolidan el trabajo de vasta y destacada trayectoria en materia de diseños estratégicos institucionales. Asimismo, este plan fue considerado como marco para la formulación de proyectos de fortalecimiento en los ámbitos de la docencia y la gestión institucional, que permitieron la adjudicación de MM\$ 1.600 para su ejecución.

Del mismo modo, el postgrado implicó la realización de esfuerzos ingentes por generar nuevos programas y por potenciar los actuales. A su turno, la investigación se realizó vigorosamente, asumiendo las restricciones físicas que implican los protocolos de seguridad. Los académicos desplegaron sus mejores esfuerzos en la postulación de nuevos proyectos; así como en la ejecución de los proyectos en curso. Como resultado se alcanzaron nuevos registros históricos en materia de publicaciones WoS y SCOPUS. La vinculación con el medio se focalizó en aquellas actividades esenciales, aunque los dispositivos digitales permitieron un fortalecimiento del vínculo con la sociedad en forma sistemática.

Por su parte, la administración universitaria se fortaleció en el marco del diseño e implementación de decisiones estratégicas ligadas a los procesos formales de dirección y a la elaboración de estrategias emergentes. La gestión su llevó a cabo considerando los ejes de: equidad, calidad, y la búsqueda de un equilibrio estructural de largo plazo.

Con este marco contextual, los integrantes de la comunidad académica de la Universidad de Tarapacá de Arica e Iquique trabajaron orientados a la tarea para lograr los propósitos institucionales y el cumplimiento de los objetivos académicos, a pesar de las restricciones y las limitaciones impuestas por la pandemia.

En este sentido, cabe destacar el trabajo desarrollado en el ámbito académico donde se encuentran los siguientes aspectos:

- El desarrollo de la docencia online de pre y post grado, con criterios de aseguramiento de la calidad claramente establecidos.
- La creación de una beca de conectividad para que todos los estudiantes que no tenían acceso a conexión de internet o que no contaban con equipamiento necesario tuvieran acceso a estos elementos necesarios para la realización de las clases. En total 1.835 tablets y 2.640 equipos de Banda Ancha Móvil entregada a los estudiantes.
- El diseño e implementación de un programa de acompañamiento psico-afectivo dirigido a estudiantes y docentes.
- Se obtuvieron 7 proyectos Fondecyt Regular; junto 5 proyectos Fondecyt de Inicio y 3 proyectos de Post Doctorado.
- Puesta en marcha de la carrera académica donde un grupo importante de académicos fueron rejerarquizados y reencasillados.
- Se lograron 322 publicaciones WoS, 430 SCOPUS y 96 SciELO.
- La definición de criterios de excelencia para la consolidación del cuerpo académico y de los claustros doctorales.
- El positivo nivel de satisfacción manifestado por los estudiantes respecto al servicio docente recibido.
- Un exitoso proceso de evaluación académica virtual realizado el 2020.
- La potenciación de los postgrados con la contratación de 13 académicos y académicas con perfil de claustro.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

En el ámbito estratégico vale relevar los logros alcanzados en el ámbito estratégico, donde destacan:

- El diseño e implementación de una agenda de equidad dirigida a los funcionarios académicos y no académicos.
- El trabajo triestamental en la definición de los nuevos estatutos de la Universidad de Tarapacá.
- La incorporación de la perspectiva de equidad, género, bienestar y salud mental.
- La definición y aprobación de un Plan de Fortalecimiento Institucional.
- La formulación y adjudicación de 2 proyectos de fortalecimiento
- El diseño de un sistema integral de aseguramiento de la calidad.

En el área económica de administración y finanzas se logró:

- El alineamiento en la gestión de los proyectos estratégicos
- La continuidad de la agenda de equidad institucional con un total de 55 cambios de grados por sueldos mínimos, y un total de 457 funcionarios beneficiados, con una inversión de \$826.828.257.
- El inicio de construcción de edificios que forman parte del plan de inversiones: edificio de Ingeniería Industrial y remodelación y construcción edificio Sede la Tirana.
- La institución logró un equilibrio económico estructural y un índice de liquidez de 3,5 (ratio corriente) y de solvencia de 90% (patrimonio/activos totales), posicionándose entre las universidades con mayor solidez económica y financiera del país.

La Universidad de Tarapacá ha podido enfrentar la crisis de buena forma gracias al trabajo estratégico que ha venido desarrollando durante las últimas dos décadas, el cual se ha caracterizado por el énfasis en la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos. Esto ha permitido forjar una solidez financiera clave para resistir los impactos negativos de la pandemia. Asimismo, el esfuerzo, el compromiso y el trabajo mancomunado de todos y cada uno de quienes forman parte de nuestra casa de estudios superiores han sido fundamental para llevar a cabo nuestra misión institucional. El rol protagónico de los estudiantes ha sido un hecho destacable durante el período, ya que: la construcción de protocolos, la asignación de ayudas, el mejoramiento de la implementación del plan integral de calidad, entre otros aspectos esenciales, tuvo en los alumnos una participación destacada. Se debe indicar con toda claridad que sin el compromiso y el trabajo de nuestra comunidad universitaria esto no habría sido posible.

Dr. Emilio Rodríguez Ponce
Rector
Universidad de Tarapacá



*Fotografía tomada con todas las medidas de autocuidado por covid-19.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN | 13 |
| ANTECEDENTES INSTITUCIONALES | 23 |
| DIRECCIÓN ESTRATÉGICA | 25 |
| HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2020 | 31 |
| A. HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS EMERGENTES | 31 |
| Estrategias Institucionales Emergentes Frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19 | 32 |
| B. HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DELIBERADAS | 42 |
| ÁMBITO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO | 43 |
| Hitos y Acciones Estratégicas: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico | 43 |
| GESTIÓN ACADÉMICA | 59 |
| Hitos y Acciones Estratégicas: Vicerrectoría Académica | 59 |
| CUERPO ACADÉMICO | 63 |
| Carreras y Programas de Pregrado | 75 |
| Educación Continua y Diplomados | 80 |
| Programas de Postgrado | 81 |
| ESTUDIANTES | 83 |
| Proceso Matricula 2020 | 84 |
| Progresión y Resultados Docentes | 98 |
| Retención | 100 |
| Movilidad Estudiantil | 102 |
| Programas de Apoyo a la Docencia | 103 |
| Programas de Equidad Carreras de Pregrado | 103 |
| INVESTIGACIÓN | 109 |
| Comité Ético Científico | 109 |
| Concursos Internos de Investigación | 110 |
| Proyectos Fondecyt | 111 |
| Publicaciones Científicas | 112 |
| Extensión y Vinculación con el Medio | 116 |
| Consejo Consultivo Regional de Vinculación con el Medio | 121 |



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

| | |
|---|-----|
| BIBLIOTECA | 128 |
| DESARROLLO SEDE IQUIQUE | 131 |
| FACULTADES | 133 |
| ÁMBITO ECONÓMICO Y FINANCIERO | 157 |
| Hitos y Acciones Estratégicas: Vicerrectoría de Administración y Finanzas | 157 |
| BALANCE GENERAL | 159 |
| Estado de Resultados | 161 |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS Y BIENESTAR | 162 |
| TRANSPARENCIA ACTIVA | 165 |
| Gestión Documental | 165 |
| GESTIÓN DE PROYECTOS | 166 |
| Ejecución de Proyectos Institucionales | 169 |
| CONCLUSIONES Y PALABRAS FINALES | 175 |



ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Universidad de Tarapacá nació en 1981 de la fusión de la sede Arica de la Universidad del Norte y del Instituto Profesional de Arica, ex sede Arica de la Universidad de Chile. Creada mediante el DFL N° 150 del 11 de diciembre de 1981 del Ministerio de Educación Pública, es una persona jurídica de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Domiciliada en la ciudad de Arica, cuenta con tres campus llamados Saucache, Velásquez y Azapa, a los que se suman otras dependencias institucionales. Su sede universitaria en la ciudad de Iquique congrega cuatro dependencias: Esmeralda, Baquedano, Ramírez y La Tirana.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de Tarapacá es una institución de Educación Superior regional estatal comprometida con la excelencia académica y el mejoramiento continuo de su calidad. La institución realiza su quehacer en la Región de Arica y Parinacota y en la Región de Tarapacá, con proyección hacia todo Chile y a la Macro Región Centro Sur Andina.

Sus áreas de desarrollo son la docencia de pregrado orientada a la formación integral de profesionales que se inserten con éxito en el mercado laboral, promoviendo la educación continua, la equidad y la movilidad social; la investigación y el postgrado en aquellas áreas en las cuales la Universidad genera ventajas competitivas significativas; la vinculación con el medio y la extensión académica en la perspectiva de contribuir al desarrollo regional e integración transfronteriza. La Universidad de Tarapacá, además, asume el desafío de custodia, conservación y preservación de los patrimonios regionales, con énfasis en la Cultura Chinchorro, la que constituye un acervo cultural milenario de valor inestimable para la humanidad.

PROPÓSITO ESTRATÉGICO

La Universidad de Tarapacá tiene como visión y propósito estratégico: “Ser un referente como universidad estatal, regional y fronteriza, reconocida por su calidad, integralidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración académica e intercultural en la Macro Región Centro Sur Andina”.

En armonía con su misión, las decisiones y programas institucionales se sustentan en un marco valórico que integra los siguientes compromisos:

- Compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo de la calidad.
- Compromiso con la equidad y la movilidad social.
- Compromiso con el perfeccionamiento de una sociedad humanista y democrática.
- Compromiso con el bien público nacional y regional.
- Compromiso con la protección del Patrimonio cultural y del Medio ambiente.



La institución se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ininterrumpidamente desde el año 2004. El último dictamen CNA al respecto fue emitido en noviembre de 2017 otorgando una nueva acreditación institucional por cinco años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el Medio.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

SISTEMA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad de Tarapacá sustenta su quehacer esencial en base al Sistema de Dirección Estratégica (SDE) vigente, el cual logra sintetizar los aspectos críticos que deben ser considerados en pos del desarrollo institucional. Este sistema, por tanto, se despliega considerando una estrategia de consolidación del quehacer institucional en aquellas áreas de mayor madurez y reconocida calidad, a su vez, una estrategia de fortalecimiento en los ámbitos misionales que así lo requieren, particularmente en el área de investigación y postgrado, consideradas una dimensión de proyección institucional.

A partir del año 2020 la dirección estratégica de la universidad ha incorporado el instrumento PFE Plan de Fortalecimiento integrándolo al SDE de manera progresiva a través del ajuste de programas y proyectos de desarrollo.

En este sentido, la institución ha definido deliberadamente un conjunto de ejes de desarrollo estratégico, los que se configuran como bases para la definición de programas más específicos como se detallan a continuación.

EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

La estrategia de la universidad se despliega a través de 4 ejes y 5 sub ejes estratégicos, en torno a los cuales se articula un conjunto de programas que especifican las acciones y metas institucionales. A saber:



- Sub Eje Estratégico de Formación de Pregrado
- Sub Eje Estratégico de Formación de Postgrado



- Sub Eje Estratégico de Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional



EJE ESTRATÉGICO
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO

- Sub Eje Estratégico de Investigación y Desarrollo



EJE ESTRATÉGICO
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

- Sub Eje Estratégico de Vinculación con el Medio
- Sub Eje Estratégico de Cultura y Patrimonio

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS SDE UTA

El Sistema de Dirección Estratégica 2017-2022 contempla 75 Programas Estratégicos que integran acciones para el logro de objetivos estratégicos y oportunidades de mejora.

En su implementación durante el periodo 2020 se avanzó conforme lo secuenciado y con ajustes derivados de los requerimientos emergentes vinculados, por una parte a los cambios en el sistema nacional de educación superior asociada a la nueva legalidad vigente y, por otra, a las condicionantes de la situación sanitaria, social y económica.

Tabla 1.

Número de programas asociados a los ejes de desarrollo.

| Ejes de Desarrollo | Sub Eje | Programas |
|--|--|-----------|
| Formación | Formación de Pregrado | 26 |
| | Formación de Postgrado | 8 |
| Investigación y Desarrollo | Investigación y Desarrollo | 12 |
| Vinculación con el Medio | Vinculación con el Medio | 9 |
| | Cultura y Patrimonio | 3 |
| Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional | Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional | 17 |
| Total | | 75 |

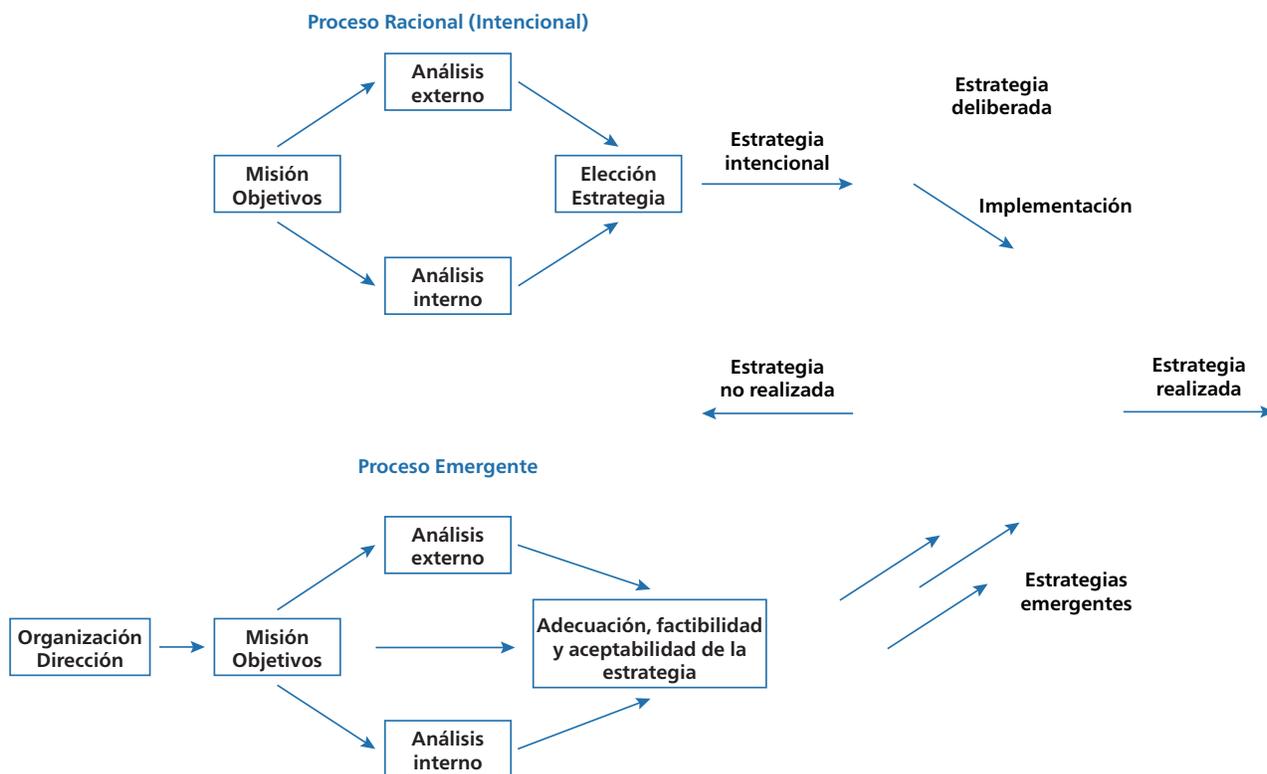
Fuente: Dirección de Planificación.

MODELO DE DECISIONES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Tanto para la definición de los ejes y programas estratégicos se requiere de un marco contextual que sustente dichas definiciones. En este sentido, vale precisar que la Universidad de Tarapacá para este tipo de definiciones estratégicas y su diseño considera el trabajo aportado por Henry Mintzberg, en específico lo referente a las estrategias deliberadas como las estrategias emergentes, como se puede observar en el siguiente modelo que sintetiza el proceso de elecciones estratégicas.

Figura 1.

El proceso de elecciones estratégicas.



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.

De igual modo, dichos procesos de definiciones estratégicas institucionales deben tener en consideración el marco regulatorio del sistema de educación superior nacional. En este contexto encontramos las Leyes N°21.091 de Educación Superior y la N°21.094 sobre Universidades Estatales. Ambas leyes establecen un conjunto de mayores exigencias a las instituciones de educación superior referentes a la complejidad y la integralidad del quehacer académico. Estas normativas a su vez han generado restricciones que limitan el accionar de las universidades, lo cual complejiza las decisiones a tomar en cuanto a las vacantes de pregrado, los aranceles a cobrar en pregrado. Por lo tanto, el proceso de dirección estratégica permite ajustar los recursos y capacidades institucionales con los requerimientos y las exigencias del entorno.

Asimismo, las exigencias a las cuales están siendo sometidas las universidades estatales dicen relación con mayores requerimientos de calidad para el cuerpo académico, con la consecuente exigencia de mayor productividad científica, con publicaciones de impacto, proyectos competitivos, doctorados

acreditados, y una adecuada titulación oportuna; es decir, es un llamado a la complejidad del quehacer académico. De igual modo, la acreditación institucional al ser integral considera la evaluación de la totalidad de las sedes, funciones y los niveles de los programas formativos, las diversas modalidades de las carreras y los programas de estudio de pre y postgrado.

Estos elementos del entorno ciertamente son considerados en la definición de las estrategias deliberadas. Sin embargo, durante el año 2020 se tuvo que ajustar el diseño estratégico debido a la pandemia del COVID-19, lo cual conllevó a establecer un conjunto de estrategias de carácter emergente para enfrentar los cambios que exigía la crisis en materias del quehacer académico y también de la función de servicio público que está mandatada una universidad del Estado.

INDICADORES CRÍTICOS

En el contexto del sistema nacional de educación superior, y conforme el sistema de dirección estratégica de la universidad, han sido definidos los principales resultados académicos y económicos a considerar por la institución. A saber:

RESULTADOS ACADÉMICOS

- Admisión Nueva
- Tasa de Graduación Oportuna
- Sobre duración de las carreras
- Retención 1° y 3° año general y estudiantes vulnerables
- Inserción Laboral de Titulados
- Doctorados Acreditados
- Número de Publicaciones WoS/SCOPUS
- Índice de Impacto WoS/SCOPUS
- Proyectos Fondecyt Regular
- Proporción JC con grado de Doctor
- Años de Acreditación
- Áreas de Acreditación

RESULTADOS ECONÓMICOS

- Incremento Patrimonial
- Índice de Liquidez
- Índice de Solvencia
- Resultado Operacional

En efecto, el actuar estratégico de la universidad de Tarapacá está mandatado a considerar el logro y mejoramiento continuo de estos indicadores de resultado. Cabe precisar que estos indicadores de éxito son consistentes con las definiciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de Chile y el Banco Mundial en el contexto del crédito para la creación del Fondo de Fortalecimiento de las universidades del Estado.



*Fotografía tomada con todas las medidas de autocuidado por covid-19.

HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 2020

Las principales elecciones y acciones institucionales estratégicas se resumen continuación siendo presentadas agrupándolas por ámbitos. Cabe precisar que este año se presentarán de manera diferenciada, es decir, según se trate de hitos y acciones planificadas en el Sistema de Dirección Estratégica (SDE) o se trata de hitos y acciones de carácter emergente. Lo anterior debido a que producto de la pandemia del COVID-19 se definieron un conjunto de acciones bajo estrategias emergentes diseñadas para enfrentar la crisis.

En consecuencia, las principales acciones emergentes han surgido, por una parte, con relación a requerimientos derivados del contexto de pandemia, y por otra, de las nuevas exigencias para el rol institucional derivadas de la legalidad vigente. Se destacan por lo tanto los siguientes 5 ejes estratégicos que guiaron la elaboración de las estrategias emergentes:

1. Realización de servicio público
2. Cuidado de la salud de la comunidad universitaria
3. Calidad
4. Agenda de Equidad
5. Equilibrio económico financiero

A través de esto se llevaron acciones consistentes en:

A. HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS EMERGENTES

En consonancia con el marco de referencia definido anteriormente, se presentan a continuación las principales decisiones y acciones estratégicas llevadas a cabo por ámbito durante el año 2020.

En efecto, la educación superior durante el año 2020 enfrentó un entorno radicalmente distinto, por tanto tuvo que ajustar su capacidad de reacción para generar una respuesta diferente acorde a las circunstancias.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES EMERGENTES FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

El contexto de emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19 provocó una reacción inmediata de las autoridades de la institución, quienes en coordinación con los distintos actores políticos y sociales de la región definieron un conjunto de acciones coordinadas para proveer a toda la comunidad de los requerimientos necesarios para enfrentar los impactos producidos por el COVID19. Entre las principales destacan:

El abordaje institucional frente a la emergencia sanitaria se ha realizado de manera progresiva y considerando el cuidado de la salud de las personas y la realización del servicio público como principios reguladores. Esto se llevó a cabo con medidas de prevención del contagio por COVID-19 y de sustentabilidad institucional. En este sentido destacan el Plan de acción retorno responsable que propone las medidas esenciales que garantizan el cumplimiento de la función pública de la Universidad de Tarapacá en un contexto de cumplimiento de normativas y protocolos de seguridad ante la crisis sanitaria. Las políticas institucionales han considerado los siguientes elementos:

- Protección de las Personas

Los funcionarios de la Universidad que cumplieron sus labores mediante trabajo remoto regulado desde sus domicilios u otros lugares donde se encontraban, siempre que dichas labores pudieran ser desarrolladas por esa vía, con la excepción de las funciones críticas o esenciales.

- Adaptación a exigencias de los organismos de control

Las formas de prestación del servicio público y del trabajo de los funcionarios se adaptaron a las exigencias impuestas por los organismos de control como la Superintendencia de Educación Superior y la Contraloría General de la República.

- Realización plena del servicio público

Se efectuó un trabajo remoto en todas aquellas actividades y funciones susceptibles de emplear esa vía y, asimismo, se establecieron horarios de ingreso y salida diferidos, debiendo en todo momento los directivos y/o jefes de unidades poner especial atención en el cumplimiento pleno de la función pública.

- Priorización del servicio docente online

Durante todo el año 2020 la Universidad de Tarapacá priorizó la docencia a distancia, salvo en aquellas asignaturas en que por su naturaleza práctica, fue imposible llevarlas a cabo de modo no presencial.

A. ALIANZA UTA- MINSAL. APOYO EN LA CAMPAÑA DE COMBATE DEL COVID-19 EN LA REGIÓN

Desde principios del año 2020 hasta la fecha, la UTA se transformó en un socio estratégico de la Seremi de Salud y del Servicio de Salud en el combate del COVID-19 en la región.

La colaboración institucional con los servicios públicos se llevó a cabo a través del préstamo de equipos de laboratorio e insumos para la implementación de laboratorios para el análisis de los exámenes de PCR en la ciudad, acción clave para el control y manejo de la pandemia.

Asimismo, se facilitaron más de 1.800 m² de aulas y laboratorios al interior del campus Saucache, para alojar a más de 200 funcionarios de la Seremi de Salud que se contrataron para enfrentar la Pandemia. En estas instalaciones funcionan entre otros los equipos de: Coordinación de residencias sanitarias, fiscalizadores, toma de PCR, seguimiento y trazabilidad de positivos, coordinación de vacunas y control de ingresos de extranjeros.

B. PLAN INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA ONLINE Y SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

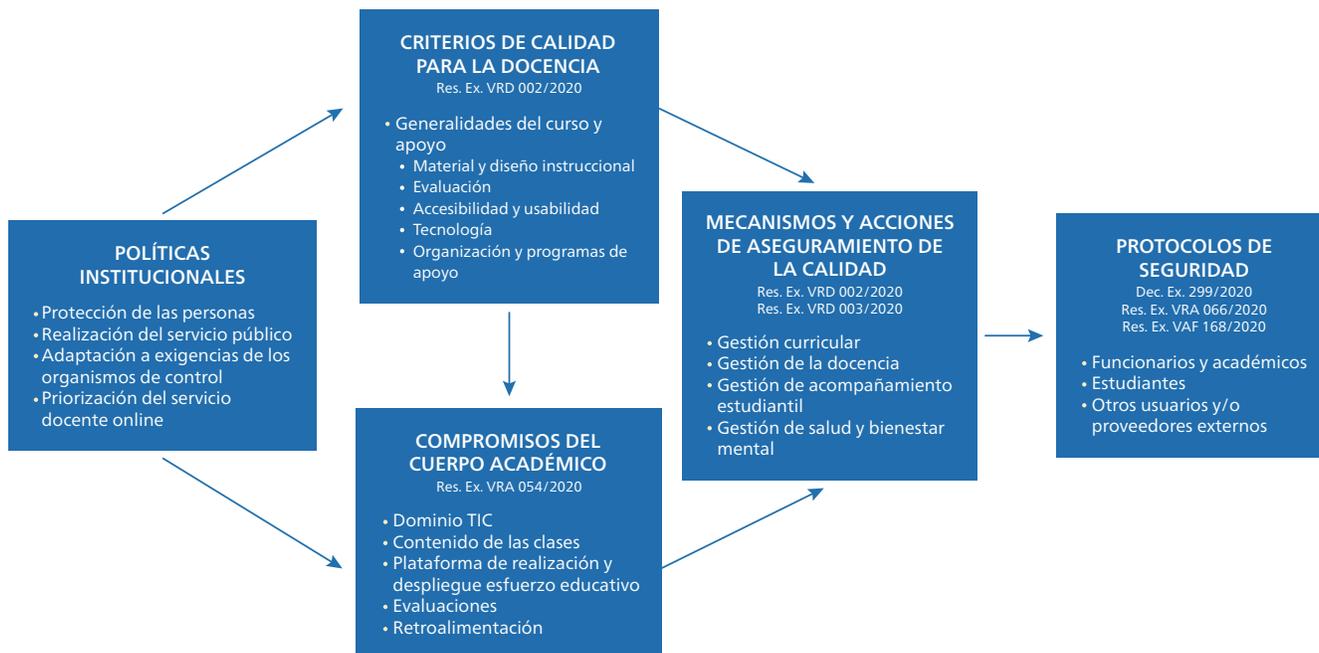
Se definieron un conjunto de mecanismos y medidas de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Tarapacá en el contexto de la Pandemia COVID-19. Esta definición consideró el criterio de integralidad, el cual ha sido asumido institucionalmente como parte de la estrategia deliberada de aseguramiento de la calidad en todas sus dimensiones según se establece en el nuevo mandato para la acreditación institucional. Esto con el fin de resguardar el aseguramiento de la calidad en la docencia online en lo que respecta el área académica a través de 3 dimensiones: Gestión curricular; Gestión de la docencia y Gestión del acompañamiento estudiantil. De igual modo se establecieron un conjunto de mecanismos y medidas para el aseguramiento de la gestión institucional y financiera a través de las siguientes dimensiones: Gestión institucional y financiera. Cada una de las medidas y acciones definidas cuenta con su debido respaldo como medio de verificación

Esta iniciativa fue aprobada por Decreto Exento 478/2020 del 3 de agosto de 2020.

En el plan se ha integrado además de la docencia, la posibilidad de asistir a la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de salud mental y bienestar socioemocional. En la siguiente figura se puede observar el plan integral desarrollado:

Figura 2.

Plan integral de aseguramiento de la calidad de la docencia, salud y bienestar de la comunidad universitaria.



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.

Es importante relevar que una de las premisas fundamentales fue proteger la integridad de todas las personas que forman parte de la Universidad de Tarapacá a través del trabajo remoto reglamentado, para aquellas actividades que era posible. Para este propósito en protocolos de actuación frente a la gestión institucional y financiera, la docencia y la investigación, puntales esenciales para el aseguramiento de la calidad.

Estos mecanismos se trabajaron en 4 dimensiones cada uno de los cuales contó con un conjunto de medios de verificación que corroboran las acciones emprendidas.

GESTIÓN CURRICULAR

Se consideraron medidas para el ajuste y reordenamiento curricular en la impartición de los contenidos teóricos y prácticos de los distintos programas académicos con medidas tales como:

- Definición de criterios de aseguramiento de la calidad de la docencia online
- Definiciones académicas para la impartición de contenidos online de naturaleza práctica
- Aplicación específica de las definiciones académicas

También se establecieron programas y medidas especiales de ejecución de la actividad de práctica profesional, trabajo en campos clínicos y procesos de finalización académica, con las siguientes medidas:

- Definiciones específicas por facultad para las prácticas profesionales, laboratorios y asignaturas que no son susceptibles de ser realizados a la distancia
- Optimización de los procesos de finalización académica

Se definieron mecanismos para la evaluación de los aprendizajes tales como:

- Compromisos y exigencias docentes
- Procesos de realimentación
- Evaluación del aprendizaje
- Sistema de evaluación del aprendizaje

Por último, en el ámbito de la gestión curricular se definieron medidas orientadas a evaluar la satisfacción de los usuarios (estudiantes y académicos) respecto a la impartición de la enseñanza en plataformas o contextos virtuales. Entre estas medidas se encuentran:

- Evaluación de los aprendizajes
- Evaluación de la satisfacción de estudiantes
- Evaluación de la satisfacción de los académicos

GESTIÓN DE LA DOCENCIA

Para esta segunda dimensión se implementó una plataforma o contexto virtual de aprendizaje, cuyas funcionalidades y prestaciones permitan la correcta impartición de los contenidos académicos. Para eso se consideran los siguientes aspectos:

- Intranet institucional
- Plataforma eLearn
- Plataforma UTAméd
- Plataforma Zoom
- Correos institucionales y herramientas colaborativas

Para todas estas plataformas se necesitó la implementación de iniciativas de capacitación para los académicos, directivos y administrativos en uso y administración de plataformas de contextos virtuales.

También se implementaron medidas de seguimiento y evaluación de las actividades académicas impartidas a través de plataformas o contextos virtuales. Para esto se necesitó de:

- Reuniones de trabajo con federación de estudiantes
- Reuniones de trabajo con decanos y directores de departamento
- Reuniones de trabajo con jefes de carreras y presidentes de centros de alumnos

Se efectuaron también iniciativas destinadas a resguardar la continuidad operativa de los servicios de apoyo a los académicos (Direcciones académicas o de docencia, direcciones y coordinaciones de carrera y registro académico), así como también se desarrollaron mecanismos de acceso de los estudiantes al material bibliográfico del que disponen las IES y a repositorios de material didáctico de los respectivos programas académicos.

GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

Para esta dimensión se ejecutaron una serie de medidas consistentes en el levantamiento de información sobre condiciones de acceso de los estudiantes a los recursos digitales necesarios para cursar las asignaturas en plataformas o contextos virtuales de aprendizaje, por medio de encuestas, catastros, tele visitas, reuniones con estudiantes y creación y asignación de becas como la de conectividad.

Para esta dimensión se cuenta además con la existencia de canales de comunicación que permiten a los estudiantes poner en conocimiento a sus docentes y autoridades institucionales de las dificultades que observan en el uso de las plataformas y, en general, en la metodología alternativa que las IES han implementado.

Se contó además con la ejecución de medidas de contingencia para proveer recursos de apoyo a estudiantes que no cuentan con las condiciones materiales para acceder al servicio educativo en plataformas o contextos virtuales de aprendizaje, con la asignación de la beca de conectividad y de la beca Tablet.

También se contó con la implementación de iniciativas de capacitación para estudiantes que reciban formación por plataforma o contexto virtual de aprendizaje, tales como, tutoriales y programas de inducción en el uso de dichas plataformas.

Para esta dimensión se adoptaron también un conjunto de medidas de apoyo extraacadémico para estudiantes sujetos a formación por plataforma o contexto virtual de aprendizaje, incluyendo acompañamiento psicológico y socio afectivo. De igual modo se desarrollaron iniciativas destinadas a resguardar la continuidad operativa de los servicios de apoyo a los estudiantes (registro curricular, matrícula, becas y créditos, asuntos estudiantiles, etc.). Por último, se establecieron una serie de medidas tendientes a la flexibilización de los procedimientos de cobranza.

Por lo tanto se puede establecer que la dimensión de acompañamiento estudiantes se abordó de manera multidimensional.

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

Esta dimensión también fue considerada en la definición de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, puesto que desde siempre para nuestra institución el equilibrio económico financiero ha sido un aspecto que resguardar.

En este sentido se establecieron medidas planificadas orientadas a la normalización de la entrega de los servicios educacionales una vez disminuida la situación de emergencia o superada la situación de excepción, considerando especialmente las estrategias diseñadas por la institución fiscalizada para proceder al reinicio progresivo de las actividades académicas y administrativas presenciales.

Fue necesaria también la formulación y adopción de medidas financieras por parte de la institución para hacer frente a la situación de emergencia, incluyendo reasignaciones presupuestarias, inyección de recursos propios o de terceros y reprogramaciones de pagos, entre otras, si corresponde. En este mismo ámbito se tuvo que considerar la ejecución de gastos extraordinarios en los que incurrió la institución para la impartición de la docencia mediante plataformas o contextos virtuales de aprendizaje, si correspondiere.

Asimismo, la gestión institucional y financiera consideró medidas llevadas a cabo por la institución para brindar apoyo financiero a los estudiantes afectados por la situación de emergencia para los casos que correspondiera, y por último un conjunto de medidas de flexibilización de los procedimientos de cobranza respecto a aquellos estudiantes que hayan incurrido o se constituyan en mora en el pago de aranceles u otras acciones de apoyo económico a los estudiantes, si correspondiere.

C. ESTÁNDARES DE EQUITAD Y DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES DE ACCESO

La pandemia a nivel mundial ha develado y acentuado las desigualdades socioeconómicas producto de la crisis económica que ha venido aparejada. Situación que por cierto ha afectado a nuestros estudiantes, lo cual se ha manifestado a través de la brecha digital. Como una forma de apoyar a los alumnos de pregrado en el desarrollo de las clases virtuales, durante el año 2020 se creó la **“Beca de conectividad por contingencia COVID-19”**. Para este fin se entregó a los estudiantes, en calidad de préstamo, un equipo de banda ancha móvil y también de otros dispositivos, como fue con el caso de las Tablets. Estos equipos se entregaron en los domicilios tanto en Arica e Iquique en los períodos de cuarentena, así como a lo largo de todo el país. Esto significó un gran esfuerzo de coordinación por parte de la Dirección de Logística y Operaciones y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En total se entregaron 1.835 Tablet y 2.640 Dispositivos BAM.

De igual modo, la Universidad de Tarapacá brindó apoyo financiero a los estudiantes afectados por la situación de emergencia a través de una **Beca alimenticia** consistente en la entrega de 2 canastas mensuales de alimentos a los estudiantes de Arica e Iquique. Para aquellos estudiantes que se encontraban fuera de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá se les entregó el valor en dinero.

Como resultado de los efectos negativos provocados por el encierro y la falta de condiciones físicas en los hogares, ha afectado la salud mental de un número importante de estudiantes, por tal motivo fue necesario coordinar la **asistencia psicosocial y odontológica**. Se contó con el apoyo de odontólogo, psicólogos, asistente social, abogado y médico.

También se tomaron medidas orientadas a la flexibilización de los procedimientos de cobranza respecto a aquellos estudiantes que incurrieron o constituyen en mora en el pago de sus aranceles u otras acciones de apoyo económico a los estudiantes, en caso de que fuera necesario. Estas medidas consistieron en:

- Suspensión de cobros de intereses por morosidad de pagos de cuotas de aranceles de pregrado. Aproximadamente el 20% de los estudiantes de la Universidad pagan sus aranceles y de este grupo, cerca del 60% pagan con el retraso de un año a otro, con lo que se postergó parte de los ingresos para el año 2021.
- Desplazamiento del pago del arancel diferenciado, el cual se pagó en 11 cuotas desde abril del año 2020 al mes de febrero del año 2021. Este pago retrasado no considera el cargo de intereses.
- Prórroga de 12 meses sin costo para los casos de estudiantes que cambiaron su situación socioeconómica producto de la crisis sanitaria. Estos estudiantes debían presentarse en la Dirección de Administración y Finanzas con el objetivo de postergar el pago, lo cual debían acreditar en la Dirección de Asuntos Estudiantiles por medio de la entrega de los respaldos. De igual modo, esta deuda no generará intereses.
- Prórroga de plazos académicos sin costos para los estudiantes que inscribieron su actividad de titulación el primer semestre 2020 pudieron entregar hasta el mes de febrero del año 2021 sin necesidad de pagar la matrícula del segundo semestre. Asimismo, los estudiantes que se encontraban desarrollando su actividad de titulación desde el 2019, tuvieron plazo hasta agosto del 2020 para terminarla sin necesidad de pagar matrícula durante el año 2020.

- Prórroga deudas años anteriores para aquellos estudiantes que tenían deuda acumulada se definió un proceso de evaluación de casos para determinar si era posible que accedieran a becas, financiamiento estatal u otro. En aquellos casos que esto no era posible la Universidad de Tarapacá otorgó un crédito en condiciones similares al FSCU, donde se evalúan las condiciones financieras de los estudiantes en el área de recaudación de la Dirección de Administración y Finanzas.

D. PREOCUPACIÓN POR LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PANDEMIA

En circunstancias derivadas de la crisis sanitaria la Universidad abordó los posibles efectos de la emergencia en la cual la salud mental y laboral través de una **Comisión triestamental de salud mental** en sus enfoques disciplinarios, de gestión y representativa de los diferentes estamentos de la comunidad.

De este modo se pudo afrontar y favorecer la adaptación al contexto de la pandemia previniendo e interviniendo los posibles efectos negativos a corto y a largo plazo en sus estudiantes, funcionarios de gestión y académicos, a través de la prevención y atención prioritaria en ámbitos de la salud mental, con estrategias que van tanto a nivel individual como grupal.

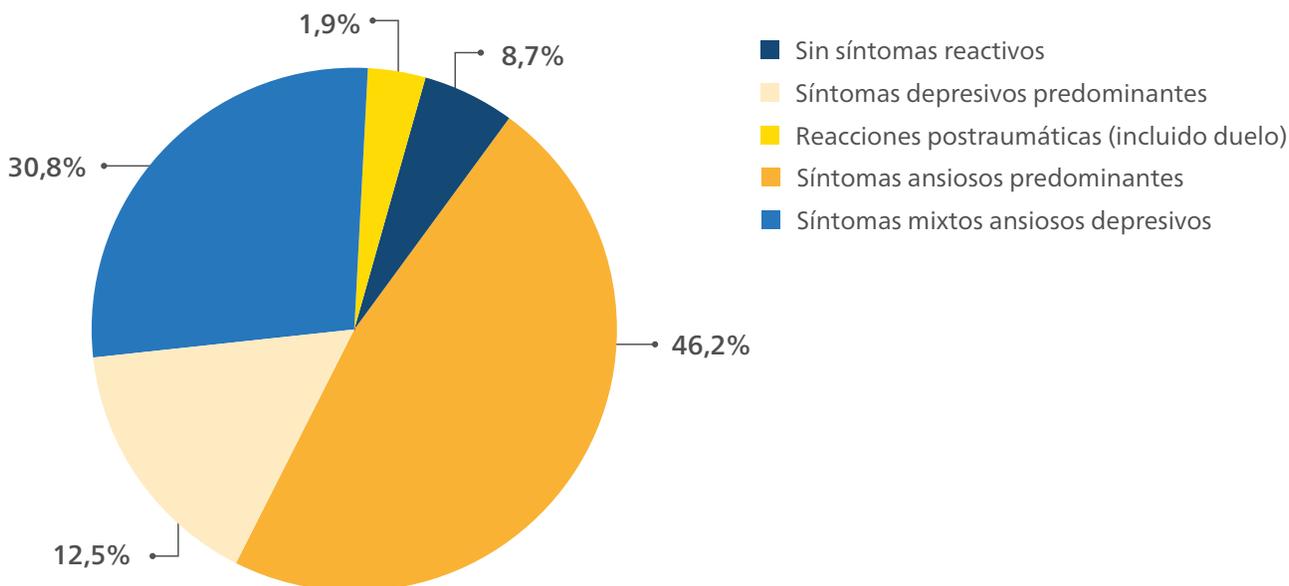
Por lo tanto, se puede establecer que la salud mental ha sido desde el comienzo de la emergencia sanitaria una prioridad para la institución, manifestándose en la implementación de acciones concretas, tales como:

- Formación de una Comisión triestamental de bienestar y salud mental en pandemia
- Diseño y desarrollo de un sistema de alerta
- Proyecto de Plataformas virtuales de atención
- Acompañamiento psico-afectivo a estudiantes y a docentes.
- Pausas docentes saludables

Para abordar de forma más integral y con mayor alcance la problemática de la salud mental de la comunidad universitaria se tuvo que diseñar un conjunto de diferentes **Plataformas digitales de salud mental para la comunidad** con el fin de otorgar atención y apoyo para los estudiantes y trabajadores de la institución, como también para toda la comunidad de Arica, Parinacota y Tarapacá afectada directa o indirectamente por los efectos de la pandemia.

En efecto, durante el año 2020 se proporcionó apoyo social intersectorial para los consultantes del programa, quienes han realizado consultas de salud mental de carácter psicológico y de apoyo social. Se realizaron más de 800 atenciones digitales que abordan procesos de intervención en crisis de primer orden (suicidalidad) y de segundo orden (7 sesiones), principalmente, síntomas reactivos a la pandemia. Otras patologías de salud mental han contado con la red de salud interna de la UTA y se han gestionado también en el intersector.

Figura 3.
Diagnóstico en salud mental



Fuente : Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.

E. PLAN DE RETORNO RESPONSABLE

En el transcurso del año 2020 se definió un Plan de retorno laboral responsable dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria. En su elaboración este plan consideró los siguientes elementos: el sistema de aseguramiento de la calidad en contexto COVID-19, aprobado por el Consejo Académico Decreto Exento N° 00.478/2020; La comisión triestamental de Retorno (Decreto Exento N° 00.271/2020); Las políticas de retorno de la Honorable Junta Directiva (Decreto Exento N° 00.286/2020); el protocolo de implementación de las políticas aprobados por la HJD considerando las exigencias establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUCESO) (Decreto Exento N° 00.299/2020); los lineamientos definidos por la Subsecretaría de Educación Superior (Ord. N° 06/2838); las indicaciones establecidas por la Subsecretaría de Salud (Ord. N° 06/2020); y por último, los requerimientos señalados por la Superintendencia de Educación Superior (Of. Circular N° 000002).

Su implementación se ha ido realizando también según lo estipulado por la Ley N° 16.744. Este plan tiene por objetivo proponer medidas que garanticen el cumplimiento de la función pública de la Universidad de Tarapacá, en un contexto de cumplimiento de las normativas y protocolos de seguridad en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19. El diseño del plan de retorno tuvo en su modelo conceptual las siguientes etapas: diagnóstico, políticas y protocolos, difusión de políticas y protocolos y por último la implementación, evaluación y control.

Al respecto, se implementaron también un conjunto de medidas sanitarias necesarias para el cuidado preventivo ante el COVID-19, entre las cuales destacan las siguientes iniciativas:

- Medidas físicas en todos los campus a fin de cumplir con cada uno de los protocolos impuestos por la autoridad sanitaria.
- Entrega de más de 2.000 mascarillas reutilizables además de otros EPP para cuidado del personal.
- Más de 1.500 controles preventivos de PCR entre el personal.
- Capacitación a más de 500 funcionarios y 100 alumnos con charlas de inducción sobre cómo prevenir el COVID-19.

Como resultado de este trabajo mancomunado, durante el año 2020, ningún funcionario se contagió en las dependencias de la universidad.

B. HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DELIBERADAS

Los hitos y acciones estratégicas deliberadas que se llevaron a cabo implicaron un trabajo mancomunado de todo el Equipo Directivo encabezado por la Rectoría, pero que en el día a día ha sido liderado por cada una de las Vicerrectorías. Este accionar tiene como finalidad alcanzar el norte estratégico y cumplir con la misión institucional. Ciertamente la ejecución de cada uno de estos hitos y acciones implican la interacción y por lo tanto, se presentan estructurados por los siguientes ámbitos: desarrollo estratégico, académico y económico financiero.

ÁMBITO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGIAS: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

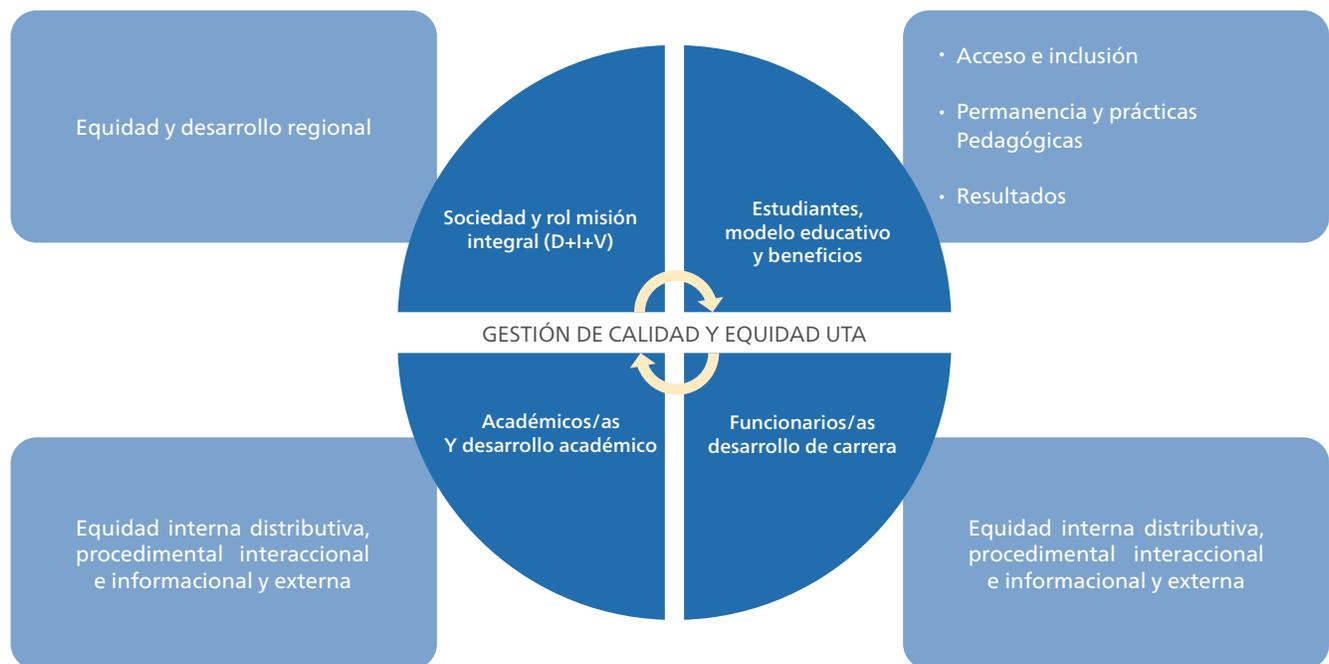
Las principales acciones lideradas por la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico son derivadas de la implementación del sistema de dirección estratégica y lo dispuesto en las leyes 21.094 y 21.091.

I. INCORPORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE EQUIDAD, GÉNERO, BIENESTAR Y SALUD MENTAL

Desde la perspectiva de equidad la Universidad de Tarapacá ha seguido profundizando y manteniendo las acciones que dicen relación con equidad en la formación orientando a estudiantes. En el caso de los funcionarios, las políticas de equidad se han traducido en el acceso a las remuneraciones y en la carrera funcionaria. Para los funcionarios académicos se ha tratado de mantener el perfeccionamiento, desarrollo y re jerarquización. Los instrumentos que favorecen la equidad son descritos en detalle en el apartado de gestión académica.

El diseño se basó en el siguiente modelo:

Figura 4.
Bases Equidad UTA.



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.

En el marco de la agenda de equidad institucional, estas se vieron reflejadas en todas las remuneraciones de los funcionarios de la Universidad de Tarapacá, donde se establecieron los siguientes sueldos mínimos:

Tabla 2.

Escala de sueldos mensuales para funcionarios Jornada Completa año 2020.

| Funcionarios | Sueldo Mensual para JC |
|-----------------------|------------------------|
| Código del Trabajo | \$ 500.000 |
| Planta Auxiliar | \$ 500.000 |
| Planta Administrativa | \$ 600.000 |
| Planta Técnica | \$ 750.000 |
| Planta Profesional | \$ 950.000 |
| Académicos | \$ 2.200.000 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Respecto de la provisión de la carrera funcionaria se han puesto al día los Escalafones Auxiliares y Administrativos de forma automática y se han desarrollado acciones para mejorar la Carrera Funcionaria para Técnicos y Profesionales, donde hay 34 grados disponibles; por medio de concurso y modificación de la planta.

El proceso de rejerarquización de los académicos tuvo los siguientes resultados:

Tabla 3.

Número de académicos con cambio de jerarquía año 2020.

| Jerarquía | Vía Merito | Vía Trayectoria | Total |
|--------------------|------------|-----------------|-----------|
| Profesor Titular | 3 | 3 | 6 |
| Profesor Asociado | 2 | 4 | 6 |
| Profesor Asistente | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 6 | 8 | 14 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Nota: Cabe destacar que 12 académicos cambiaron por la apelación del proceso de rejerarquización año 2019, pero el cambio fue año 2020.

Tabla 4.

Número de académicos con cambio de jerarquía año 2019.

| Jerarquía | Vía Merito | Vía Trayectoria | Total |
|--------------------|------------|-----------------|------------|
| Profesor Titular | 3 | 8 | 11 |
| Profesor Asociado | 3 | 26 | 29 |
| Profesor Asistente | 18 | 61 | 79 |
| TOTAL | 24 | 95 | 119 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La agenda de equidad tuvo un fuerte impacto en la comunidad de la universidad a nivel de financiamiento como personas beneficiadas, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 5.

Incrementos en remuneraciones durante el 2020 por agenda de equidad.

| N° | Detalle | Incremento Anual Remuneraciones 2020 | Número de Personas |
|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 1 | Códigos del Trabajo a Contrata | \$ 129.077.112 | 80 |
| 2 | Honorarios a Contrata | \$ 81.154.884 | 62 |
| 3 | Cambios de Escalafón | \$ 64.253.700 | 29 |
| 4 | Cambios de Grado por Sueldos Mínimos | \$ 23.892.264 | 55 |
| 5 | Rejerarquización | \$ 330.772.200 | 129 |
| 6 | Reencasillamiento | \$ 155.395.752 | 29 |
| 7 | Carrera Funcionaria | \$42.282.345 | 73 |
| TOTAL | | \$ 826.828.257 | 457 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Los estudiantes deben ser considerados en el centro de los procesos formativos, con el fin de desarrollar competencias dirigidas al logro académico, resguardando el bienestar y la motivación del alumnado.



LOGRO



MOTIVACIÓN



BIENESTAR

En este contexto, hubo una inversión importante para el desarrollo estratégico institucional, que se puede observar en la siguiente tabla:

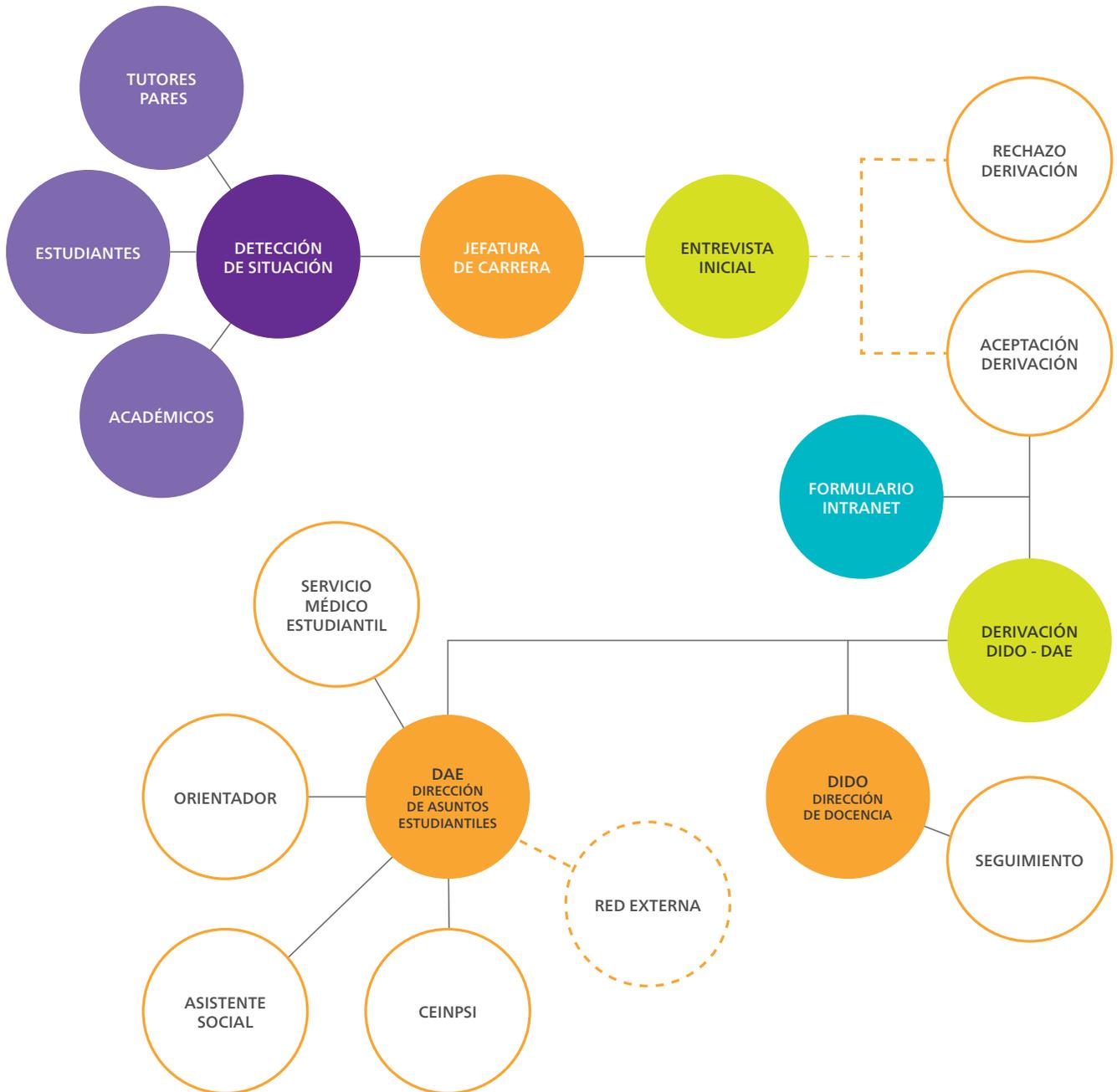
Tabla 6.
Inversión Institucional.

| Ítem | Monto |
|---|-------------------------|
| Presupuesto Federación Estudiantes y Centros de Alumnos | \$ 92.769.000 |
| Becas y Rebajas de Aranceles de Pregrado | \$ 1.002.417.615 |
| Beneficios Estudiantiles | \$ 566.109.586 |
| Becas de Mantención | \$ 215.387.750 |
| Servicios Estudiantiles (D.A.E.) | \$ 494.320.042 |
| Otros Servicios Estudiantiles: | \$ 187.631.277 |
| Centro de Intervención Psicosocial | \$ 49.579.392 |
| Academia de Inglés | \$ 61.627.314 |
| Fondo de Deportes | \$ 76.424.571 |
| TOTAL | \$ 2.558.635.270 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Tal como se establece en el protocolo, la **atención directa de los estudiantes** recayó el 2020 en tres institucionalidades; el servicio médico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (médico, nutricionista, psicólogo y este 2020 psiquiatra), CEINPSI (atención psicológica y psicoterapia); y la DIDO, quienes son los responsables de realizar el seguimiento académico de los estudiantes tal como se visualiza en el siguiente esquema:

Figura 5.
Derivación de Alumnos.



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

Desde el Observatorio Institucional de Equidad (OIE) se convocó a todos los profesionales del área de la salud mental y se conformó la Mesa de salud mental UTA con el fin de facilitar la coordinación entre todas las instancias institucionales de atención psicológica individual y colectiva que dispone la universidad. Esta instancia ha permitido avanzar en la implementación de una acción institucional estructurada, a través de la estandarización protocolos, la promoción de la comunicación, la difusión y el despliegue de una serie de estrategias articuladas en los distintos niveles de prevención e intervención, dirigidas a la comunidad universitaria interna y externa. Actualmente la Mesa de salud mental continúa siendo convocada de manera semanal en modalidad online.

Por su parte desde la Dirección de Equidad de Género DEGEN durante el periodo 2020 se realizaron las siguientes iniciativas:

- Un protocolo de acción en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Diagnóstico de relaciones de género de la Universidad de Tarapacá, fase estadística.
- Un programa de capacitación en perspectiva de género, en coordinación con DGPB, dirigido a funcionarios académicos y de gestión.
- Variadas jornadas de trabajo triestamental para la modificación y actualización del protocolo de actuación frente a actos atentatorios contra la dignidad de las personas miembro de la comunidad universitaria.
- Webinar en conjunto con la Universidad Santo Tomás, sobre la situación de las mujeres y trabajo en pandemia, con participación de destacadas académicas y representantes de la OEA.
- Ciclo de talleres online en género, en coordinación con la DEVM, sobre temas como corresponsabilidad estudiantil, racismo y representaciones sociales de mujeres afro descendientes, educación no sexista, entre otros.

ASISTENCIA DEGEN
PROTOCOLO ANTE ACTOS CONTRA LA DIGNIDAD

Este instrumento regula las denuncias respecto de toda conducta que atente contra la dignidad de las personas, incluidas en acoso sexual, acoso laboral y la discriminación arbitraria que se desarrolle entre personas de la comunidad universitaria.

En el apartado DEGEN de la página web www.uta.cl encuentras toda la información del proceso y los formularios de denuncias.

#QUEDATEENCASA
DEGEN TE ACOMPAÑA

Tel: +56 9 54467596
Correo electrónico:
degen@uta.cl
degendenuncia@gmail.com

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

II. MODIFICACIÓN ESTATUTOS UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Uno de los temas estratégicos que ha trabajado de manera programada la Universidad de Tarapacá es la modificación de los estatutos institucionales. En la elaboración de los nuevos estatutos universitarios ha participado toda la comunidad, todos los estamentos mediante representantes en el Comité Triestamental de modificación de estatutos. El Comité Triestamental está compuesto por 33 miembros representantes de los estamentos estudiantil (6), funcionarios no académicos (6) y funcionarios académicos (21), de los cuales 15 son mujeres y 18 hombres, 27 de casa central y 6 de Sede Iquique.

La Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico ha facilitado el proceso a través de la coordinación y liderazgo de una serie de actividades desarrolladas, principalmente, vía telemática. Las actividades realizadas incluyen sesiones plenarias semanales, reuniones de subcomisiones y talleres dirigidos a la comunidad vía telemática (200 actividades aprox.).

Este proceso ha sido público y participativo con una invitación abierta y permanente a la comunidad universitaria para ser parte del mismo, mediante diversas vías (talleres generales, por unidades y por estamentos) entre otras acciones.

De todo este trabajo efectuado ha devenido la construcción de una propuesta, la cual fue entregada a los cuerpos colegiados superiores de la universidad. Este documento incluye un total de 77 artículos consensuados y sancionados que vienen a complementar el trabajo realizado en el año 2019 referente a las Disposiciones Generales, establecidas en torno al Título I.

Los avances durante 2020 se corresponden con los títulos nucleares de la propuesta. A saber:

- Título II. Gobierno Universitario: 49 artículos aprobados
- Título III. Calidad y Acreditación: 7 artículos aprobados
- Título IV. Gestión Administrativa y Financiera: 8 artículos aprobados
- Título V. Funcionarios académicos y no académicos: 13 artículos aprobados

III. DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad de Tarapacá ha definido como estratégico la definición y diseño de un sistema integral de aseguramiento de la calidad que sea consonante con las exigencias establecidas en las leyes N°21.091 y N°20129, sobre Educación Superior y Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, respectivamente. A este respecto se realizaron las siguientes acciones en el transcurso del año 2020:

- Definición de una Política de Calidad, Aprobada por HJD y que está sustentada en los pilares de orientación a la excelencia, compromiso de todos, sostenibilidad y compromiso social. Adicionalmente, se establecieron los propósitos y alcance del SGIC, así como, el mapa de procesos relevantes e identificación de partes interesadas de la Universidad.
- Realización de diagnósticos de brechas y núcleos de mejora, por medio de la elaboración de una matriz de correspondencia para sistematizar información relativa a políticas y mecanismos de calidad presentes en la Universidad. Para realizar esto se consideró lo exigido por el sistema nacional de aseguramiento de la calidad y normas internacionales de referencia. Adicionalmente, por medio de encuestas y entrevistas, se levantó información de actores relevantes, asociados a la gestión y aseguramiento de la calidad, como jefes de carreras, directores de departamento, decanos y directivos superiores, la cual está siendo procesada y sistematizada.
- Elaboración del Diseño SGIC, el cual fue entregado y se encuentra en proceso de revisión. De acuerdo a las actuales tendencias, la propuesta se sustenta en el modelo de mejora continua establecido por el "ciclo de PHVA" (definido por Deming) que es un acrónimo para Planificar, Hacer, Verificar y Actuar; y considera elementos de referencia, establecidos en la Norma ISO 21.001 "Sistemas de Gestión Para Organizaciones Educativas".
- Se elaboró el diseño de una estructura funcional en red, con liderazgos y responsabilidades distribuidos para la implementación del SGIC y dar soporte a una cultura institucionalizada de aseguramiento de la calidad
- En cuanto al fortalecimiento de la gestión de la información y la gobernanza de datos en los sistemas institucionales, se realizaron reuniones de trabajo y coordinación con Dirección de Vinculación con el Medio y Dirección de Investigación Postgrado y Transferencia Tecnológica con el propósito de mejorar el sistema de registro de actividades de vinculación con el medio; y definición de las necesidades de información de investigación y postgrado, respectivamente

IV. POSTULACIÓN CULTURA Y MOMIAS CHINCHORRO A PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

Otro hito relevante ha sido el avance desarrollado durante el año 2020 en la Postulación de la Cultura y Momias Chinchorro como Patrimonio de la humanidad. Entre las acciones más importantes tenemos:

- La Creación Corporación Chinchorro Marca en conjunto con I.M. de Arica e I. M. de Camarones.
- Envío a la UNESCO del Expediente Chinchorro con la cartografía y la información digital correspondiente.



*Fotografías tomadas antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

Respecto de convenios internacionales con otras universidades, en el 2020 se firmaron 4 nuevos convenios. Con la Universidad de Guadalajara México, se firmaron 3 convenios, de fines generales, para académicos y estudiantes. Con la Universidad Complutense de Madrid, España se firmó un convenio Marco.

Tabla 7.

Convenios suscritos año 2020.

| Institución | País | Tipo de Convenio | Duración en años | Decreto Exento |
|--------------------------------------|--------|------------------------------|------------------|----------------|
| 1. Universidad Complutense de Madrid | España | Marco | 4 | N°00.173/2020 |
| 2. Universidad de Guadalajara | México | General | 5 | N° 00.800/2020 |
| 3. Universidad de Guadalajara | México | Específico inter académico | 5 | N° 00.801/2020 |
| 4. Universidad de Guadalajara | México | Específico inter estudiantil | 5 | N° 00.802/2020 |

Fuente: Relaciones Internacionales.

Durante el período se han mantenido las coordinaciones relevantes con AGCID y los programas de movilidad como CRISCOS, Santander, ELAP. Asimismo, la ejecución de acciones relacionadas con American Corner, entre otros, cursos de preparación Toefl. Charlas de divulgación científica, Grupos de conversación en inglés.

V. PLAN DE INVERSIONES. APROBADO POR LA HJD

La Junta Directiva ha aprobado un Plan de Inversiones por \$ 31.500.000.

Tabla 8.

Plan de inversiones UTA.

| N° | Proyectos aprobados | Ejes estratégicos | Duración (meses) | Monto UTA (M\$) |
|--------------|--|---|------------------|-------------------|
| 1 | Ampliación Facultad Educación y Humanidades | Formación e investigación | 12 meses | 1.000.000 |
| 2 | Puesta en Valor Sede Iquique, Campus La Tirana | Formación, investigación y vinculación con el medio | 18 meses | 4.200.000 |
| 3 | Edificio Ingeniería Industrial | Formación e investigación | 18 meses | 4.200.000 |
| 4 | Edificio Psicología | Formación e investigación | 18 meses | 4.200.000 |
| 5 | Docencia Siglo XXI | Formación. Implementación del modelo educativo | 18 meses | 7.000.000 |
| 6 | Edificio Química | Formación e investigación | 18 meses | 3.450.000 |
| 7 | Edificio Biología | Formación e investigación | 18 meses | 3.450.000 |
| 8 | Ampliación Campus Esmeralda, Sede Iquique | Formación, investigación y vinculación con el medio | 18 meses | 4.000.000 |
| TOTAL | | | | 31.500.000 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

VI. PLAN DE FORTALECIMIENTO 2030

En concordancia con las definiciones de la Ley N° 21.094 de Universidades del Estado el Ministerio de Educación y con el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento establecieron las bases para la definición del plan de fortalecimiento de la Universidad de Tarapacá con un horizonte 2030.

Esta Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales ha planteado como propósito que las universidades estatales se conviertan en un referente de calidad y excelencia del sistema de educación superior, y contribuyan de forma relevante en el desarrollo a nivel regional y nacional. De esta forma, a través de la implementación de un plan de fortalecimiento, con una duración de 10 años, se ha convenido un préstamo que financiará el plan de fortalecimiento de Universidades del Estado de Chile, suscrito por el Gobierno de Chile y el Banco Mundial.

Los planes diseñados y su implementación repercuten no sólo en el desempeño de cada institución, sino que también en la valoración de las metas colectivas del sistema nacional de educación superior y sus indicadores de éxito. En el caso de estos planes, las metas e indicadores fueron concordados entre el Ministerio de Educación de Chile y el Banco Mundial. Tales indicadores serán redefinidos en sus metas conforme avance el programa de fortalecimiento establecido en la Ley 21.094. A saber:

- % de universidades estatales con un 45% de Doctores o más de sus Jornada Completa.
- % de universidades estatales con índice de impacto igual o superior a 0,9 de las publicaciones WoS.
- % de universidades estatales con índice de impacto igual o superior a 0,9 de las publicaciones SCOPUS.
- % de universidades estatales con 4 o más años de acreditación.
- % de universidades estatales con 4 o más áreas de acreditación.
- % de universidades estatales con al menos 1 Programa de Doctorado acreditado.
- % de universidades estatales cuya tasa de estudiantes de graduación tardía sea inferior al 35%.

Además de este marco se considera también la misión definida por ley para las universidades del Estado; las áreas de acreditación definidas también por ley; el modelo de planificación aprobado por la Subsecretaría de Educación Superior y el Comité del Plan de Fortalecimiento; como también, los indicadores acordados entre el Ministerio de Educación y el Banco Mundial.

El Plan de Fortalecimiento UTA Horizonte 2030 fue aprobado en su primera versión, por parte del Ministerio de Educación en octubre del año pasado. En este plan se ha especificado las orientaciones del accionar estratégico institucional para el logro y mejoramiento del quehacer institucional en coherencia con las dimensiones de la calidad definidas por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

La identificación de brechas y desafíos de desarrollo en cada una de las dimensiones relevantes contempladas en la conceptualización sobre la calidad institucional de la IES han sido el fundamento para definir objetivos y estrategias que permitirán sustentar un quehacer complejo e integral hacia el año 2030.

El PFE UTA Horizonte 2030 se configura por tanto como un instrumento de dirección y gestión de largo plazo, con la intención de potenciar las capacidades institucionales y del sistema de universidades estatales.

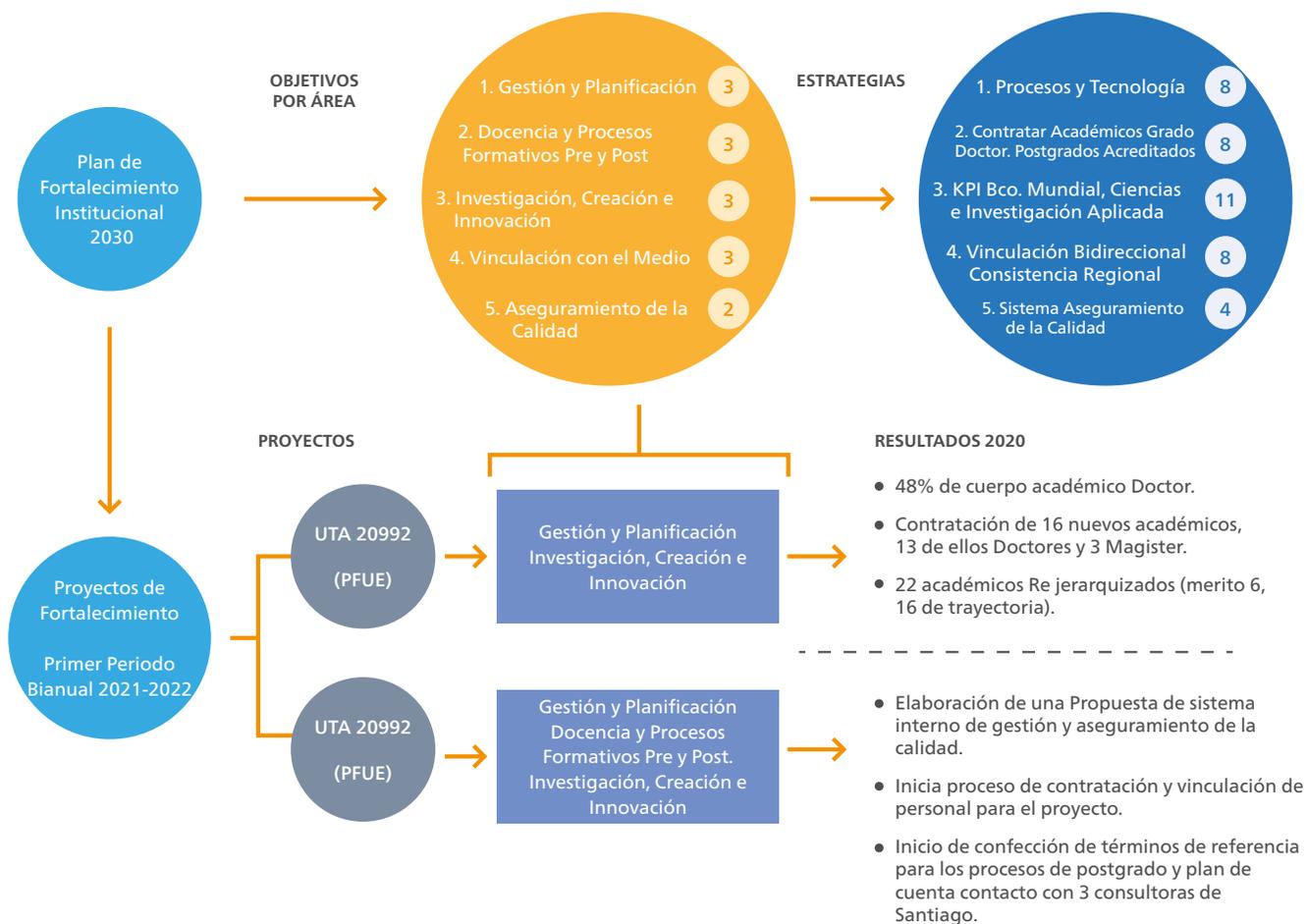
Este plan cuenta con un conjunto de principios que guían su diseño y ejecución. Estos principios son en primera instancia de base para el desarrollo institucional, donde encontramos el Sistema de dirección estratégica que se transforma en la base del plan, y le otorga la perspectiva estratégica. Producto de esto, se transforma en un Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Estratégico 2030, herramienta que articula el quehacer de la institución para la presente década. Asimismo, este plan consideró un trabajo armónico como sistema de universidades estatales, puesto que bajo el alero de la Ley 21.094 se considera como esencial la colaboración entre las Universidades del Estado. De igual modo, este plan tiene como orientación la vinculación con el sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

Junto con la aprobación del PFE UTA Horizonte 2030, dos proyectos asociados al Fondo de Fortalecimiento:

- UTA20991 Fortalecimiento del cuerpo académico para lograr complejidad y excelencia universitaria en una universidad de zona extrema.
- UTA20992 Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la actualización, modernización e integración de sistemas y recursos institucionales en un contexto de desarrollo de universidad compleja, con calidad y equidad.

La siguiente gráfica representa la integración entre el Plan de Fortalecimiento UTA Horizonte 2030 y los proyectos del fondo de fortalecimiento adjudicados en el periodo 2020.

Figura 6.
Resumen implementación plan de fortalecimiento UTA horizonte 2030.



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

GESTIÓN ACADÉMICA

HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS: VICERRECTORÍA ACADÉMICA

El impacto producido por la pandemia del COVID-19 en las Instituciones de Educación Superior en el funcionamiento de éstas y de la continuación del año académico fue una de las mayores preocupaciones de nuestra institución, las cuales fueron afrontadas por medio de una serie de medidas extraordinarias en materia de gestión académica destacando tres elementos fundamentales para el aseguramiento de la calidad de procesos de gestión de la docencia:

Criterios de calidad para la formación con soporte online, como una de las estrategias emergentes más importantes, ya que buscó atender de forma urgente el impacto de la emergencia sanitaria, logrando con esto disminuir los riesgos de contagio de los y las estudiantes. Además, de permitir la continuidad de los distintos procesos formativos de los y las estudiantes para no provocar perjuicio, tanto en los tiempos de titulación y permanencia en las carreras.

Compromisos del cuerpo académico en el contexto del estado de catastrofe por COVID-19, donde la Vicerrectoría Académica estimó necesario la definición de una serie de funciones de los académicos para asegurar una docencia de calidad, esperando que éstos tuvieran un dominio de las tecnologías de información y comunicaciones a nivel competente o superior tal como lo define el Modelo Educativo (aprobado por Decreto Exento N°00.722/2011) y el Modelo Pedagógico (aprobado por Decreto Exento N°00.149/2017). La Universidad entregó apoyo a sus docentes para la realización de la educación a distancia, a través de perfeccionamiento y el apoyo de ayudantes y tutores. También desarrollaron una redefinición del contenido de las clases que se impartieron a través de la plataforma Zoom o Intranet, Elearn o Utamed, permitiendo compartir recursos y evaluaciones en forma asincrónica, donde éstas dieron cuenta del cumplimiento de los contenidos del Syllabus o del programa de la asignatura, considerando el número de horas y la flexibilidad necesaria de acuerdo a este tipo de enseñanza y de manera consensuada con los estudiantes del curso y la disposición durante todo el semestre de todas las clases grabadas para ellos. Además, de un sistema evaluativo pertinente preferentemente, de naturaleza formativa considerando el número mínimo de calificaciones establecidas en el reglamento de docencia y múltiples instrumentos de evaluación tales como: pruebas, trabajos individuales o grupales, informes, resolución de problemas, reflexiones personales, contraste de experiencias con compañeros, aplicaciones, entre otras de carácter formativo, con su correspondiente proceso de retroalimentación.

Mecanismos y medidas para el aseguramiento de la calidad de la docencia online: área académica, que se manifestaron fundamentalmente en el ajuste y reordenamiento curricular en la impartición de los contenidos teóricos y prácticos de los distintos programas académicos, entre ellas destacan:

- Medidas y programas especiales de ejecución de las actividades de práctica profesional, trabajo en campos clínicos y procesos de finalización académica.
- Mecanismos dispuestos para la evaluación de los aprendizajes.
- Medidas destinadas a evaluar la satisfacción de los usuarios (estudiantes y académicos) respecto de la impartición de la enseñanza en plataformas o contextos virtuales de aprendizaje.

Respecto de la gestión de la docencia resultaron fundamentales las siguientes estrategias:

- Implementación de plataforma o contexto virtual de aprendizaje, cuyas funcionalidades y prestaciones permitieron la correcta impartición de los contenidos académicos de forma remota.
- Implementación de iniciativas de capacitación y/o inducción o académicos, directivos y administrativos en uso y administración de plataformas o contextos virtuales de aprendizaje.
- Medidas de seguimiento y evaluación de las actividades académicas impartidas a través de plataformas o contextos virtuales de aprendizaje por parte de los académicos y levantamiento de principales dificultades detectadas.
- Iniciativas destinadas a resguardar la continuidad operativa de los servicios de apoyo a los académicos (direcciones académicas o de docencia; direcciones y coordinaciones de carrera; y registro académico).
- Mecanismos de acceso de los estudiantes al material bibliográfico del que dispone la IES y a repositorio de material didáctico de los respectivos programas académicos.

Conjuntamente durante todo el proceso el principal componente fue el acompañamiento a los estudiantes, entre las principales medidas emergentes se desarrollaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de información sobre condiciones de acceso de los estudiantes a los recursos digitales necesarios para cursar las asignaturas en plataformas o contextos virtuales de aprendizaje.
- Existencia de canales de comunicación que permitieron a los estudiantes poner en conocimiento de sus docentes y autoridades institucionales las dificultades que observaron en el uso de las plataformas y, en general, en la metodología alternativa que la institución había implementado.
- Ejecución de medidas de contingencia para proveer recursos de apoyo a estudiantes que no contaban con las condiciones materiales para acceder al servicio educativo en plataformas o contextos virtuales de aprendizaje.
- Implementación de iniciativas de capacitación para que los estudiantes recibieran formación de la plataforma o del contexto virtual de aprendizaje, tales como, tutoriales y programas de inducción en el uso de dichas plataformas.
- Adopción de medidas de apoyo extraacadémico para estudiantes sujetos a formación por plataforma o contexto virtual de aprendizaje, incluyendo acompañamiento psicológico y socio afectivo.
- Iniciativas destinadas a resguardar la continuidad operativa de los servicios de apoyo a los estudiantes (registro curricular, matrícula, becas y créditos, asuntos estudiantiles, etc.).

- Medidas de flexibilización de los procedimientos de cobranza respecto de aquellos estudiantes que hayan incurrido o se constituyan en mora.

La Vicerrectoría académica durante el año 2020, desarrolló una serie de actividades que involucran nuevas estrategias para el aseguramiento de una oferta de educación superior de calidad y con participación de toda la comunidad de la Universidad de Tarapacá; entre las que sobresalen:

Nuevas vías de Admisión. Se refiere a la aplicación de 10 puntos porcentuales adicionales para la admisión en Arica e Iquique, por tratarse de zonas extremas lo que ha significado mayores oportunidades para estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos. Así también, se programó la apertura de carreras en modalidad vespertina para la admisión 2021 lo que abre nuevas oportunidades para trabajadores y familias de Arica.

Incorporación de la perspectiva estudiantil en desarrollo académico y sesiones de Junta Directiva. La participación en procesos académicos y de desarrollo institucional ha sido muy relevante para afrontar las vicisitudes y mejoramiento continuo de la docencia con la participación y acompañamiento de las comunidades de funcionarios y estudiantes de nuestra casa de estudios.

Excelencia como requisito de contratación. Las principales contrataciones realizadas durante 2020 se sustentan en niveles de excelencia para la complejidad del quehacer institucional, la mayoría de éstas consideran la posibilidad de adscripción a claustro doctoral. Además, se ha incorporado a un conjunto de investigadores asociados para fortalecer los resultados de investigación y publicaciones.

Focalización en las publicaciones de alto impacto e investigaciones de excelencia. Se mantienen las valoraciones e incentivos diferenciados para el quehacer académico relevando la importancia de los proyectos Fondecyt Regular y las publicaciones WoS/SCOPUS, considerando los respectivos índices de impacto.

Focalización en los resultados de la docencia. Se ha avanzado en la adecuación del modelo educativo y modelo pedagógico, mejoramiento de la titulación oportuna, la retención de los estudiantes vulnerables, la inserción laboral de los egresados. A pesar de la pandemia se ha obtenido alta satisfacción con los procesos formativos.

Acciones Equidad en el proceso formativo. Se vienen desarrollando hace algunos años programas que fomentan la inclusión y la equidad en nuestra casa de estudios, entre los más importantes: el Proyecto PACE, programa PROCAI, proyectos en red., Alfabetización digital para docentes en uso de plataformas y docencia en modalidad online, Cursos de nivelación, programa Alumni, Administración de la plataforma eLearn para virtualización de asignaturas, la Digitalización del sistema de seguimiento de innovación curricular, mediante syllabus en intranet, entre otros.

La labor académica de la Universidad de Tarapacá se realiza a través de 7 Facultades que realizan formación de pre y postgrado, investigación y vinculación con el medio. En el Instituto de Alta de Investigación la actividad se centra en el desarrollo investigativo.

La oferta de pregrado de la Universidad para el año 2020 ha sido de 44 carreras que están adscritas a las 7 Facultades de la Universidad. Los programas de postgrado vigentes para el mismo período han sido 11 en total.

Al cierre del año 2020 los Decanos y Directores de estas 8 unidades académicas eran los siguientes:

Tabla 9.

Decanos y Directores de Unidades académicas.

| Facultad | Decano / Director |
|---|-------------------------------|
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | Sra. Marieta Ortega Perrier |
| Facultad de Administración y Economía | Sr. Luis Mella Salina |
| Facultad de Ciencias | Sr. Hugo Bravo Azlan |
| Facultad de Ciencias de la Salud | Sr. Celia Bórquez Benit |
| Facultad de Educación y Humanidades | Sr. Jorge Lagos Caamaño |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | Sra. Pilar Mazuela Aguila |
| Facultad de Ingeniería | Sr. Alejandro Rodríguez Estay |
| Instituto del Alta Investigación | Sr. David Laroze Navarrete |

Fuente: Vicerrectoría académica

CUERPO ACADÉMICO

A nivel global la Universidad de Tarapacá en el 2020 cuenta con un 90,0% de sus académicos/as con formación de postgrado, considerando las especialidades médicas.

Por otra parte el porcentaje de académicos doctores es de un 48% aumentando en un 5,2% respecto al año anterior 2019 (42,8%).

Los avances en la línea de fortalecer el cuerpo académico, muestran que se incorporan a la institución 16 nuevos académicos donde 13 son doctores y 3 magister. Actualmente, 15 académicos se encuentran en comisión de estudio y 7 obtuvieron el grado de doctor.

El perfil docente de la institución y sus cambios se presentan en las tablas 10 a la 24. Iniciando con la formación que posee el cuerpo académico:

Tabla 10.

Número de académicos por grado académico, año 2020.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|------------------------|--------|----|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Institucional | 324 | 5 | 326,5 | 90,% |
| Doctor | 156 | 2 | 157 | 48,% |
| Magister | 133 | 2 | 134 | 41,% |
| Especialidades medicas | 3 | 0 | 3 | 1% |
| Profesional | 32 | 1 | 32,5 | 10% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 141 | 2 | 142 | 50% |
| Magister | 110 | 1 | 110,5 | 39% |
| Especialidades medicas | 3 | 0 | 3 | 1% |
| Profesional | 28 | 1 | 28,5 | 11% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 15 | 0 | 15 | 35% |
| Magister | 23 | 1 | 23,5 | 56% |
| Especialidades medicas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 4 | 0 | 4 | 9% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

El cuerpo académico conformado en cada facultad e instituto se muestran a continuación:

Tabla 11.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Administración y Economía.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 22 | 0 | 22 | 100% |
| Doctor | 5 | 0 | 5 | 23% |
| Magíster | 17 | 0 | 17 | 77% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 5 | 0 | 5 | 24% |
| Magíster | 16 | 0 | 16 | 76% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Magíster | 1 | 0 | 1 | 100% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 12.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Ciencias Agronómicas.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 9 | 0 | 9 | 89% |
| Doctor | 6 | 0 | 6 | 67% |
| Magíster | 2 | 0 | 2 | 22% |
| Profesional | 1 | 0 | 1 | 11% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 6 | 0 | 6 | 67% |
| Magíster | 2 | 0 | 2 | 22% |
| Profesional | 1 | 0 | 1 | 11% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 13.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Ciencias de la Salud.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|------------------------|-----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 64 | 0 | 64 | 69% |
| Doctor | 8 | 0 | 8 | 13% |
| Magíster | 33 | 0 | 33 | 52% |
| Especialidades medicas | 3 | 0 | 3 | 5% |
| Profesional | 20 | 0 | 20 | 31% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 8 | 0 | 8 | 14% |
| Magíster | 29 | 0 | 29 | 52% |
| Especialidades medicas | 3 | 0 | 3 | 5% |
| Profesional | 16 | 0 | 16 | 29% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Magíster | 4 | 0 | 4 | 50% |
| Especialidades medicas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 4 | 0 | 4 | 50% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 14.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-------------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 58 | 1 | 58,5 | 90% |
| Doctor | 34 | 1 | 34,5 | 59% |
| Magíster | 18 | 0 | 18 | 31% |
| Profesional | 6 | 0 | 6 | 10% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 24 | 1 | 24,5 | 60% |
| Magíster | 11 | 0 | 11 | 26% |
| Profesional | 6 | 0 | 6 | 14% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 10 | 0 | 10 | 59% |
| Magíster | 7 | 0 | 7 | 41% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 15.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Ciencias.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-------------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 54 | 1 | 54,5 | 98% |
| Doctor | 34 | 1 | 34,5 | 64% |
| Magíster | 19 | 0 | 19 | 34% |
| Profesional | 1 | 0 | 1 | 2% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 34 | 1 | 34,5 | 67% |
| Magíster | 16 | 0 | 16 | 31% |
| Profesional | 1 | 0 | 1 | 1% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Magíster | 3 | 0 | 3 | 100% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | No aplica |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 16.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Educación y Humanidades.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 55 | 0 | 55 | 100% |
| Doctor | 31 | 0 | 31 | 56% |
| Magíster | 24 | 0 | 24 | 44% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 28 | 0 | 28 | 57% |
| Magíster | 21 | 0 | 21 | 43% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 3 | 0 | 3 | 50% |
| Magíster | 3 | 0 | 3 | 50% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 17.

Número de académicos por grado académico, Facultad de Ingeniería.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 48 | 2 | 49 | 96% |
| Doctor | 26 | 0 | 26 | 52% |
| Magíster | 20 | 2 | 21 | 44% |
| Profesional | 2 | 0 | 2 | 4% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 25 | 0 | 25 | 58% |
| Magíster | 15 | 1 | 15,5 | 37% |
| Profesional | 2 | 0 | 2 | 5% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 1 | 0 | 1 | 14% |
| Magíster | 5 | 1 | 5,5 | 86% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 18.

Número de académicos por grado académico, Instituto de Alta Investigación.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|-----------|----------|-----------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 12 | 0 | 12 | 100% |
| Doctor | 12 | 0 | 12 | 100% |
| Magíster | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 11 | 0 | 11 | 100% |
| Magíster | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sede Iquique | | | | |
| Doctor | 1 | 0 | 1 | 100% |
| Magíster | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 19.

Número de académicos por grado académico, Centro de Artes.

| Grado académicos | Número | | Total JCE | % de postgraduados |
|-----------------------|----------|----------|------------|--------------------|
| | JC | MJ | | |
| Total Facultad | 2 | 1 | 2,5 | 0% |
| Doctor | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Magister | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 2 | 1 | 2,5 | 100% |
| Casa Central | | | | |
| Doctor | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Magíster | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Profesional | 2 | 1 | 2,5 | 100% |
| Sede Iquique | | | | |
| No aplica | | | | |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

En la política de mejoramiento de los procesos académicos se realizó una re-jerarquización a nivel de mérito y trayectoria que permitió la movilidad de 13 docentes a nuevas jerarquías.

Tabla 20.

Número de académicos postulantes y cambios de jerarquía año 2020.

| Vía | Nº de Postulantes | Nº de cambios de jerarquía | Nº de cambios de encasillamiento |
|--------------|-------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Mérito | 6 | 4 | 3 |
| Trayectoria | 16 | 9 | 5 |
| Total | 22 | 13 | 8 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

El detalle de este proceso de jerarquización por facultad es el siguiente:

Tabla 21.

Número de académicos jerarquizados según Facultad o Instituto año 2020.

| Facultad/ Instituto | Vía | | Total |
|---|--------|-------------|-------|
| | Mérito | Trayectoria | |
| Institucional | 7 | 15 | 22 |
| Casa Central | 6 | 12 | 18 |
| Sede Iquique | 1 | 3 | 4 |
| Casa Central | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 3 | 1 | 2 |
| Facultad de Administración y Economía | - | 2 | 2 |
| Facultad de Ciencias | - | 4 | 4 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 1 | 2 | 3 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 1 | 1 | 2 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | - | 1 | 1 |
| Facultad de Ingeniería | - | 1 | 1 |
| Instituto del Alta Investigación | 1 | - | 1 |
| Sede Iquique | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | - | 3 | 3 |
| Facultad de Administración y Economía | - | - | - |
| Facultad de Ciencias | - | - | - |
| Facultad de Ciencias de la Salud | - | - | - |
| Facultad de Educación y Humanidades | 1 | - | 3 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | - | - | - |
| Facultad de Ingeniería | - | - | - |
| Instituto del Alta Investigación | - | - | - |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Los avances en la línea de fortalecer el cuerpo académico, se traducen en la incorporación y encasillamiento a la institución de 16 nuevos académicos que tienen características particulares para ser miembros de claustro de doctorados, 13 de ellos son doctores y 3 magister. El detalle por facultad se puede observar en las siguientes tablas:

Tabla 22.

Cuerpo académico regular contratado, año 2020.

| Facultad/ Instituto | Doctor | Magíster o profesional | Total |
|---|--------|------------------------|-------|
| Total Institucional | 13 | 3 | 16 |
| Casa Central Arica | 12 | 3 | 15 |
| Sede Iquique | 1 | 0 | 1 |
| Casa Central Arica | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 2 | 0 | 2 |
| Facultad de Ciencias | 1 | 1 | 2 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 0 | 2 | 2 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 5 | 0 | 5 |
| Facultad de Ingeniería | 3 | 0 | 3 |
| Instituto del Alta Investigación | 1 | 0 | 1 |
| Sede Iquique | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 1 | 0 | 1 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 23.

Cuerpo académico regular contratado por facultad e instituto según encasillamiento, año 2020.

| Facultad/ Instituto | Instructor | Asistente | Asociado | Titular | Total |
|---|------------|-----------|----------|---------|-------|
| Total Institucional | 3 | 7 | 4 | 2 | 16 |
| Casa Central Arica | 3 | 6 | 4 | 2 | 15 |
| Sede Iquique | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Casa Central Arica | | | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 0 | 2 | 1 | 0 | 3 |
| Facultad de Ciencias | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 0 | 2 | 1 | 2 | 5 |
| Facultad de Ingeniería | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Instituto del Alta Investigación | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Sede Iquique | | | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 24.

Cuerpo académico que cesaron sus funciones, año 2020.

| Dedicación | Encasillamiento | Total |
|------------------|-----------------|----------|
| | 4B | |
| Jornada completa | 1 | 1 |
| Media Jornada | 1 | 1 |
| Total | 2 | 2 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

La Universidad de Tarapacá ha mantenido como política de desarrollo el apoyo al perfeccionamiento del cuerpo académico y a la función docente. Al respecto se ha puesto en ejecución las orientaciones de la nueva Ordenanza de Perfeccionamiento Académico lo que ha posibilitado que 15 académicos se encuentren actualmente cursando estudios de doctorado (comisión de estudios).

Por otro lado, con base a las definiciones del Modelo Pedagógico Institucional, se espera que los docentes integren las tecnologías a sus prácticas docentes, tanto para la gestión de la docencia, como también para apoyar el desarrollo de competencias transversales y específicas, promoviendo así un aprendizaje de calidad.

Los principales avances son:

- Plan de perfeccionamiento que favorece la incorporación a programas conducentes a grado de Doctor.

Los lineamientos de desarrollo, políticas institucionales y proyecciones del quehacer académico de la Universidad, requieren sin duda del fortalecimiento de las capacidades académicas para la complejidad e integralidad de las funciones universitarias. En coherencia 35 académicos se encuentran cursando estudios de doctorado, lo que permite proyectar un incremento de las potencialidades investigativas desde las diversas disciplinas que confluyen en la universidad.

Los avances en la línea de fortalecer el cuerpo académico, muestran que actualmente, 15 de ellos se encuentran en comisión de estudio, que desglosados por Arica e Iquique quedan representados de la siguiente forma:

Tabla 25.

Número de académicos en comisión de estudios según facultad.

| Facultad/ Instituto | N° de académicos |
|---|------------------|
| Institucional | 15 |
| Casa Central | 10 |
| Sede Iquique | 5 |
| Casa Central | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 0 |
| Facultad de Administración y Economía | 1 |
| Facultad de Ciencias | 0 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 4 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 3 |

| Facultad/ Instituto | N° de académicos |
|---|------------------|
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 0 |
| Facultad de Ingeniería | 2 |
| Instituto del Alta Investigación | 0 |
| Sede Iquique | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 4 |
| Facultad de Administración y Economía | 0 |
| Facultad de Ciencias | 1 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 0 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 0 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 0 |
| Facultad de Ingeniería | 0 |
| Instituto del Alta Investigación | 0 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Siete académicos obtuvieron durante el 2020 el grado de doctor. Por otra parte el porcentaje de académicos doctores es de un 48% aumentando en un 5,2% respecto al año anterior 2019.

Tabla 26.

Número de académicos que obtienen grado de doctor según facultad.

| Facultad | N° de académicos |
|---|------------------|
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 4 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 2 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 1 |
| Total | 7 |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

- Formación en publicación de artículos científicos.

Durante 2020 se ha dado continuidad a los programas realizados para favorecer que investigadores noveles puedan someter sus trabajos a evaluación de pares redactando y presentando sus manuscritos a diferentes revistas científicas. Este programa ha permitido aumentar en cantidad las publicaciones indexadas con autoría de académicos de la Universidad de Tarapacá.

- Perfeccionamiento Docente y de uso de tecnologías gestión de la docencia, la información y el conocimiento.

La Dirección de docencia desarrolló durante el 2020 un conjunto de talleres basados en la implementación de los modelos educativo y pedagógico. Debido al gran interés de la comunidad académica, los registros a estos talleres muestran a 1.186 asistentes, donde la mayor parte de los académicos tomó más de un taller de perfeccionamiento.

Por otro lado, se ejecutaron un conjunto de talleres para el desarrollo de competencias genéricas del docente, estrategias evaluativas y manejo de las tecnologías en los que participaron 470 (académicos JC y docentes de tiempo parcial (profesores hora).

Se resume a continuación la oferta programática y acciones realizadas a cargo del área de Formación Integral (AFI) y el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

1. Ámbito: Competencias genéricas del docente

- Taller 1: Herramientas psicosociales para la docencia online.
- Taller 2: Herramientas psicosociales para el manejo de la carga laboral en tiempos de distanciamiento social y/o cuarentena.

2. Ámbito: Estrategias Evaluativas.

- Taller 1: Actualización en formas y procedimientos de evaluación online.
- Taller 2: Pruebas en formularios de Google Forms
- Taller 3: Competencias para el manejo de recursos online de enseñanza-aprendizaje y evaluación

3. Ámbito: Manejo de las tecnologías

- Taller 1: Apuntes interactivos con H5P en eLearn.
- Taller 2: Pruebas Online con preguntas aleatorias en ELearn.
- Taller 3: Revisión de preguntas de desarrollo en eLearn.
- Taller 4: Utilización de ZOOM como plataforma de apoyo a la docencia
- Taller 5: Creación de Tareas Virtuales y actividades colaborativas en eLearn.
- Taller 6: Construcción, moderación y evaluación de foros en eLearn.
- Taller 7: Creación y desarrollo de recursos educativos audiovisuales
- Taller 8: Moderación y seguimiento de la participación estudiantil en plataforma ELearn.

CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO

Durante el 2020, la Universidad impartió 44 carreras de pregrado vigentes, incluidos los 4 programas de prosecución de estudios, considerando en esta estadística 3 carreras con sólo alumnos antiguos: Pedagogía en Química y Ciencias Naturales, Ingeniería Civil Eléctrica Mención Control Automático y Robótica y Licenciatura en Lenguaje y Comunicación. En postgrado, contó en el año 2020 con 11 programas: 3 doctorados y 8 programas de magíster.

CARRERAS DE PREGRADO

Tabla 27.

Carreras de pregrado vigentes¹ por facultad y sede.

| Facultades | Carreras | Sede |
|---|--|-----------------|
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 1. Trabajo Social | Arica e Iquique |
| | 2. Psicología | Arica e Iquique |
| | 3. Derecho | Arica e Iquique |
| | 4. Antropología conducente a: Antropología Social Arqueología | Arica |
| | 5. Ingeniería Comercial | Arica |
| | 6. Ingeniería Comercial con mención en Gestión y Comercio Exterior | Iquique |
| | 7. Contador Auditor-Contador Público | Arica |
| | 8. Ingeniería en Información y Control de Gestión | Arica |
| | 9. Diseño Multimedia conducente al título de: Diseñador Comunicacional Multimedia Diseñador Educativo Multimedia | Arica |
| Facultad de Ciencias | 10. Pedagogía en Matemática | Arica |
| | 11. Pedagogía en Física y Matemática | Arica |
| | 12. Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales | Arica |
| | 13. Químico Laboratorista | Arica |
| | 14. Ingeniería Química Ambiental | Arica |
| | 15. Pedagogía en Química y Ciencias Naturales | Arica |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 16. Enfermería | Arica e Iquique |
| | 17. Obstetricia y Puericultura con mención en Gestión y Salud Familiar | Arica |
| | 18. Kinesiología y Rehabilitación | Arica-Iquique |
| | 19. Nutrición y Dietética | Arica e Iquique |
| | 20. Tecnología Médica/Imagenología y Física Médica | Arica |
| | 21. Tecnología Médica/Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre | Arica |
| | 22. Tecnología Médica/Oftalmología y Optometría | Arica |
| | 23. Medicina | Arica |

¹ Carreras vigentes (SIES) son aquellas que registran matrícula nueva o antigua en el año 2020.

| Facultades | Carreras | Sede |
|-------------------------------------|--|-----------------|
| Facultad de Educación y Humanidades | 24. Pedagogía en Historia y Geografía | Arica |
| | 25. Educación Parvularia Programa de Prosecución de Estudios Educación Parvularia | Arica e Iquique |
| | 26. Pedagogía en Educación Básica Programa de Prosecución de Estudios Pedagogía en Educación Básica | Arica e Iquique |
| | 27. Licenciatura en Inglés conducente al título de: Traductor Inglés - Castellano | Arica |
| | 28. Licenciatura en Lenguaje y Comunicación | Arica |
| | 29. Profesor de Educación Física Programa de Prosecución de Estudios Profesor de Educación Física | Arica |
| | 30. Licenciatura en Historia y Geografía conducente al título de: Historiador Geógrafo | Arica |
| | 31. Pedagogía en Inglés | Arica |
| | 32. Pedagogía en Castellano y Comunicación | Arica |
| | 33. Pedagogía en Educación Diferencial Programa de Prosecución de Estudios Pedagogía en Educación Diferencial | Arica |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 34. Agronomía conducente al título de: Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Ejecución Agrícola | Arica |
| Facultad de Ingeniería | Ingeniería Civil y Ejecución Eléctrica - Electrónica Ingreso Común, conducente a: | |
| | 35. Ingeniería Civil Eléctrica | Arica e Iquique |
| | 36. Ingeniería Civil Electrónica | Arica |
| | 37. Ingeniería de Ejecución Eléctrica | Arica |
| | 38. Ingeniería de Ejecución Electrónica | Arica |
| | 39. Ingeniería Civil en Computación e Informática | Arica |
| | 40. Ingeniería Civil Industrial | Arica e Iquique |
| | Ingenierías Mecánica y Mecatrónica Ingreso Común conducente a: | |
| | 41. Ingeniería Civil Mecánica | Arica |
| | 42. Ingeniería de Ejecución Mecánica | Arica |
| 43. Ingeniería Mecatrónica | Arica | |
| 44. Ingeniería Civil en Informática | Arica | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Se incorporan a partir del año 2019 los programas de Prosecución de Estudios de Pedagogía en Educación Básica, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial y Profesor de Educación Física.

(2) No se ofertan el año 2020 para estudiantes nuevos de la Casa Central Arica, las carreras de: Pedagogía en Química y Ciencias Naturales y Licenciatura en Lenguaje y Comunicación.

(3) No se ofertan el año 2020 para estudiantes nuevos de la Sede Iquique, las carreras de: Kinesiología y Rehabilitación, Nutrición y Dietética, Ingeniería Civil Eléctrica con mención en Control Automático y Robótica, Pedagogía en Educación Básica y Programa de Prosecución de Estudios Pedagogía en Educación Básica.

NUEVAS CARRERAS Y CAMBIOS IMPORTANTES

Durante el 2020 se crearon 3 carreras para ser ofertadas en la jornada vespertina:

- Ingeniería en Administración de Empresas
- Administración Pública
- Ingeniería Industrial

PLANES DE ESTUDIOS PREGRADO

Tabla 28.

Planes de estudios nuevos o reformulados de carreras de pregrado.

| Resolución | Fecha | Materia |
|-------------------------|------------|--|
| RES.EX.VRA N°0.014/2020 | 27-01-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Contador Auditor-Contador Público año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.018/2020 | 30-01-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Medicina Año 2020. |
| RES.EX.VRA N°0.023/2020 | 05-03-2020 | Modifica plan de estudio de la carrera de Medicina Año 2016. |
| RES.EX.VRA N°0.024/2020 | 06-03-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Obstetricia y Puericultura año 2020. |
| RES.EX.VRA N°0.026/2020 | 06-03-2020 | Aprueba plan de estudios de la carrera Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría año 2016. |
| RES.EX.VRA N°0.027/2020 | 06-03-2020 | Aprueba plan de estudios de la carrera Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina. Transfusional año 2020. |
| RES.EX.VRA N°0.036/2020 | 13-03-2020 | Aprueba modificación tabla de homologación y fluxograma de la carrera de Enfermería plan de estudio 2012-2017. |
| RES.EX.VRA N°0.040/2020 | 23-03-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil Informática año 2019 |
| RES.EX.VRA N°0.041/2020 | 25-03-2020 | Modifica plan de Ingeniería en Sistema de Información y Control de Gestión Licenciatura en Sistema de Información y Control de Gestión año 2009. |
| RES.EX.VRA N°0.107/2020 | 07-08-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecatrónica año 2019. |

| | | |
|----------------------------|------------|---|
| RES.EX.VRA N°0.110/2020 | 07-08-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera Ingeniería Civil en Informática año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.112/2020 | 07-08-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Agronomía año 2020. |
| RES.EX.VRA N°0.117/2020 | 18-08-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.119/2020 | 24-08-2020 | Modifica RES.EX.VRA.0.117.20 que aprueba plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.123/2020 | 31-08-2020 | Aprueba plan de estudio de la carrera Ingeniería Comercial Mención Gestión y Comercio Exterior año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.130/2020 | 16-09-2020 | Modifica plan de estudio de la carrera de Pedagogía En Educación Básica año 2012. |
| RES.EX.VRA N°0.134/2020 | 29-09-2020 | Modifica malla curricular del plan de estudios de la carrera de Contador Auditor-Contador Publico año 2019. |
| RES.EX.VRA N°0.153/2020 | 16-10-2020 | Aprueba normas y tabla de homologación plan 2016 al 2012 de la carrera de pedagogía en educación básica. |
| RES.EX.VRA N°0.176/2020 | 16-11-2020 | Modifica plan de estudio de la carrera de Ingeniería Comercial Mención Gestión y Comercio Exterior año 2019 |
| Res. Ex. VRA N°0.190/2020, | 01-12-2020 | Aprueba modelo de articulación pregrado- postgrado |
| RES.EX.VRA N°0.196/2020 | 09-12-2020 | Modifica RES.EX.VRA.0.026.20 DE 06.03.2020 que aprueba plan de estudio de la carrera Tecnología Medica en Oftalmología y Optometría año 2020. |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO

Tabla 29.

Planes de estudios nuevos o reformulados de carreras de postgrado.

| Resolución | Fecha | Materia |
|--------------------------|------------|--|
| RES.EX.VRA N°0.033/2020 | 10-03-2020 | Modifica plan de estudio del programa magister y Doctorado en Antropología UTA-UCN. |
| RES.EX.VRA N°0.073/2020. | 05-06-2020 | Aprueba modificación al plan de estudio del Magister en Salud Pública año 2017. |
| RES.EX.VRA N°0.083/2020 | 22-06-2020 | Complementa plan de estudio del magister en Salud Pública año 2017 aprobado por RES.EX.VRA N°0.073/2020. |
| RES.EX.VRA N°0.096/2020 | 09-07-2020 | Modifica plan de estudio del programa doctorado en Historia año 2018. |
| RES.EX.VRA N°0.115/2020 | 18-08-2020 | Deja sin efecto RES.EX.VRA N°0.096/2020, que modifica el plan de estudio del programa Doctorado en Historia año 2018. |
| RES.EX.VRA N°0.116/2020 | 24-08-2020 | Modifica plan de estudio del programa Doctorado en Historia plan 2017. |
| RES.EX.VRA N°0.132/2020 | 28-09-2020 | Modifica plan de estudio del programa magister en Educación. |
| RES.EX.VRA N°0.156/2020 | 22-10-2020 | Modifica plan de estudio del programa magister en Historia año 2017. |
| RES.EX.VRA N°0.168/2020 | 02-11-2020 | Complementa RES.EX.VRA.0.156.20 que aprueba la modificación al plan de estudio del programa magister en Historia año 2017. |
| RES.EX.VRA N°0.172/2020 | 04-11-2020 | Modifica plan de estudios del programa magister en Antropología año 2020 |
| RES.EX.VRA N°0.175/2020 | 16-11-2020 | Aprueba plan de estudio del programa magister en Historia año 2020 |
| RES.EX.VRA N°0.203/2020 | 15-12-2020 | Modifica plan de estudios del programa magister en letras con mención en Literatura |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Tabla 30.

Planes de prosecución nuevos o modificados.

| Resolución | Fecha | Materia |
|-------------------------|------------|--|
| RES.EX.VRA N°0.038/2020 | 16-03-2020 | Modifica RES.EX.VRA.0.020.19 crea programa de prosecución de estudios para la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial año 2019 |
| RES.EX.VRA N°0.085/2020 | 23-06-2020 | Modifica plan de prosecución de estudios de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial |

Fuente: Vicerrectoría Académica.

EDUCACIÓN CONTINUA Y DIPLOMADOS

Carreras Articuladas con CFT

- Contador Auditor – Contador Público
- Ingeniería en Información y Control de Gestión
- Agronomía
- Trabajo Social

Programas de Prosecución de Estudios con CFT

- Educación Parvularia
- Pedagogía en Educación Diferencial
- Pedagogía en Educación Básica
- Profesor de Educación Física

Tabla 31.*Diplomados dictados el 2020.*

| Facultades | Carreras | Sede |
|-------------------------------------|---|-------|
| Facultad de Ciencias Agronómicas(1) | Diplomado en Agricultura para zonas áridas | Arica |
| Facultad de Ingeniería | Diplomado en agua y energía solar para zonas áridas | Arica |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.**(1)** Datos extraídos de Sistemas Académicos, Universidad de Tarapacá**(2)** Tabla considera Diplomados con matrícula nueva y/o antigua durante el año 2020

PROGRAMAS DE POSTGRADO

En el ámbito de postgrado, en el año 2020 se encontraban vigentes 11 programas: 3 doctorados y 7 programas de magíster.

MAGÍSTER

Tabla 32.*Programas de postgrado vigentes² por facultad y sede.*

| Tipo de Programa | Facultades | Programas | Sede |
|------------------|---|--|-------|
| Magíster | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 1. Magíster en Antropología | Arica |
| | Facultad de Administración y Economía | 2. Magíster en Dirección y Gestión de Empresas - MBA | Arica |
| | | 3. Magíster en Gestión y Políticas Públicas | Arica |
| | Facultad de Ciencias | 4. Magíster en Ciencias mención Matemática | Arica |
| | Facultad de Ciencias de la Salud | 5. Magíster en Salud Pública | Arica |
| | Facultad de Educación y Humanidades | 6. Magíster en Ciencias de la Comunicación | Arica |
| | | 7. Magíster en Educación | Arica |
| | | 8. Magíster en Historia | Arica |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.² Programas vigentes (SIES) son aquellos que registran matrícula nueva o antigua en el año 2020.

DOCTORADOS

Tabla 33.

Programas de postgrado vigentes³ por facultad y sede.

| Tipo de Programa | Facultades | Programas | Sede |
|------------------|---|------------------------------|-------|
| Doctorado | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 1. Doctorado en Antropología | Arica |
| | | 2. Doctorado en Psicología | Arica |
| | Facultad de Educación y Humanidades | 3. Doctorado en Historia | Arica |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Tabla considera a todos los programas de Postgrado con matrícula nueva y/o antigua durante el año 2020.

PROGRAMAS ACREDITADOS

Programas de doctorado y magíster acreditados

La Universidad cuenta con la acreditación de 2 programas de Doctorado y cuenta con 4 programas que han superado la etapa de revisión de antecedentes, encontrándose en etapa de designación de pares evaluadores. Los 4 programas mencionados son: Doctorado en Historia, Magíster en Historia, Magíster en Antropología y Magíster en Ciencias mención Matemáticas.

Tabla 34.

Programas acreditados de postgrado.

| Programa | Estado | Agencia Acreditadora | Nº Dictamen | Años de Acreditación | Fecha de Expiración | Modalidad | Jornada | Sede |
|------------------------------|------------|----------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|------------|---------|-------|
| 1. Doctorado en Psicología | Acreditado | CNA-Chile | Resolución Exenta N°1062 | 3 | 14-11-2021 | Presencial | Diurna | Arica |
| 2. Doctorado en Antropología | Acreditado | CNA-Chile | Resolución Exenta N°1209 | 5 | 05-12-2024 | Presencial | Diurna | Arica |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

³ Programas vigentes (SIES) son aquellos que registran matrícula nueva o antigua en el año 2020.

ESTUDIANTES

En el año 2020, se registró un total de 9.758 estudiantes de los cuales 9.475 son estudiantes de pregrado y 283 de postgrado. En la casa central Arica alcanzó 8.324 alumnos y en la sede Iquique 1.434 estudiantes.

MATRÍCULA PREGRADO

La Universidad de Tarapacá recibió en el año 2020 un conjunto de nuevos estudiantes provenientes principalmente de las regiones de Arica y Parinacota con un 59,1%, de Tarapacá un 10,4% y de Antofagasta 4,3%, los cuales representan el 73,8% de la matrícula total.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19

PROCESO MATRICULA 2020

La tabla 35 caracteriza la matrícula de pregrado. Se registró un total de 9.475 estudiantes, de los cuales 8.041 se matricularon en la casa central de la universidad, y 1.434 se inscribieron en la sede Iquique.

Asimismo, se destaca que, de los 2.068 estudiantes nuevos, 1.488 ingresaron por el sistema de admisión regular, mientras que 580 lo hicieron por medio de otras formas de ingreso.

Tabla 35.

Matrícula de pregrado según tipo de ingreso y puntaje de selección por sede, facultad y carrera.

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|--|--------------|--------------|--------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Total Institucional | 9.475 | 7.407 | 2.068 | 1.488 | 580 | 450 | 810 | 544 |
| Casa Central Arica | 8.041 | 6.234 | 1.807 | 1.312 | 495 | 450 | 810 | 546 |
| Sede Iquique | 1.434 | 1.173 | 261 | 176 | 85 | 451 | 749 | 528 |
| Casa Central Arica | | | | | | | | |
| Carreras profesionales | 8.013 | 6.291 | 1.722 | 1.312 | 410 | 450 | 810 | 546 |
| Facultad de Administración y Economía | 783 | 586 | 197 | 139 | 58 | 458 | 753 | 531 |
| Contador Auditor - Contador Público | 156 | 123 | 33 | 24 | 9 | 458 | 727 | 530 |
| Ingeniería Comercial | 300 | 220 | 80 | 56 | 24 | 506 | 739 | 537 |
| Ingeniería en Información y Control de Gestión | 153 | 117 | 36 | 22 | 14 | 490 | 753 | 542 |
| Diseño Multimedia | 174 | 126 | 48 | 37 | 11 | 478 | 720 | 517 |
| Facultad de Ingeniería | 1.660 | 1.254 | 406 | 322 | 84 | 452 | 765 | 541 |
| Ingeniería Civil y Ejecución Eléctrica - Electrónica Ingreso Común | 83 | 83 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Ingeniería Civil Eléctrica | 160 | 112 | 48 | 32 | 16 | 513 | 737 | 527 |

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|---|--------------|--------------|------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Ingeniería Civil Electrónica | 82 | 46 | 36 | 30 | 6 | 453 | 760 | 542 |
| Ingeniería de Ejecución Eléctrica | 42 | 27 | 15 | 10 | 5 | 469 | 687 | 508 |
| Ingeniería de Ejecución Electrónica | 8 | 5 | 3 | 1 | 2 | 693 | 693 | 572 |
| Ingeniería Civil en Computación e Informática | 280 | 182 | 98 | 77 | 21 | 464 | 746 | 540 |
| Ingeniería Civil Industrial | 576 | 456 | 120 | 96 | 24 | 453 | 765 | 541 |
| Ingeniería Mecánica y Mecatrónica Ingreso Común | 78 | 78 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Ingeniería Civil Mecánica | 221 | 171 | 50 | 45 | 5 | 452 | 755 | 554 |
| Ingeniería de Ejecución Industrial | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Ingeniería de Ejecución Mecánica | 53 | 44 | 9 | 8 | 1 | 518 | 641 | 526 |
| Ingeniería Mecatrónica | 76 | 49 | 27 | 23 | 4 | 463 | 750 | 550 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 2.190 | 1.777 | 413 | 327 | 86 | 504 | 810 | 579 |
| Enfermería | 453 | 379 | 74 | 69 | 5 | 553 | 721 | 557 |
| Kinesiología y Rehabilitación | 281 | 232 | 49 | 39 | 10 | 504 | 717 | 541 |
| Medicina | 160 | 124 | 36 | 35 | 1 | 738 | 810 | 685 |
| Nutrición y Dietética | 282 | 213 | 69 | 26 | 43 | 505 | 700 | 547 |

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|--|--------------|--------------|------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Obstetricia y Puericultura mención Gestión y Salud Familiar | 345 | 285 | 60 | 53 | 7 | 601 | 726 | 572 |
| Tecnología Médica/ Imagenología y Física Médica | 267 | 226 | 41 | 34 | 7 | 642 | 740 | 607 |
| Tecnología Médica/ Oftalmología y Optometría | 175 | 132 | 43 | 35 | 8 | 561 | 676 | 554 |
| Tecnología Médica/ Laboratorio Clínico Hematología y Banco de Sangre | 227 | 186 | 41 | 36 | 5 | 579 | 741 | 590 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 1.498 | 1.189 | 309 | 241 | 68 | 475 | 779 | 531 |
| Antropología | 154 | 119 | 35 | 25 | 10 | 475 | 779 | 584 |
| Derecho | 549 | 429 | 120 | 102 | 18 | 501 | 707 | 530 |
| Psicología | 445 | 379 | 66 | 55 | 11 | 528 | 714 | 558 |
| Trabajo Social | 350 | 262 | 88 | 59 | 29 | 476 | 606 | 485 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 205 | 154 | 51 | 37 | 14 | 462 | 694 | 511 |
| Agronomía | 205 | 154 | 51 | 37 | 14 | 462 | 694 | 511 |
| Facultad de Ciencias | 388 | 281 | 107 | 85 | 22 | 450 | 749 | 534 |
| Ingeniería Química Ambiental | 125 | 96 | 29 | 25 | 4 | 459 | 731 | 527 |
| Pedagogía en Física y Matemática | 49 | 36 | 13 | 11 | 2 | 502 | 740 | 567 |
| Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales | 46 | 32 | 14 | 11 | 3 | 507 | 735 | 545 |

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|--|--------------|------------|------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Pedagogía en Matemática | 36 | 27 | 9 | 9 | 0 | 520 | 749 | 553 |
| Pedagogía en Química y Ciencias Naturales | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Químico | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Químico Laboratorista | 128 | 86 | 42 | 29 | 13 | 450 | 710 | 516 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 1.289 | 979 | 310 | 161 | 149 | 460 | 746 | 536 |
| Educación Parvularia | 156 | 125 | 31 | 11 | 20 | 460 | 607 | 531 |
| Licenciatura en Historia y Geografía | 65 | 58 | 7 | 5 | 2 | 501 | 557 | 485 |
| Licenciatura en Inglés | 165 | 121 | 44 | 34 | 10 | 488 | 699 | 525 |
| Licenciatura en Lenguaje y Comunicación | 47 | 47 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Pedagogía en Castellano y Comunicación | 90 | 64 | 26 | 20 | 6 | 483 | 745 | 550 |
| Pedagogía en Educación Básica | 131 | 112 | 19 | 13 | 6 | 464 | 704 | 540 |
| Pedagogía en Historia y Geografía | 84 | 66 | 18 | 14 | 4 | 503 | 746 | 565 |
| Pedagogía en Inglés | 114 | 90 | 24 | 19 | 5 | 499 | 649 | 547 |
| Profesor de Educación Física | 214 | 181 | 33 | 23 | 10 | 470 | 685 | 523 |
| Pedagogía en Educación Diferencial | 86 | 50 | 36 | 22 | 14 | 511 | 704 | 530 |
| Programa de Prosecución de Estudios Educación Parvularia | 71 | 22 | 49 | 0 | 49 | - | - | - |

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|---|--------------|--------------|------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Programa de Prosecución de Estudios Pedagogía en Educación Básica | 4 | 3 | 1 | 0 | 1 | - | - | - |
| Programa de Prosecución de Estudios Pedagogía en Educación Diferencial | 15 | 4 | 11 | 0 | 11 | - | - | - |
| Programa de Prosecución de Estudios Profesor de Educación Física | 47 | 36 | 11 | 0 | 11 | - | - | - |
| Técnicos | 28 | 14 | 14 | 0 | 14 | - | - | - |
| Facultad de Ingeniería | 28 | 14 | 14 | 0 | 14 | - | - | - |
| Técnico Universitario Mecánico en Mantenimiento de Maquinaria Industrial y Minera | 28 | 14 | 14 | 0 | 14 | - | - | - |
| Sede Iquique | | | | | | | | |
| Carreras profesionales | 1.434 | 1.173 | 261 | 176 | 85 | 451 | 810 | 546 |
| Facultad de Administración y Economía | 92 | 74 | 18 | 14 | 4 | 451 | 657 | 513 |
| Ingeniería Comercial mención Gestión y Comercio Exterior | 92 | 74 | 18 | 14 | 4 | 451 | 657 | 513 |
| Facultad de Ingeniería | 332 | 268 | 64 | 56 | 8 | 457 | 749 | 526 |
| Ingeniería Civil Eléctrica | 45 | 23 | 22 | 16 | 6 | 466 | 747 | 548 |
| Ingeniería Civil Eléctrica con mención Control Automático y Robótica | 45 | 45 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |

| Sede/Facultad/Carrera | Total | Antigua | Nueva | Admisión Regular | Otras formas de ingreso (1) | Último seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Primer seleccionado (Ptje. Ponderado) (2) | Promedio PSU Lenguaje-Matemática (3) |
|--|------------|------------|------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Ingeniería Civil en Informática | 84 | 69 | 15 | 15 | 0 | 457 | 609 | 500 |
| Ingeniería Civil Industrial | 158 | 131 | 27 | 25 | 2 | 458 | 749 | 529 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 270 | 231 | 39 | 25 | 14 | 502 | 674 | 546 |
| Enfermería | 181 | 142 | 39 | 25 | 14 | 502 | 674 | 546 |
| Kinesiología y Rehabilitación | 36 | 36 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Nutrición y Dietética | 53 | 53 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 599 | 483 | 116 | 72 | 44 | 476 | 727 | 527 |
| Derecho | 228 | 186 | 42 | 31 | 11 | 477 | 727 | 539 |
| Psicología | 247 | 204 | 43 | 22 | 21 | 479 | 712 | 539 |
| Trabajo Social | 124 | 93 | 31 | 19 | 12 | 476 | 678 | 495 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 141 | 117 | 24 | 9 | 15 | 464 | 648 | 511 |
| Educación Parvularia | 90 | 66 | 24 | 9 | 15 | 464 | 648 | 511 |
| Pedagogía en Educación Básica | 49 | 49 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Programa de Prosecución de Estudios Educación Parvularia | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | - | - | - |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Considera a estudiantes con ingreso PACE, Propedéutico, Prosecución de estudios e ingresos especiales.

(2) Considera el puntaje ponderado de pruebas obligatorias de lenguaje y matemática; pruebas optativas de historia y geografía y/o ciencias, además del puntaje Ranking y NEM.

(3) Considera sólo promedio de pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática.

(4) Matrícula Nueva, considera estudiantes de Prosecución de Estudios. No se utiliza el criterio del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES).

Tabla 36.*Tipo de Establecimiento de procedencia, alumnos nuevos 2020.*

| Sede/Facultad | Municipal | Particular Pagado | Particular Subvencionado | Total |
|---|-----------|-------------------|--------------------------|-------|
| Institucional | 33% | 4% | 61% | 100% |
| Casa Central | 34% | 4% | 62% | 100% |
| Sede Iquique | 23% | 1% | 76% | 100% |
| Casa Central | | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 37% | 5% | 58% | 100% |
| Facultad de Administración y Economía | 35% | 5% | 60% | 100% |
| Facultad de Ciencias | 32% | 1% | 67% | 100% |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 36% | 5% | 59% | 100% |
| Facultad de Educación y Humanidades | 39% | 3% | 58% | 100% |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 31% | 4% | 65% | 100% |
| Facultad de Ingeniería | 36% | 4% | 60% | 100% |
| Sede Iquique | | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 25% | 2% | 73% | 100% |
| Facultad de Administración y Economía | 7% | 0% | 93% | 100% |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 28% | 0% | 72% | 100% |
| Facultad de Educación y Humanidades | 44% | 0% | 60% | 100% |
| Facultad de Ingeniería | 20% | 0% | 80% | 100% |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.**(1)** Considera a 1.722 estudiantes nuevos Admisión 2020 con información en Sistema Académica UTA.

PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIOS DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y I REGIÓN DE TARAPACÁ

Del universo de alumnos nuevos 2020 que recibió la Universidad de Tarapacá en la Región de Arica y Parinacota, un 35% proviene de establecimientos municipales, un 61% de establecimientos particulares subvencionados y un 4% de particulares pagados. Los alumnos nuevos que ingresaron a la Universidad de Tarapacá en la Región de Tarapacá, un 23% proviene de establecimientos municipales, un 76% de establecimientos particulares subvencionados y un 1% de particulares pagados.

Tabla 37.

Tipo de Establecimiento de procedencia, Región de Arica y Parinacota 2020.

| Colegio De Procedencia | Tipo Colegio | Matricula Nueva | % Del Total |
|------------------------------------|---------------|-----------------|-------------|
| Liceo Octavio Palma Pérez | Municipal | 221 | 16,74% |
| Liceo Domingo Santa María | Subvencionado | 176 | 13,33% |
| North American College | Subvencionado | 116 | 8,79% |
| Jovina Naranjo Fernández | Municipal | 77 | 5,83% |
| Colegio Cardenal Antonio Samore | Subvencionado | 66 | 5,00% |
| Colegio Saucache | Subvencionado | 57 | 4,32% |
| Colegio Arica College | Subvencionado | 46 | 3,48% |
| L. Poli. Antonio Varas de La Barra | Municipal | 45 | 3,41% |
| Colegio Alemán de Arica | Subvencionado | 44 | 3,33% |
| Colegio San Marcos de Arica | Subvencionado | 36 | 2,73% |
| Colegio Miramar | Subvencionado | 36 | 2,73% |
| Colegio Italiano Santa Ana | Subvencionado | 34 | 2,58% |
| Liceo Pablo Neruda | Municipal | 32 | 2,42% |
| Colegio Juan Pablo II | Subvencionado | 30 | 2,27% |
| Colegio Adventista de Arica | Subvencionado | 30 | 2,27% |

| Colegio De Procedencia | Tipo Colegio | Matricula Nueva | % Del Total |
|--|-------------------|-----------------|-------------|
| Liceo Instituto Comercial de Arica | Municipal | 27 | 2,05% |
| Cardenal Raúl Silva Henríquez | Subvencionado | 22 | 1,67% |
| Colegio Andino | Particular-Pagado | 21 | 1,59% |
| Colegio Leonardo Da Vinci | Subvencionado | 20 | 1,52% |
| Liceo Politécnico A-2 (Comercial Nocturno) | Municipal | 19 | 1,44% |
| Junior College | Particular-Pagado | 19 | 1,44% |
| Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva | Municipal | 16 | 1,21% |
| Abraham Lincoln School | Subvencionado | 16 | 1,21% |
| Liceo De Adultos Junior College | Subvencionado | 15 | 1,14% |
| Colegio Ford College | Subvencionado | 15 | 1,14% |
| Colegio Chile Norte | Subvencionado | 14 | 1,06% |
| Colegio San Jorge | Particular-Pagado | 13 | 0,98% |
| Colegio Adolfo Beyzaga Ovando | Subvencionado | 13 | 0,98% |
| Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M. | Municipal | 11 | 0,83% |
| Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani | Municipal | 10 | 0,76% |
| Colegio Centenario de Arica | Municipal | 10 | 0,76% |

| Colegio De Procedencia | Tipo Colegio | Matricula Nueva | % Del Total |
|--|---------------|-----------------|----------------|
| Escuela Ricardo Silva Arriagada | Municipal | 5 | 0,38% |
| Colegio Tecnológico Don Bosco De Arica | Subvencionado | 3 | 0,23% |
| Liceo Técnico Prof. De Adultos Pukara | Subvencionado | 2 | 0,15% |
| Liceo Agr. Tec. Prof. Padre Francisco Napoli | Subvencionado | 2 | 0,15% |
| Liceo Granaderos | Municipal | 1 | 0,08% |
| Total | | 1.320 | 100,00% |

Fuente: Dirección de Docencia.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

Tabla 38.*Colegio de procedencia de alumnos nuevos, Región de Tarapacá, año 2020.*

| Colegio De Procedencia | Tipo Colegio | Matricula Nueva | % Del Total |
|---|-------------------|-----------------|-------------|
| Colegio Sagrado Corazón De Jesús | Subvencionado | 31 | 12,70% |
| Colegio Diocesano Obispo Labbe | Subvencionado | 14 | 5,74% |
| Colegio Ingles | Subvencionado | 13 | 5,33% |
| Liceo S.S Juan Pablo Segundo | Municipal | 12 | 4,92% |
| Colegio Humberstone | Subvencionado | 12 | 4,92% |
| Liceo Colegio Metodista Robert Johnson | Subvencionado | 9 | 3,69% |
| Colegio Academia Tarapacá Orella | Subvencionado | 9 | 3,69% |
| Liceo Los Cóndores | Subvencionado | 8 | 3,28% |
| Liceo Academia Iquique | Subvencionado | 8 | 3,28% |
| Colegio María Reina | Subvencionado | 8 | 3,28% |
| Lic. Padre Alberto Hurtado Cruchaga | Municipal | 7 | 2,87% |
| Liceo Academia Nacional | Subvencionado | 6 | 2,46% |
| Escuela Básica Corona School | Subvencionado | 6 | 2,46% |
| Colegio Santo Domingo Savio | Subvencionado | 6 | 2,46% |
| Colegio Metodista William Taylor | Subvencionado | 6 | 2,46% |
| Academia Hospicio | Subvencionado | 6 | 2,46% |
| Liceo María Auxiliadora | Subvencionado | 5 | 2,05% |
| Liceo Bicentenario Domingo Santa María De Iqq | Municipal | 5 | 2,05% |
| Colegio Little College | Subvencionado | 5 | 2,05% |
| Liceo Samca Arumanti | Subvencionado | 4 | 1,64% |
| Liceo De Huara | Municipal | 4 | 1,64% |
| Lic. Alcde.Sergio González Gutiérrez | Municipal | 4 | 1,64% |
| Colegio Hispano Británico Iquique | Particular-Pagado | 4 | 1,64% |
| Colegio Adventista De Iquique | Subvencionado | 4 | 1,64% |
| Liceo Lib. Gral. Bdo. O'Higgins Riquelme (Ex | Municipal | 3 | 1,23% |

| Colegio De Procedencia | Tipo Colegio | Matricula Nueva | % Del Total |
|--|---------------|-----------------|----------------|
| Liceo Carmiña | Municipal | 3 | 1,23% |
| Colegio Universitario Unap | Subvencionado | 3 | 1,23% |
| Colegio Salesiano De Iquique | Subvencionado | 3 | 1,23% |
| Colegio Rupaníc School | Subvencionado | 3 | 1,23% |
| Colegio Antamara | Subvencionado | 3 | 1,23% |
| Liceo Superior Gabriela Mistral | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Liceo Superior Diego Portales | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuen | Municipal | 2 | 0,82% |
| Liceo Colegio Deportivo | Municipal | 2 | 0,82% |
| Colegio San Martín | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Colegio Ñusta Kori | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Colegio North College | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Colegio Marista Hermano Fernando | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Colegio Mahatma Gandhi | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Colegio Hispano Italiana | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Academia Iquique Bulnes | Subvencionado | 2 | 0,82% |
| Liceo Pdte. Aníbal Pinto Garmendia. | Subvencionado | 1 | 0,41% |
| Liceo Particular Mixto Escasce | Subvencionado | 1 | 0,41% |
| Liceo Instituto Comercial De Iquique A-6 | Municipal | 1 | 0,41% |
| Liceo Elena Duvauchelle Cabezón | Municipal | 1 | 0,41% |
| Liceo Atenea | Subvencionado | 1 | 0,41% |
| Esc. Básica Y Parv. Kronos School | Subvencionado | 1 | 0,41% |
| Colegio Simón Bolívar | Municipal | 1 | 0,41% |
| Colegio Latinoamericano Las Parinas | Subvencionado | 1 | 0,41% |
| Total | | 244 | 100,00% |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Considera a 244 estudiantes nuevos Admisión regular PSU 2020 con información en Sistema Académico UTA.

MATRÍCULA POSTGRADO 2020

Tabla 39.

Número de estudiantes de doctorados según sede, facultad y programa.

| Sede/Facultad/Carrera | Antigua | Nueva | Total |
|---|---------|-------|-------|
| Total Institucional | 14 | 10 | 24 |
| Casa Central Arica | 14 | 10 | 24 |
| Sede Iquique | 0 | 0 | 0 |
| Casa Central Arica | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 6 | 7 | 13 |
| Doctorado en Antropología | 3 | 6 | 9 |
| Doctorado en Psicología | 3 | 1 | 4 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 8 | 3 | 11 |
| Doctorado en Historia | 8 | 3 | 11 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Tabla 40.

Número de estudiantes de Magíster según sede, facultad y programa.

| Sede/Facultad/Carrera | Antigua | Nueva | Total |
|--|------------|-----------|------------|
| Total Institucional | 184 | 75 | 259 |
| Casa Central Arica | 184 | 75 | 259 |
| Sede Iquique | 0 | 0 | 0 |
| Casa Central Arica | | | |
| Facultad de Administración y Economía | 64 | 65 | 129 |
| Magíster en Dirección y Gestión de Empresas MBA | 37 | 13 | 50 |
| Magíster en Gestión y Políticas Públicas | 27 | 52 | 79 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 65 | 0 | 65 |
| Magíster en Salud Pública | 65 | 0 | 65 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 7 | 5 | 12 |
| Magíster en Antropología | 7 | 5 | 12 |
| Facultad de Ciencias | 6 | 4 | 10 |
| Magíster en Ciencias con mención en Matemática | 6 | 4 | 10 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 42 | 1 | 43 |
| Magíster en Ciencias de la comunicación | 9 | 1 | 10 |
| Magíster en Educación | 27 | 0 | 27 |
| Magíster en Historia | 6 | 0 | 6 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

PROGRESIÓN Y RESULTADOS DOCENTES

TITULADOS Y POSTGRADUADOS

En el año 2020 se titularon de las aulas de la Universidad de Tarapacá 842 estudiantes de pregrado aumentando en un 19% respecto del 2019. Se graduaron 70 estudiantes de postgrado (2 doctores y 68 magíster).

Tabla 41.

Número de estudiantes de pregrado titulados año 2020.

| | |
|---|------------|
| Total Institucional | 842 |
| Casa Central Arica | 682 |
| Facultad de Administración y Economía | 74 |
| Facultad de Ingeniería | 128 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 250 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 90 |
| Facultad de Ciencias Agronómicas | 13 |
| Facultad de Ciencias | 8 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 119 |
| Sede Iquique | 160 |
| Facultad de Administración y Economía | 7 |
| Facultad de Ingeniería | 32 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 50 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 48 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 23 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Titulados SIES. Fecha de corte considera titulados desde 1 de marzo del 2020 al 28 de Febrero 2021.

Tabla 42.*Número de graduados de postgrado año 2020.*

| | |
|---|-----------|
| Total Institucional | 70 |
| Casa Central Arica | 66 |
| Doctorado | 2 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 2 |
| Magíster | 64 |
| Facultad de Administración y Economía | 21 |
| Facultad de Ingeniería | 3 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 8 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 2 |
| Facultad de Ciencias | 1 |
| Facultad de Educación y Humanidades | 29 |
| Sede Iquique | 4 |
| Magíster | 4 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | 4 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Graduados SIES. Fecha de corte considera graduados desde 1 de marzo del 2020 al 28 de Febrero 2021.

RETENCIÓN

A continuación se presenta la retención de primer año y al tercer año, correspondiente al año 2020.

Tabla 43.

Tasa de retención al 1er año Institucional sede, facultad⁴ y carrera⁵, año 2020.

| Sede/Facultad/carrera | Alumnos Primer Año 2019 SIES | Alumnos Retenidos 2020 | Tasa de Retención |
|-----------------------|------------------------------|------------------------|-------------------|
| Total Institucional | 1.993 | 1.730 ⁶ | 86,8% |
| Casa Central Arica | 1.693 | 1.482 | 87,5% |
| Sede Iquique | 300 | 248 | 82,7% |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Tabla 44.

Tasa de retención al 3er año Institucional⁷ sede, facultad⁸ y carrera⁹, año 2020.

| Sede/Facultad/Carrera | Alumnos Primer Año 2017 SIES | Alumnos Retenidos 2020 | Tasa de Retención |
|-----------------------|------------------------------|------------------------|-------------------|
| Total Institucional | 1.774 | 1.256 | 70,8% |
| Casa Central Arica | 1.497 | 1.067 | 71,3% |
| Sede Iquique | 277 | 189 | 68,2% |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

4 Se consideran a los alumnos que al año siguiente se matricularon dentro de las carreras de la Facultad.

5 Se consideran a los alumnos que al año siguiente se matricularon en la misma carrera.

6 Alumnos Matriculados en Primer año 2019 que se matricularon en la Universidad en el año 2020, sin considerar cambio de carrera o Facultad.

7 Se consideran a los alumnos que al año siguiente se matricularon dentro de la Universidad.

8 Se consideran a los alumnos que al año siguiente se matricularon dentro de las carreras de la Facultad.

9 Se consideran a los alumnos que al año siguiente se matricularon en la misma carrera.

Tabla 45.*Financiamientos Estudiantil*

| Beneficios MINEDUC | N° de Beneficiarios | Monto Beneficios MINEDUC en M\$ |
|--|---------------------|---------------------------------|
| Gratuidad | 6.603 | \$ 21.152.910 |
| Fondo Solidario de Crédito Universitario | 322 | \$ 473.724 |
| Beca Bicentenario | 259 | \$604.552 |
| Beca Juan Gómez Millas | 4 | \$ 3.389 |
| Beca Hijo de Profesionales | 19 | \$8.750 |
| Beca Excelencia Académica | 33 | \$ 35.075 |
| Traspaso Valech | 5 | \$ 14.060 |
| Titular Valech | 1 | \$ 1.621 |
| Articulación | 17 | \$ 12.000 |
| Beca Vocación de Profesor | 42 | \$115.461 |
| Crédito Aval del Estado | 663 | \$ 1.096.073 |

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El año 2020 en conjunto a las Universidades del CUECH a través de la RED de Movilidad, la Red de Pregrado elaboró un proyecto de movilidad nacional que busca potenciar la movilidad estudiantil (considerando la virtualidad de las actividades académicas) este proyecto involucra 2020 y 2021.

La socialización de la Movilidad Nacional en la Universidad de Tarapacá, se ha hecho mediante las RRSS de la Red bajo el nombre de SUBETE <http://movilidadnacional.cl/> Junto con lo anterior desde la Dirección de Docencia se habilitó un portal con la documentación necesaria para postular al Programa de Movilidad, detallada en la siguiente dirección:

- <http://dido.uta.cl/formacion-integral/movilidad/>
- <http://dido.uta.cl/formacion-integral/movilidad/como-postular-movilidad/>

Tabla 46.

Movilidad Estudiantil nacional año 2020.

| Tipo de intercambio | Beneficiados | Carrera | Destino |
|-----------------------|--------------|---|----------------------|
| Alumnos entrantes | 1 | Bibliotecología -UPLA | Antropología-UTA |
| Alumnos UTA salientes | 3 | 2 alumnos de Ingeniería Civil Informática | Universidad de Chile |
| | | 1 Alumnos Antropología | Universidad de Chile |

Fuente: Dirección de Docencia.

(1) Movilidad nacional se dio en modalidad virtual.

Tabla 47.

Movilidad Estudiantil entrante y saliente internacional, año 2020.

| Tipo de intercambio | Beneficiados | Países | Carreras |
|---------------------------|--------------|--|--|
| Extranjeros a la UTA | 3 | Colombia y Reino Unido | Ingeniería Comercial e Idiomas Extranjeros |
| Alumnos UTA al extranjero | 8 | Perú, Paraguay, España, Canadá, Colombia, Reino Unido. | Ing. Civil Industrial, Ing. en Información y Control de Gestión, Agronomía, Ing. Civil Eléctrica, Ing. Comercial, Ing. Civil en Computación e Informática, Idiomas Extranjeros |

Fuente: Relaciones Internacionales.

Nota: Los alumnos del Dpto. de Idiomas Extranjeros son becados por British Council y corresponde a alumnos que vienen colaborar como ayudantes de los académicos.

PROGRAMAS DE APOYO A LA DOCENCIA

Los avances del trabajo realizado por la Dirección de Docencia respecto esta materia son:

- Propuesta de nuevo Modelo Educativo: La propuesta de nuevo Modelo Educativo Institucional, descansa en dos pilares fundamentales la formación integral del estudiante y el desarrollo y formación del cuerpo académico. Lo anterior, con especial atención a las necesidades que la Educación Superior del siglo XXI plantean a las universidades, sobre todo en lo que refiere a un apoyo permanente al estudiante en su paso por la universidad, desde que ingresa hasta que llega al mundo laboral.
- Propuesta de nuevo Modelo Pedagógico: La actual propuesta enfatiza la relevancia de la formación integral del estudiante, materializando el compromiso señalado en el Modelo Educativo Institucional, especialmente enfatizando la formación y evaluación en contexto.
- Reglamento de Docencia: La propuesta, busca adecuarse a las nuevas necesidades y requerimientos de la docencia del siglo XXI, enfatizando en el proceso curricular implícito a la trayectoria académica, y aportando mayor claridad a la regulación de aspectos como la asistencia a clase y la calificación.

PROGRAMAS DE EQUIDAD CARRERAS DE PREGRADO

Los avances y logros respecto a las áreas y mecanismos de apoyo y acompañamiento al estudiante y docente se muestra a continuación:

Tabla 48.

Programa de apoyo a la docencia.

| Ámbito | Avances y logros |
|--|---|
| Programa de acompañamiento estudiantil PACE | La concreción de acciones de trabajo a distancia con la comunidad educativa en los establecimientos educacionales y en Universidad, la virtualización total de las acciones sin perder de vista el acompañamiento y seguimiento permanente del estudiantado con la adaptación pronta de todas las actividades programadas, para apoyar a los estudiantes frente a la crisis de forma atingente a las nuevas necesidades. En este sentido se realizaron catastros para entregar becas de conectividad estudiantil y se generaron acuerdos de colaboración con otras Universidades que implementan el PACE tanto en la zona norte como en la zona centro sur del país y se participó de diversos encuentros y mesas de trabajo inter universidades. |

| Ámbito | Avances y logros |
|--|--|
| Acompañamiento en Educación Superior (AES): | <ul style="list-style-type: none"> • Integración del Área de Acompañamiento en Educación Superior (AES) dentro del Área de Formación Integral (AFI) de la Dirección de Docencia, generando un área transversal con todos los programas y acciones de apoyo al estudiante de la Universidad. • Aplicación de encuesta de caracterización online a más del 90% de estudiantes habilitados PACE. • Aplicación de los test diagnósticos completamente online en el ámbito de lenguaje, matemáticas e inglés. • De los 128 estudiantes matriculados (Cohorte 2020), un 93% continuó con actividades académicas regulares en el segundo semestre. En el caso de la cohorte 2019, de los 92 estudiantes con matrícula el 2020, un 95% continuó con actividades académicas regulares para el segundo semestre. • Realización de más de 30 talleres de competencias transversales y de fortalecimiento de la salud mental para el estudiantado. • Desarrollo de 3 jornadas de inclusión. • Realización de 200 tele visitas a estudiantes habilitados PACE. • Realización de 60 focusgroup con estudiantes habilitados PACE. |
| Programa de colaboración académica para la inclusión PROCAI | <p>Avances y Acciones desarrolladas durante el 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logra trabajar colaborativamente y coordinados aplicando protocolo para las derivaciones, en comisión por DIDO, DAE y CEINPS. • Generación y distribución de infografía sobre el Protocolo de Derivación DIDO-DAE a jefaturas de Carrera en Arica e Iquique. • Elaboración de informes de estudiantes de reciente ingreso que requieran apoyo en ámbitos de inclusión y envío a todas las jefaturas de Carrera Arica e Iquique. • Participación en la comisión de salud mental y Bienestar de la Universidad y en la comisión de salud mental para la Carrera de Medicina. • Participación en el encuentro Nacional de la Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad. • Contratación de 02 tutores especialistas en sede Iquique para estudiantes no videntes y obtención de insumos especializados para ellos. • Apoyo en desarrollo de jornadas de capacitación en ámbitos de inclusión para profesionales y cuerpo académico UTA junto a SENADIS. |

| Ámbito | Avances y logros |
|-------------------|--|
| Área de Formación | <p>Teniendo como foco el objetivo de Implementar estrategias de colaboración académica y psicosocial en pos de la formación integral y el bienestar personal de los estudiantes de la universidad durante su trayectoria por ella, considerando desde la inducción a la vida universitaria, hasta el momento de su egreso, es que el trabajo de área en el 2020 se tradujo en dos puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación y trabajo colaborativo con otros centros de la DIDO <ol style="list-style-type: none"> a) Centro de escritura b) Alumni 2. Programa de inducción a la vida universitaria <ol style="list-style-type: none"> a) Acompañamiento a estudiantes de primer año para las 42 carreras atendiendo a 1976 estudiantes entre Arica e Iquique b) Encuesta caracterización 1873 estudiantes. se aplican 3 Test de diagnóstico en : <ol style="list-style-type: none"> a. Inglés atendiendo 1501 estudiantes b. Matemáticas atendiendo 1319 estudiantes c. Lenguaje atendiendo 1291 estudiantes c) Participación activa de 763 estudiantes en jornada de inducción d) Un 43% de la comunidad estudiantil del primer año en jornadas de retroalimentación académica. e) Participaron 557 estudiantes durante el año 2020 en: <ol style="list-style-type: none"> a. Cursos de habilidades lingüísticas b. Cursos de apoyo en matemáticas 3. Tutores pares <p>Ejecución de 20 sesiones de acompañamiento psicosocial y afectivo dirigidas a los estudiantes de reciente ingreso y desarrolladas por los tutores pares (10 sesiones por semestre). Cobertura I semestre Arica e Iquique: 1526 estudiantes de reciente ingreso. Y cobertura II semestre Arica e Iquique: 2.031 estudiantes de reciente ingreso.</p> 4. Programa de competencias transversales y de empleabilidad (foco alumnos de primer año) <p>Se desarrollan talleres para fortalecer las competencias transversales, declaradas en el modelo educativo institucional, en pos de formar profesionales que exhiban el sello distintivo UTA, en diferentes temáticas, a saber, competencias genéricas, apresto laboral, manejo del estrés, etc. Se desarrollan talleres durante el año. En el primer semestre 48 talleres con la participación de 536 alumnos y en el segundo semestre 16 talleres con 271 alumnos.</p> |

| Ámbito | Avances y logros |
|--|---|
| Área de Formación | <p>6. Programa de competencias disciplinares El objetivo es desarrollar y fortalecer aquellas competencias y áreas académicas que favorecen el oportuno avance del plan formativo. En el año 2020 se dictaron los cursos de escritura académica y Norma APA, Vancouver y metodología de la investigación, dictando un total de 9 cursos con 500 alumnos inscritos</p> <p>7. Programa de desarrollo de idioma Inglés (estudiantes de primer año) SE realizaron 7 cursos de principiantes y 3 cursos de: inglés básico, avanzado y de C. de conversación. Con 201 participantes</p> <p>8. Difusión de programas de apoyo estudiantil Se realizó difusión diaria de las actividades desarrolladas por el área en RRSS, incluyendo información relevante y atingente para favorecer adaptación y disminuir niveles de ansiedad durante todo el primer año académico, teniendo esto un alcance de 1976 estudiantes de primer año. Desarrollo de afiches para las sgtes. Unidades: Servicio Médico Estudiantil, Asistencia social; Unidad de Desarrollo Tecnológico Desarrollo de audios visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 4 Cápsulas audiovisuales Recomendaciones de Salud Mental. ■ 2 Cápsulas audiovisuales de Técnicas de Estudio. ■ 24 Cápsulas audiovisuales de Recomendaciones de Cine y Lectura. ■ 8 Cápsulas audiovisuales informativas sobre el COVID-19. |
| Beca de Nivelación Académica (UTA 1801) | <p>Cursos de inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 8 cursos durante el año 2020 (5 principiante y 3 básico) de 6 horas semanales durante 12 semanas. ● Diagnóstico en manejo de idioma inglés de 1764 estudiantes de todos los niveles. <p>Normas de referenciación (Centro de Escritura)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 8 talleres de normas de referenciación (taller APA y taller Vancouver) y 4 talleres de metodología de la investigación, beneficiando a estudiantes de ambas sedes de la institución. <p>Talleres de competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 17 talleres de competencias transversales en los que participaron 395 estudiantes de ambas sedes de la institución. ● Oficialización de compendio de oferta programática de talleres de competencias transversales. |

| Ámbito | Avances y logros |
|---------------------------------|---|
| ALUMNI (BNA UTA1801) | <p>Generación de espacios de acercamiento entre estudiantes y empleadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 159 organizaciones vinculadas a partir de la base de datos conformada durante la acreditación institucional • 100 empresas con participación activa de acuerdo a la información entregada por ocho jefaturas de carrera (catastro liderado por Alumni) y c) 76 organizaciones con convenios vigentes con la UTA, información disponible en la página web y validada por contraloría. • Ejecución de Feria de Inserción Laboral 2020 e la cual se efectuaron doce talleres en tres bloques horarios con una asistencia de casi 300 personas en línea. <p>Implementación de un programa de talleres de competencias para la empleabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Ejecución de 6 talleres de competencias para la empleabilidad. 116 estudiantes beneficiados. <p>Implementación de plan de articulación entre titulados y estudiantes de último año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y difusión de 10 capsulas audiovisuales de titulados/as destacados. • Ejecución de seminario de vinculación entre estudiantes y titulados. <p>Implementación de un plan de difusión entre la institución y los empleadores vinculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de empleadores vinculados. • Diseño, y difusión de 2 boletines con noticias destacadas de empleadores dirigidos a la comunidad educativa. • Coordinación y contacto constante con instituciones vinculadas. • Desarrollo de una bolsa de trabajo virtual • Diseño y ejecución de plataforma virtual de búsqueda de empleo. • Inicio de marcha blanca durante periodo 2020. • Publicación de diversas ofertas laborales dirigidas a estudiantes y titulados UTA. <p>Generación de instancias de retroalimentación entre empleadores y área de gestión y diseño curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el diseño, organización y ejecución del Seminario Nacional de Empleabilidad de las universidades del Consejo de Rectores, a través de la Red de Unidades de Graduados y Titulados, REGRAT que involucró empleadores de todas las áreas involucradas en el proyecto, permitiendo generar un espacio de retroalimentación, no sólo entre estudiantes, titulados y empleadores, sino que también entre académicos y funcionarios. • Articulación constante entre jefaturas de carreras y empleadores vinculados a la red. |

Fuente: Dirección de Docencia.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

INVESTIGACIÓN

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

La Universidad de Tarapacá, mediante Decreto Exento N° 00.847/2017, creó el Comité Ético Científico cuya misión es evaluar los componentes éticos de los proyectos de investigación, asegurando la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar integral de los sujetos de investigación, además del correcto desempeño durante su ejecución. Este comité obtuvo su acreditación correspondiente por Resolución Exenta N° A/706 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Arica y Parinacota.

El Comité Ético Científico de la Universidad de Tarapacá (CEC-UTA), dentro de sus actividades relevantes ha realizado la revisión y análisis de proyectos de tesis de Pregrado, Postgrado (Doctorado y Magíster), tanto internos como externos; Proyectos Concursables: FONDECYT REGULAR 2020 y FONDECYT DE INICIACIÓN 2020, internos y externos. De ellos se derivan Seguimientos de Proyectos de Investigación FONDECYT y Cierres de proyectos de Investigación FONDECYT, además dando apoyo externo en la revisión y análisis de proyectos de otras Universidades de Chile, alcanzado un total de 60 proyectos, que se desglosan según lo siguiente:

- 30 proyectos internos UTA
- 9 proyectos Fondecyt
- 7 proyectos externos (1 UDA; 5 UNAP; 1 UCHILE)
- 4 proyectos UTA, COVID-19
- 5 seguimiento y cierre de proyecto
- 3 cambio de metodología de proyecto
- 1 devuelto (ensayo clínico)
- 1 rechazado (no cumplimiento de observaciones)

El Comité está recibiendo instrucciones de nuevos cambios y procedimientos relacionados con investigación científica en seres humanos, en pandemia COVID-19. Por otra parte destacar que toda la información pertinente se encuentra disponible en la página web del CEC.

El CEC-UTA participa en varias actividades de capacitación y perfeccionamiento. Participación de las VI Jornadas de Bioética Arica y Parinacota: Aportes de la Bioética en tiempos de pandemia. Además ha participado en webinars sobre ética y bioética en tiempos de pandemia realizados por MINSAL, Universidad del Desarrollo, Universidad de Chile, Universidad Finis terrae.

Respecto de publicaciones de artículos científicos, sobre la pertinencia e importancia de los CEC acreditados en la investigación científica, se publicó en revista de impacto SCOPUS (Herrera Natalia & Espinoza-Navarro, Omar. Comités Éticos Científicos y la Revisión de Proyectos en Crisis Sanitaria, COVID-19 Int. J. Odontostomat., 14(4):466-467, 2020).

CONCURSOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

Para el período 2020, la Universidad de Tarapacá ha adjudicado 57 proyectos en concursos internos de investigación de un universo de 93 proyectos postulados, obteniendo una tasa de adjudicación del 61% y un monto de adjudicación de \$178.000.000.-

En consecuencia se observa un aumento del 19% del número de proyectos adjudicados (de 48 sube a 57) en el 2020 respecto del 2019. Respecto de las postulaciones en el año 2019 se postularon 49 y en el 2020 93, aumentando en un 89,8%.

Tabla 49.

Proyectos de investigación con financiamiento interno, año 2020.

| Tipo Proyectos | Postulados | Adjudicados | Tasa de Adjudicados ¹⁰ | Montos Total Adjudicado \$ |
|--------------------------------|------------|-------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Total Institucional | 93 | 57 | 61% | \$178.000.000 |
| UTA mayor | 67 | 33 | 49% | \$114.000.000 |
| UTA mayor extraordinario | 24 | 22 | 92% | \$62.000.000 |
| Programa apoyo Tesis postgrado | 2 | 2 | 100% | \$2.000.000 |
| Casa Central Arica | | | | |
| UTA mayor | 60 | 29 | 48% | 139.000.000 |
| UTA mayor extraordinarios | 21 | 19 | 91% | 55.000.000 |
| Programa apoyo Tesis postgrado | 2 | 2 | 100% | \$2.000.000 |
| Sede Iquique | | | | |
| UTA mayor | 7 | 4 | 51% | 11.000.000 |
| UTA mayor extraordinarios | 3 | 3 | 100% | 7.000.000 |

Fuente: Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica.

¹⁰ Indicador calculado a partir de los proyectos postulados.

PROYECTOS FONDECYT

Debe destacarse que a nivel del Fondecyt Regular la Universidad de Tarapacá logró un liderazgo en el año 2019, que volvió a ratificar con los resultados del 2020. La evolución de los proyectos Fondecyt en el norte de Chile se exhibe en las siguientes tablas:

Tabla 50.

Número de proyectos Fondecyt regular adjudicados, período 2016-2020.

| Tipo Proyectos | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|
| Universidad Arturo Prat | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| Universidad Católica del Norte | 4 | 6 | 12 | 5 | 6 |
| Universidad de Antofagasta | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Universidad de Atacama | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Universidad de la Serena | 3 | 5 | 5 | 1 | 6 |
| Universidad de Tarapacá | 3 | 6 | 5 | 10 | 9 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Tabla 51.

Número de proyectos Fondecyt de iniciación adjudicada, período 2014-2020.

| Tipo Proyectos | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|
| Universidad Arturo Prat | 0 | 2 | 3 | 2 | 4 |
| Universidad Católica del Norte | 2 | 6 | 6 | 11 | 6 |
| Universidad de Antofagasta | 1 | 6 | 3 | 2 | 1 |
| Universidad de Atacama | 2 | 1 | 1 | 3 | 0 |
| Universidad de la Serena | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| Universidad de Tarapacá | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Un total de 322 artículos fueron publicados en revistas indizadas por WoS, y un total de 430 trabajos en SCOPUS (base de datos usada por la CNA para fines de acreditación). Por tanto aumentan en un 27% las publicaciones WOS y en un 49% las SCOPUS y un 48% las SciELO respecto del 2019. La base de productividad per cápita del cuerpo académico de la Universidad de Tarapacá asciende a 1,3 en consecuencia aproximadamente se registra una publicación por académico.

Tabla 52.

Número de publicaciones por revista, período 2019-2020.

| Nombre revista | 2019 | 2020 |
|----------------|------|------|
| WoS | 253 | 322 |
| Scopus | 289 | 430 |
| Scielo | 65 | 96 |

Fuente: Dirección de Investigación. Extraída de www.anid.cl Fecha corte ANID 31 de diciembre 2020.

Respecto del índice de impacto de citas SCOPUS, en relación al año 2019, la Universidad aumenta el índice de 0,86 a 1,18 en el 2019 al 2020 respectivamente, lo que significa avanzar desde la décima posición a la tercera, entre las universidades del CUECH.

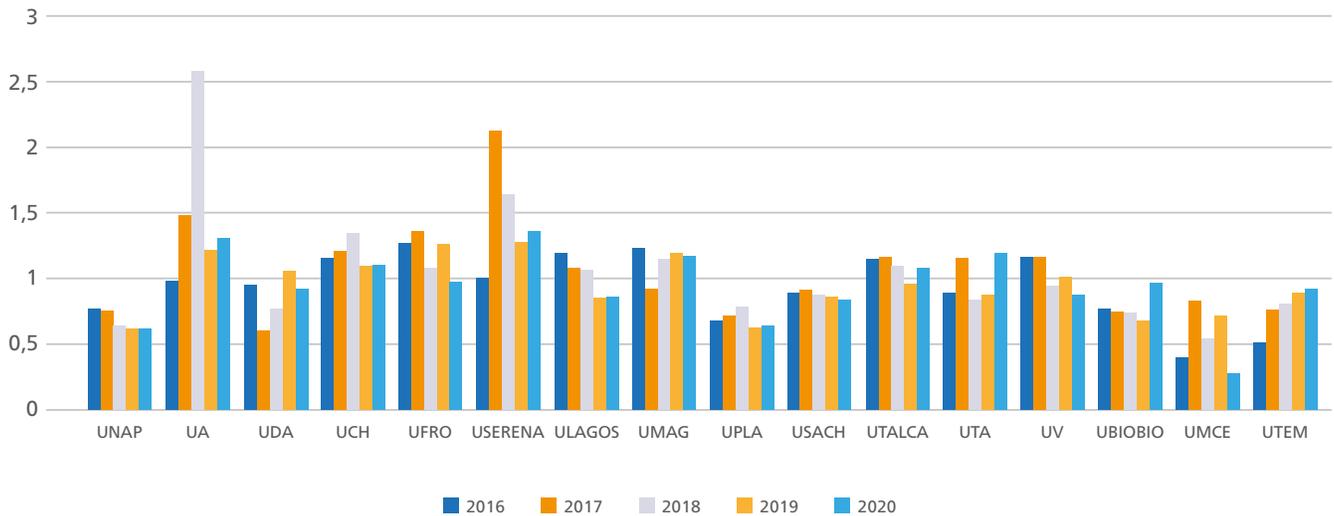
Tabla 53.*Índice de impacto en citas SCOPUS*

| Institución | Tags | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Overall |
|--|---------|------|------|------|------|------|---------|
| Universidad Arturo Prat | UNAP | 0,76 | 0,75 | 0,64 | 0,61 | 0,61 | 0,66 |
| Universidad de Antofagasta | UA | 0,98 | 1,49 | 2,59 | 1,21 | 1,3 | 1,52 |
| Universidad de Atacama | UDA | 0,95 | 0,59 | 0,77 | 1,06 | 0,92 | |
| | | 0,88 | | | | | |
| Universidad de Chile | UCH | 1,16 | 1,21 | 1,35 | 1,09 | 1,1 | 1,18 |
| Universidad de la Frontera | UFRO | 1,27 | 1,36 | 1,08 | 1,26 | 0,97 | 1,17 |
| Universidad de La Serena | USERENA | 1 | 2,13 | 1,64 | 1,28 | 1,35 | 1,49 |
| Universidad de Los Lagos | ULAGOS | 1,19 | 1,07 | 1,05 | 0,84 | 0,85 | 0,97 |
| Universidad de Magallanes | UMAG | 1,22 | 0,92 | 1,16 | 1,19 | 1,18 | 1,14 |
| Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación | UPLA | 0,66 | 0,71 | 0,77 | 0,61 | 0,63 | 0,67 |
| Universidad de Santiago de Chile | USACH | 0,88 | 0,9 | 0,86 | 0,85 | 0,82 | 0,86 |
| Universidad de Talca | UTALCA | 1,14 | 1,15 | 1,08 | 0,95 | 1,08 | 1,07 |
| Universidad de Tarapacá | UTA | 0,89 | 1,15 | 0,83 | 0,86 | 1,18 | 0,99 |
| Universidad de Valparaíso | UV | 1,16 | 1,16 | 0,93 | 1,01 | 0,86 | 1,01 |
| Universidad del Bío-Bío | UBIOBIO | 0,75 | 0,73 | 0,73 | 0,66 | 0,96 | 0,78 |
| Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación | UMCE | 0,38 | 0,82 | 0,51 | 0,71 | 0,26 | 0,48 |
| Universidad Tecnológica Metro-politana | UTEM | 0,5 | 0,75 | 0,79 | 0,89 | 0,91 | 0,83 |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional. Base de datos SciVal (Date last updated 10 March 2021, Date exported 18 March 2021). © 2021 Elsevier B.V. All rights reserved. SciVal, RELX Group and the RE symbol are trademarks of RELX Intellectual Properties SA, used under license.

Figura 7.

Índice de impacto de citas (SCOPUS) Universidades CUECH, año 2020



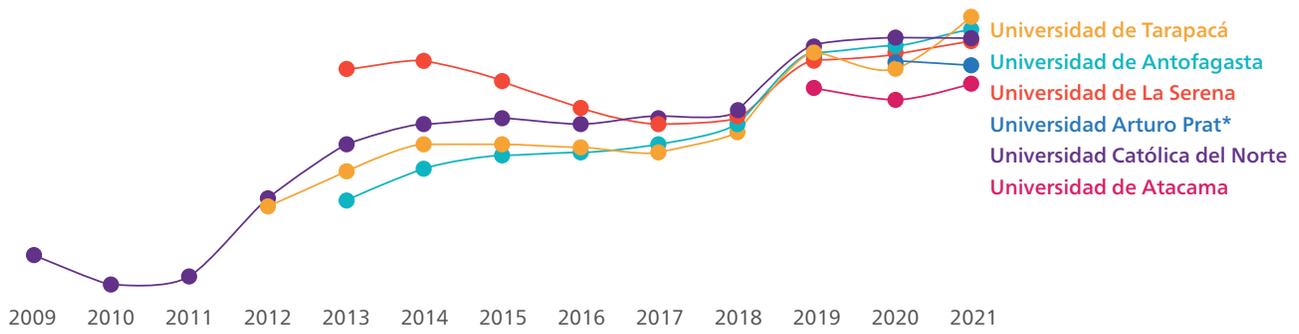
Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Según el Ranking Global en Investigación de Scimago, la Universidad avanzó 6 puestos entre las Universidades Nacionales, pasando del lugar 27 al 21. En el ítem Investigación, la Universidad logró el siguiente posicionamiento (fte: <https://www.scimagoir.com/>):

- Q1 a nivel Nacional
- Líder en investigación entre las Universidades del Norte.
- 3er lugar entre las Universidades del Estado
- Percentil 17 en el contexto Latinoamericano.



Figura 8.
Ranking de Investigación.



Fuente: <https://www.scimagoir.com/>

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El quehacer en Vinculación con el Medio de la Universidad de Tarapacá, se estructura a partir de la vigencia de su Sistema de Desarrollo Estratégico 2017-2022 (SDE) y su política institucional concentrada en la labor asentada en sus unidades académicas, centros de extensión y otros dispositivos, siendo coordinada por la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.

Los mecanismos establecidos por la Universidad, consideran 5 dimensiones de vinculación: Vinculación a través de las Agrupaciones y Centros UTA, Vinculación desde la Academia, Extensión y Comunicaciones, Vinculación desde la Custodia, Conservación y Educación Patrimonial y finalmente, a través de los proyectos financiados por el MINEDUC.

Por su rol, destaca el Consejo Consultivo Regional y las comisiones de trabajo sociocultural sanitaria y de desarrollo económico y fomento productivo que han tenido activa participación y vigencia el año 2020, pues se generaron en el contexto de la pandemia de COVID-19, a través del cual se establece un vínculo permanente con distintos actores políticos, sociales y gremiales relevantes de Arica y Parinacota, favoreciendo la bidireccional relación con la comunidad regional.

Junto con ello, destaca para el año 2020 la estrategia comunicacional que en marzo de 2020 y motivada por la crisis sanitaria, la DEVM desarrolló a través de la realización de webinars, seminarios y otras actividades en RRSS cuyo objetivo fue difundir y retroalimentar el quehacer institucional en el contexto de la pandemia. Esto tiene que ver con la definitiva entronización de una Estrategia y Cultura Digital en nuestra institución en trabajo sinérgico con las unidades académicas y de gestión. Asimismo, destacamos el alto interés generado en la academia y pese al contexto de Pandemia, en torno al Concurso de Proyectos de VM 2020-2021.

Los principales desafíos para el 2021 son reforzar la cultura de registro de la academia y centros en los sistemas institucionales, de las acciones de VM, así como generar un Modelo de VM que fortalezca la política de VM de la UTA, articulando necesariamente esta agenda de vinculación y posicionamiento con docencia de pregrado y postgrado, así como con investigación aplicada. Esto permitirá alinear de forma permanente a esta área de acreditación con su Sistema de Dirección Estratégico (2107-2022), sus planes de fortalecimiento y los criterios y estándares de la nueva acreditación que vivirá la UTA.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN NACIONAL Y REGIONAL AÑO 2020

Respecto de este punto destacan las siguientes actividades desarrolladas antes y durante el confinamiento provocado por la pandemia durante el año 2020:

Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular: Proyecto CORFO consorciado para impulsar la investigación, desarrollo e innovación cooperativa entre la industria, la academia, el gobierno y el territorio. Su objetivo es generar valor económico, social y medioambiental en la macro zona del norte de Chile basándose en el modelo de economía circular.

Visita Ministro de Bienes Nacionales Julio Isamit Díaz: Acuerdo de colaboración para el intercambio de terreno para instalar un nuevo CESFAM en el valle de Azapa.

Alianza UTA-MINSAL: El laboratorio del Hospital de Arica comenzó a desarrollar la técnica PCR gracias al equipamiento dispuesto por el Ministerio de Salud y la colaboración de la Universidad.

Alianza UTA-SERCOTEC: Trabajo mancomunado en apoyo a las PYMES y emprendedores de la región a través del Centro de Negocios

Convenio MINEDUC instalación CFT Estatal regional: estudios, asesoría, proceso de armonización.

Ciclo UTA al servicio: Espacio de conversación sobre diferentes temáticas de interés ciudadano, con invitados reconocidos a nivel local y nacional. Transmitido cada viernes por RRSS

CUSTODIA Y CONSERVACIÓN

EXPEDIENTE CHINCHORRO



En el año 2020 experto UNESCO- acompañado por equipos del Ministerio de las Culturas, Universidad de Tarapacá, Corporación Chinchorro Marca- visitó la zona y se reunió con la comunidad y actores locales.

La decisión sobre su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO se conocerá a mediados del 2021.

Tabla 54.

Evolución del número de visitas Museo, período 2016-2020.

| N° de visitantes/Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| San Miguel de Azapa | 65.750 | 67.257 | 67.398 | 65.364 | 20.470 |
| Museo Colón 10 | 9.501 | 9.387 | 13.534 | 10.733 | 3.018 |

Fuente: Dirección de Museos.

Nota: Año 2020 Cierre Museos por Pandemia.

*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

EXPLORA ARICA, PARINACOTA Y TARAPACÁ

El Programa Explora, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es liderado en la Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá por la Universidad de Tarapacá, y su misión es conformar una red de valoración y divulgación que fomente de manera integradora y asociativa, la cultura científica y tecnológica entre la comunidad escolar y público general, implementando y comunicando las actividades e instrumentos del programa en todas las comunas de la región.

En un territorio multicultural y desde los códigos propios de esta triple frontera, Explora busca poner en valor las potencialidades de la agricultura de zonas áridas y el aprovechamiento de las energías solares del desierto más árido del mundo, junto con la historia milenaria de la cultura Chinchorro y la riqueza de compartir un espacio social, económico y cultural, donde existe una mirada de complementariedad.

El equipo Explora Arica y Parinacota está conformado por 14 personas, de las cuales, 3 poseen el grado de Doctor, 6 son magister y 5 son profesionales.

Directora: Dra. Mónica Navarrete Álvarez

Coordinador Ejecutivo: Mg. Claudio Fuentes Lufitt

Asesores Científicos: Dr. Yurilev Chalco Cano, Dr. Vagner de Sousa Beserra

Actividades que realiza por Explora Arica y Parinacota de manera 100% online debido a la pandemia:

Para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles:

- Programa de Indagación para Primeras Edades (educación preescolar)
- Clubes de Investigación e Innovación Escolar (1° básico a 4° medio)
- Congreso Escolar de Ciencia y Tecnología Arica y Parinacota (5° básico a 4° medio)
- Gymkhana Escolar Matemática (5° básico a 4° medio)
- Campamento de Ciencias para Profes Explora VA! (profesores/as, educadoras/as y asistentes de la educación).

Para público general:

- Ciencia Abierta (ex- 1000 Científicos/as, 1000 Aulas)
- Festival de la Ciencia (FECl)
- Día de la Astronomía

Explora Región de Arica y Parinacota en cifras 2020:

- Presencia en las 4 comunas de la región.
- 73 Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles atendidos en actividades 100% online, 26 pertenecientes al Servicio Local de Educación, 26 Particulares Subvencionados, y 2 Particulares Pagados, y 19 salas cuna y/o Jardines infantiles.
- Desarrollo de Jornadas de capacitación online para docentes en indagación científica y metodologías de la investigación, con la participación de científicos/as de distintas áreas y el apoyo del área de vinculación con el medio de la Universidad de Tarapacá.
- 54 investigadores de la Universidad de Tarapacá vinculados directamente a las acciones de Explora Arica y Parinacota durante el 2020 en formato 100% online.

- 55 Instituciones, laboratorios y/o servicios públicos vinculados directamente a las acciones del PAR Explora Arica y Parinacota en formato online.
- 18 proyectos de investigación escolar se presentan al Congreso Regional Escolar de Ciencia y Tecnología Arica y Parinacota en formato online.
- 20 trabajos de investigación e innovación escolar son desarrollados desde 1ero básico a 3ero medio en formato 100% online con asesoría científica y acompañamiento de Explora Arica y Parinacota.
- 78 educadoras y técnicas en educación Parvularía se certifican en la metodología del Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE).
- Pioneros en el desarrollo de plataforma de charlas y repositorio abierto a la comunidad en <http://exploraxv.uta.cl/explora/1000c1000likes>, donde se generaron 40 charlas de divulgación científica para la comunidad en formato streaming, que contaron con 44 científicos/as nacionales e internacionales con más de 5.000 visualizaciones en el período julio a diciembre.
- 1º versión del Festival de la Ciencia (FECI) en la Región de Arica y Parinacota durante el 11 y 15 de noviembre, enfocado a público general en un formato 100% online (<http://exploraxv.uta.cl/feci/>), donde se generaron 41 actividades online, de las cuales 24 correspondieron a temas regionales. El Festival contó con 3.872 visualizaciones nacionales e internacionales, donde participación de 44 científicos/as y especialistas vinculados a instituciones ligadas a la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Explora Arica y Parinacota desarrolla plataforma nacional de proyectos de investigación científica escolar en el 25º aniversario del Programa Explora, disponible en <http://exploraxv.uta.cl/aniversario25/#/mapa>
- Comunicacionalmente se generaron 833 apariciones en medios: 116 publicaciones en medios digitales, 12 publicaciones en medios impresos de las cuales hubo 1 aparición en medio nacional (El Mercurio) y 701 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

MIEMBROS EXTERNOS:

1. Presidente del Consejo Regional
2. Embajador Delegado del Ministerio de Relaciones Ex-teriores
3. Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
4. Alcalde Ilustre Municipalidad de Camarones
5. Alcalde Ilustre Municipalidad de Putre
6. Alcalde Ilustre Municipalidad de General Lago
7. Seremi de Educación
8. Presidente Asociación de Industriales de Arica (ASINDA)
9. Presidente Cámara de Comercio de Arica
10. Presidente Cámara de Turismo de Arica
11. Presidente Unión Comunal JJVV San Marcos de Arica
12. Representante del Mundo Afro chileno. Presidenta ONG Oro Negro (Gestor Cultural)
13. Director Grupo musical "Pusiri Marca" (Gestor Cultural)
14. Representante Establecimientos Educacionales Red Yatichaña
15. Presidenta Unión Comunal JJVV Morro de Arica
16. Directora Ejecutiva Servicio Local de Educación Pública Chinchorro SLEPCh
17. Representante Medios de Comunicación Regional
18. Presidente Consejo Local de Deportes – COLODEP
19. Presidenta de Asociación de Establecimientos Particulares Subvencionados y Pagados de Arica – ADEP
20. Lideresa pueblos andinos Comuna General Lagos
21. Vicepresidente de la Cámara de Turismo de Arica

MIEMBROS INTERNOS:

1. Rector de la Universidad de Tarapacá
2. Vicerrector Académico
3. Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
4. Vicerrector Administración y Finanzas
5. Director de Relaciones Internacionales
6. Director de Extensión y Vinculación con el Medio (Secretario Ejecutivo CCR)

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO AL 2020 Y LAS COMISIONES

En el 2020 se plantean necesidades regionales en las que los distintos sectores del desarrollo regional deben trabajar, teniendo a la UTA como entidad articuladora., se procede a la organización de dos comisiones para hacerse cargo de las iniciativas generadas desde el Consejo Consultivo Regional (CCR).

Comisión 1: Desarrollo Económico y Fomento Productivo

Comisión 2: Social, Cultural y Sanitaria

Tabla 55.

Resumen de Iniciativas en curso por comisión, año 2020.

| Comisión | Iniciativa | Integrantes | Avances/Resultados |
|---|--|--|---|
| Desarrollo Económico y Fomento Productivo | Centro de Micro datos Regionales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Cámara de Comercio ▪ Presidente de ASINDA ▪ Presidenta Cámara de Turismo ▪ Presidente CORE de Arica/Parinacota ▪ Representantes Municipalidades de Arica/Parinacota | Proyecto en etapa de formulación. Participan académicos de las Facultades Facultad De Administración y Economía Y Facultad de Ingeniería. |
| | Programa de capacitaciones en comercio electrónico y herramientas digitales para empresarios de la región. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Cámara de Comercio ▪ Presidente de Asinda ▪ Presidenta Cámara de Turismo | <p>Programa ejecutado por el CDN Los cinco cursos dictados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión y Comercialización en Redes Sociales con 25 alumnos 2. Inventario Digital, con 30 alumnos 3. Diseños y Herramientas para Sitios Web con 35 alumnos 4. Comercio Electrónico y Métodos De Pago con 19 alumnos 5. Branding Turístico en la Web con 17 alumnos |

| Comisión | Iniciativa | Integrantes | Avances/Resultados |
|---|--|---|--|
| Desarrollo Económico y Fomento Productivo | Plan comunicacional de posicionamiento turístico patrimonial de la Región de Arica y Parinacota. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Presidente Cámara de Comercio ■ Presidenta Cámara de Turismo ■ Representantes Turismo Municipalidades de Arica/Parinacota ■ Representante del Turismo CORE Gob. Regional ■ Representante Medios de Comunicación Regionales. | Proyecto en etapa de formulación. Participan académicos de la Facultad de Administración y Economía. |
| | Levantamiento de información para diagnosticar el estado de la industria regional | ASINDA | Proyecto en etapa de formulación. Participan académicos de la Facultad de Ingeniería. |
| Socio/Cultural Y Sanitaria | Plataforma de apoyo en salud mental – pandemia COVID -19 | | En etapa de ejecución. Participan académicos de la FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA y DAE. |
| | Factores de riesgo cardio - metabólicos en escolares de la región de Arica y Parinacota. | ADEP-SLEP-RED YATICHAÑA | En etapa de ejecución. Participan académicos de la FACSAL. |
| | Instalación de cátedra afro descendientes en la UTA. | ONG Oro Negro | Proyecto en etapa de formulación. |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

ELENCOS ESTABLES

Tabla 56.

Descripción de los elencos y grupos artísticos 2020.

| Elenco | Descripción/Objetivo | Alcance |
|-----------------|---|------------------------------------|
| BAFUT | Contribuir en el desarrollo artístico - cultural de la Universidad de Tarapacá y de la Región Arica y Parinacota, mediante la investigación y proyección de la música y danzas folclóricas. Desarrolla giras nacionales e internacionales (Europa), donde exhiben el patrimonio dancístico y musical del área centro sur andina. BAFUT fue creado en el año 1971 por el académico Manuel Mamani M. quien dirigió el conjunto hasta mediados del 2018. Continúa su labor la encargada del Conjunto Folklórico Vilma Blanco Labarca. | Local Nacional Internacional |
| CINUT | Desarrollar, proyectar y difundir la cultura tradicional y el patrimonio inmaterial de la región de Arica y Parinacota, como también de Chile y Latinoamérica, a través de puestas en escenas que evidencian la investigación y el rescate cultural. Además, contribuye a la formación integral del alumno, proporcionando competencias para integrarse a la vida profesional, desarrolladas a través de una manifestación artístico-cultural del área de la música y danza folclórica. Vincular, a través de la danza folclórica, a la universidad con la comunidad regional, nacional e internacional. Se fundó el 17 de septiembre del año 1996. Su encargado es el profesor Jorge Manríquez Picero. | Local Nacional Internacional |
| Coro UTA | Propiciar el desarrollo artístico integral de la comunidad universitaria, involucrando su crecimiento musical, humano y estético a través del canto coral (Coro Polifónico y de Cámara). Se fundó en el 1973 y actualmente el encargado es Miguel Platero G. | Local Nacional Internacional |
| TUNA | Participar de manera íntegra y participativa al desarrollo artístico de la Universidad de Tarapacá y de sus estudiantes, a través de la música, incentivando, colaborando y promoviendo el desarrollo humano y profesional, por medio de la Tuna de la Universidad de Tarapacá, tanto dentro como fuera de la universidad, por medio de la interpretación instrumental y vocal. Se fundó el 19 de junio del año 2004. Su director es el Sr. Patricio Vicente. | Local Nacional Internacional |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.

Tabla 57.*Descripción de agrupaciones de extensión.*

| Nombre | Descripción/Objetivo | Alcance |
|-------------------------------------|--|---------------|
| Radio Estación Universitaria | La radio, creada en el año 1968, es un medio de comunicación social abierto, que en su función primordial permite la vinculación de la Universidad con la comunidad. | Local |
| Taller de Cerámica | El objetivo fundamental de este taller es proporcionar al alumno las herramientas plásticas, teóricas y prácticas a fin de que puedan, a través de los distintos programas de estudio desarrollar la capacidad creadora y artística en búsqueda de una identidad y estilo propio aportando de esta manera al desarrollo cultural y artístico de nuestra región. Actualmente el taller de cerámica es dirigido por el académico del Centro de Artes señor Arturo Peña Raymondi. | Internacional |
| Taller de Metales | Sus objetivos son: 1.-Formar alumnos de las diferentes carreras de la Universidad de Tarapacá, a través de cursos de Orfebrería y Joyería artística. 2.-Realizar cursos dirigidos a personas con intereses artísticos de la comunidad de Arica. 3.- Realizar exposiciones artísticas de alumnos y docentes. En el año 2018 el taller de arte en metal fue dirigido por la Señora Edith Soza Romero. | Local |
| Cine UTA | Difusión y exhibición del cine chileno a través de convenio institucional con Cineteca Nacional de Chile. Inicia sus actividades el año 2014. Encargado del cine es el académico Daniel Valcarce L. | Local |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.**Tabla 58.***Número de actividades desarrolladas por los elencos, año 2020.*

| Nombre Elenco | Actividades | | | Total | Área de Impacto | Alcance |
|---------------|-------------|----------|-----------------|-------|-------------------------------|---------------|
| | internas | externas | internacionales | | | |
| BAFUT | 25 | 0 | 7 | 32 | Extensión cultural y difusión | Internacional |
| CINUT | 28 | 0 | 5 | 33 | | Internacional |
| CORO | 9 | 0 | 1 | 9 | | Internacional |
| TUNA | 3 | 0 | 0 | 3 | | Local |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.

PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

Tabla 59.

Número de Proyectos de Vinculación y Extensión Académica, año 2020.

| Información Requerida | PPSS | VCM | Total |
|---|------|-----|-------|
| N° total de proyectos 2020 (autofinanciado, fondo VCM,DEM) | 20 | 97 | 117 |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.

Tabla 60.

Total proyectos de vinculación y extensión académicas por facultad, año 2020.

| Facultad | PPSS | VCM | | | Totales |
|--|----------------|------------|----------------|---------------|------------|
| | Autofinanciado | Financiado | Autofinanciado | Sub Total VCM | |
| Administración y Economía | 9 | 2 | 14 | 16 | 25 |
| Ciencias | 1 | 0 | 6 | 6 | 7 |
| Ciencias de la Salud | 1 | 1 | 22 | 23 | 24 |
| Ciencias Agronómicas | 2 | 0 | 2 | 2 | 4 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | 0 | 5 | 3 | 8 | 8 |
| Educación y Humanidades | 5 | 14 | 1 | 15 | 20 |
| Ingeniería | 1 | 8 | 3 | 11 | 12 |
| Sub Total facultades | 19 | 30 | 51 | 81 | 100 |
| Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio | 1 | 7 | 9 | 16 | 17 |
| Total Institucional | 20 | 37 | 60 | 97 | 117 |

Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.

BIBLIOTECA

En el 2020, ingresaron un total de 5 nuevos títulos con sello Ediciones UTA. Las publicaciones en formato digital se mantienen en 56, se espera digitalizar los libros 2020 el 2021. Las bases suscritas en el período 2020 ascendieron a 12, alcanzando así un total de 54 bases de datos en convenio y 7 en estado de prueba.

Tabla 61.

Proveedores de bases de datos vigentes en el año 2020

| Nº | Nombre Base de Datos | Inversión 2020 |
|-------------------------------|--|----------------------|
| Total Institucional(1) | | \$160.856.203 |
| 1 | Diario Oficial | \$2.439.500 |
| 2 | Web Of Science (WoS) | \$14.389.878 |
| 3 | Journal And Highly Cited Data (Ex JCR) | \$4.647.304 |
| 4 | Legal Publishing | \$9.454.379 |
| 5 | Proquest | \$12.193.740 |
| 6 | Ebsco | \$26.025.103 |
| 7 | Jstor | \$7.971.263 |
| 8 | UpToDate | \$70.006.230 |
| 9 | Periódicos de América Latina | US \$ 929.00 |
| 10 | MathScinet | \$2.900.840 |
| 11 | Access Medicina | \$4.550.458 |
| 12 | Periódicos Hispanoamericanos de Estados Unidos | \$6.277.508 |

Fuente: Dirección de Biblioteca.

(1): Inversión 2020 no incluye monto en dólares.

Tabla 62.*Nuevos libros Ediciones Universidad de Tarapacá, año 2020.*

| N° | Título | Autor(es) |
|----|--|--|
| 1 | Proyecto de desarrollo de software (versión 1.0). Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2020. | Villalobos Abarca, Marco |
| 2 | Principios de fertirriego: Incluye ejercicios para la disolución nutritiva de hortalizas. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2020. ISBN 9789566028185 | Mazuela Aguila, Pilar Carolina; De La Riva Morales, Fernando; Trevizan Rispoli, Juan Francisco |
| 3 | K'umara: Producción sostenible de hortalizas. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2020. ISBN 9789566028178 | Mazuela Aguila, Pilar Carolina (editora). |
| 4 | Tomate Poncho Negro: Historia, rescate y perspectivas de un cultivo olvidado de la XV región de Arica y Parinacota. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2020. ISBN 9789566028123 | Bastías Marín, Elizabeth |
| 5 | Recursos fitogénéticos de interés agrícola: Algunos casos de valoración y desarrollo actual en la agricultura transfronteriza de Perú, Bolivia y Chile. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2020. ISBN 9789566028161 | Bastías Marín, Elizabeth y Angel Rojas, Yeny (eds.) |

Fuente: Dirección de Biblioteca.



2477

*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

DESARROLLO SEDE IQUIQUE

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2020, dada la contingencia se trabaja en generar las condiciones de infraestructura y medidas preventivas necesarias para el resguardo de la Salud de los funcionarios y estudiantes de la Institución. Con ello se desarrollaron protocolos de trabajo seguro y adecuaciones estructurales a fin de que cada una de las instalaciones de la institución cumpla plenamente con las disposiciones y normas de la Autoridad Sanitaria.

Principales hitos:

- Construcción y remodelación de inmuebles destinados a estudiantes, funcionarios académicos y de gestión de la sede. "Habilitación, Remodelación y Reestructuración del Nuevo Edificio Educacional, UTA, La Tirana Iquique".
- Mejoras en nuestra casa principal Sede Recabarren (sala de estudios, sala de profesores, casino, federación de estudiantes).
- Habilitación espacio Wilson destinado a Ingenierías.
- Habilitación y traslado Dirección de la Sede, equipo administrativo y académicos a espacio Aníbal Pinto.

DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

- Crecimiento en proyectos de investigación e innovación financiados por ANID, FIC, CORFO y UTA Mayor.
- Nuevos programas de investigación oficializados: Observatorio sobre gobernanza de entidades educativas, Innovación y economía circular, Salud en el trabajo y desarrollo organizacional.
- Par Explora Tarapacá.

DESARROLLO ACADÉMICO MEDIANTE PERFECCIONAMIENTO

- Plan de perfeccionamiento que favorece la incorporación a programas conducentes a grado de Doctor.
- Formación en publicación de artículos científicos.

OTRAS ACCIONES

Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular, adjudicación de proyecto CORFO consorciado para impulsar la investigación, desarrollo e innovación cooperativa entre la industria, la academia, el gobierno y el territorio, que permita generar valor económico, social y medioambiental en la macro zona del Norte de Chile, lo que hará basándose en el modelo de economía circular.

Cátedra Unesco "Niñez, Juventud, Educación y Sociedad". Codirección y puesta en marcha en conjunto con las Universidades de la Frontera y de Valparaíso.

Representaciones:

- Mesa de Rectores Región de Tarapacá
- Mesa COVID-19

FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS



La Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá tiene sus antecedentes más remotos en los Departamentos de Química, Biología, Física y Matemáticas de las antiguas sedes de la Universidad del Norte y de la Universidad de Chile, las que se iniciaron en Arica en la década de los 60'. Mediante el Decreto Universitario N° 674, del 27 de julio de 1982, se crea la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá, que inició su funcionamiento como tal el 1° de enero de 1983.

La Facultad cuenta con un número de 54 académicos/as de los cuales el 100% es Jornada Completa, de estos el 64% de ellos poseen el grado de doctor. El 93% de los académicos poseen postgrado.

Desde su creación la Facultad de Ciencias se ha orientado a impartir docencia, realizar investigación, extensión y perfeccionamiento en el ámbito de las ciencias y la enseñanza de las ciencias a través de sus cuatro Departamentos de Especialidad: Matemática, Biología, Física y Química. Esta unidad se caracteriza por prestar servicios docentes a diferentes carreras de la Universidad.

Indicadores de la facultad de Ciencias, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN (2) | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (3) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|--------------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 85 | - | 85 | Máximo: | 749 | - | Pregrado: | 388 | - | 388 |
| Admisión Especial: | 22 | - | 22 | Promedio: | 534 | - | Magíster: | 10 | - | 10 |
| Total: | 107 | - | 107 | Mínimo: | 450 | - | Doctorado: | - | - | - |
| | | | | | | | Total: | 398 | - | 398 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (4) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE ACADÉMICOS | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 8 | - | 8 | Con grado de Doctor: | 35 | 0 | 35 | Jornada Completa: | 54,0 | 0 | 54,0 |
| Magíster: | 1 | - | 1 | Con grado de Magíster: | 16 | 3 | 19 | Media Jornada: | 0,5 | 0 | 0,5 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 1 | 0 | 1 | Total JCE: | 54,5 | 0 | 54,5 |
| Total: | 9 | - | 9 | Total: | 52 | 3 | 55 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2020 | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|-------------------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 1 | 0 | 1 | UTA-Mayor adjudicados 2020 | 13 | 0 | 13 | WoS: | 75 | 0 | 75 |
| Fondecyt Regulares | 0 | 0 | 0 | Adjudicados año 2020 | 13 | 0 | 13 | Scopus | 87 | 0 | 87 |
| Fondecyt Iniciación | 1 | 0 | 1 | UTA Mayor | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 5 | 0 | 5 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Matrícula SIES. Fecha de corte 30 de abril 2020.

(2) Puntaje de alumnos de admisión regular nuevos 2020.

(3) Matrícula SIES nueva y antigua.

(4) Titulados SIES. Fecha de corte considera titulados y graduados desde 1 de marzo del 2020 al 28 de Febrero 2021.

(5) Fondecyt adjudicados 2020. Proyectos vigentes considera Fondecyt regulares y secundarios.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS



La Facultad de Ciencias Agronómicas (FADECIA) de la Universidad de Tarapacá, se remonta a la creación del Laboratorio de Investigación y Control de Plagas de la Universidad del Norte, iniciativa impulsada por la Junta de Adelanto de Arica en el período 1963-1969. Creada la Universidad de Tarapacá, pasa a denominarse Instituto de Agronomía (1982-1998), que evoluciona hasta llegar a ser la Facultad de Ciencias Agronómicas a partir de abril de 2006, oficializada por Decreto Exento N° 00.219/2006.

Para el año 2020, alcanza un ingreso de 205 alumnos regulares, de los cuales 51 son alumnos nuevos con ingreso ordinario o especial, registrando un puntaje promedio PSU de 511 puntos, siendo el primer seleccionado un puntaje de 694 y el último seleccionado con 462 puntos. Además, cuenta con un cuerpo académico de 9 docentes, de ellos 6 tienen el grado de Doctor (67%), 2 poseen el grado de Magíster (22%) y solo 1 con grado de licenciado (11%).

La Facultad de Ciencias Agronómicas se encuentra ubicada en el Campus Azapa, donde posee dependencias administrativas, oficinas, laboratorios y una biblioteca especializada en agricultura. Además, cuenta con 4 campos experimentales (2 situados en el valle de Azapa y 2 en el valle Lluta) y modernas instalaciones, tales como un Invernadero Modelo de alta tecnología, Laboratorios de Investigación en Fitopatología, Entomología, Nematología, Elayotecnia y Biotecnología (cultivo de tejidos vegetales y biología molecular).

Indicadores de la Facultad de Ciencias Agronómicas, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN (2) | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (3) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|--------------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 37 | - | 37 | Máximo: | 694 | - | Pregrado: | 205 | - | 205 |
| Admisión Especial: | 14 | - | 14 | Promedio: | 511 | - | Magíster: | - | - | - |
| Total: | 51 | - | 51 | Mínimo: | 462 | - | Doctorado: | - | - | - |
| | | | | | | | Total: | 205 | - | 205 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (4) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE ACADÉMICOS | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 13 | - | 13 | Con grado de Doctor: | 6 | - | 6 | Jornada Completa: | 9 | - | 9 |
| Magíster: | - | - | - | Con grado de Magíster: | 2 | - | 2 | Media Jornada: | 0 | - | 0 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 1 | - | 1 | Total JCE: | 9 | - | 9 |
| Total: | 13 | - | 13 | Total: | 9 | - | 9 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2020 | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|-------------------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 1 | 0 | 1 | Adjudicados año 2020 | 4 | - | 4 | WoS: | 19 | 0 | 19 |
| Fondecyt Regulares | 0 | 0 | 0 | UTA Mayor | 4 | - | 4 | Scopus: | 25 | NA | 25 |
| Fondecyt Iniciación | 1 | 0 | 1 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 3 | 0 | 3 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Matrícula SIES. Fecha de corte 30 de abril 2020.

(2) Puntaje de alumnos de admisión regular nuevos 2020.

(3) Matrícula SIES nueva y antigua.

(4) Titulados SIES. Fecha de corte considera titulados y graduados desde 1 de marzo del 2020 al 28 de Febrero 2021.

(5) Fondecyt adjudicados 2020. Proyectos vigentes considera Fondecyt regulares y secundarios.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



La Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Tarapacá, se creó en julio 2018 a partir de la reestructuración académica de la Universidad de Tarapacá 2018 (Decreto N°27/2018) que fusionó las Escuela Universitaria de Negocios y la Escuela Universitaria de Educación Virtual.

Esta Facultad desarrolla su labor a través de dos unidades académicas, a saber, la Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica y la Escuela de Administración y Negocios (Decreto Exento N°00.44/2019). La primera cuenta con las carreras de Ingeniería en Información y Control de Gestión, Ingeniería Comercial, Contador Auditor – Contador Público e Ingeniería Comercial con mención en Gestión y Comercio Exterior. Mientras que la segunda posee la carrera de Diseño Multimedia.

Para el período 2020, alcanzó una matrícula regular de 1004 alumnos, siendo 229 alumnos nuevos con ingreso ordinario o especial. Registró un puntaje promedio PSU de 522 puntos, registrando puntajes entre 705 y 452 puntos promedio. Además, cuenta con un cuerpo académico de 22 docentes de los cuales 5 tienen el grado de Doctor (23%), 18 poseen el grado de Magíster (77%).

Indicadores de la Facultad de Administración y economía, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN (2) | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (3) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|--------------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 139 | 14 | 153 | Máximo: | 753 | 657 | Pregrado: | 783 | 92 | 875 |
| Admisión Especial: | 58 | 4 | 62 | Promedio: | 531 | 513 | Magíster: | 129 | - | 129 |
| Total: | 197 | 18 | 215 | Mínimo: | 458 | 451 | Doctorado: | - | - | - |
| | | | | | | | Total: | 912 | 92 | 1.004 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (4) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE ACADÉMICOS | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 74 | 7 | 81 | Con grado de Doctor: | 5 | 0 | 5 | Jornada Completa: | 21 | 1 | 22 |
| Magíster: | 21 | - | 21 | Con grado de Magíster: | 16 | 1 | 17 | Media Jornada: | 0 | 0 | 0 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 0 | 0 | 0 | Total JCE: | 21 | 1 | 22 |
| Total: | 95 | 7 | 102 | Total: | 21 | 1 | 22 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2018 | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|---|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 0 | 0 | 0 | Adjudicados año 2020 | 2 | 0 | 2 | WoS: | 1 | 0 | 1 |
| Fondecyt Regulares | 0 | 0 | 0 | UTA Mayor | 2 | 0 | 2 | Scopus: | 3 | 0 | 3 |
| Fondecyt Iniciación | 0 | 0 | 0 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 0 | 0 | 0 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

(1) Matrícula SIES. Fecha de corte 30 de abril 2020.

(2) Puntaje de alumnos de admisión regular nuevos 2020.

(3) Matrícula SIES nueva y antigua.

(4) Titulados SIES. Fecha de corte considera titulados y graduados desde 1 de marzo del 2020 al 28 de Febrero 2021.

(5) Fondecyt adjudicados 2020. Proyectos vigentes considera Fondecyt regulares y secundarios.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR) fue creada el año 2006 a partir de la reestructuración de la Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas (FACSAE), hasta que fue reorganizada en dos nuevas unidades académicas como lo son la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la Escuela Universitaria de Negocios (Decreto N° 134/ 2006 con fecha 30 de julio 2006). El año 2012 bajo Decreto Exento N° 00.441/2012 de fecha 7 de mayo de 2012 se creó el Departamento de Ciencias Sociales, Sede Esmeralda Iquique.

La FACSOJUR se organiza en 5 Departamentos los cuales son el Departamento de Antropología, Departamento de Ciencias Sociales (Iquique), Escuela de Psicología y Filosofía, Escuela de Derecho y Escuela de Trabajo Social. Se encuentran adscritas a esta Facultad las carreras de Antropología, Derecho, Psicología y Trabajo Social y los Centros de Atención Jurídica CAJ-Arica y CAJ Iquique; CEINPSI, CAAPPs y Sistema de Museos.

La matrícula total para el año 2020 fue de 2.122 alumnos, de los cuales 908 son de nuevo ingreso. Registra un puntaje promedio PSU de 529 puntos, donde el puntaje mínimo y máximo son del orden de 475 y 753 puntos respectivamente. El cuerpo académico cuenta con 59 docentes de los cuales 35 (59%) son doctores y 18 (31%) son magíster y 6 (10%) profesionales, lo que equivale a un 90% de su planta académica con postgrado.

Indicadores de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (2) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|----------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 241 | 72 | 313 | Máximo: | 779 | 727 | Pregrado: | 1498 | 599 | 2097 |
| Admisión Especial: | 68 | 44 | 112 | Promedio: | 531 | 527 | Magíster: | 12 | - | 12 |
| Total: | 309 | 116 | 425 | Mínimo: | 475 | 476 | Doctorado: | 13 | - | 13 |
| | | | | | | | Total: | 1523 | 599 | 2122 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (3) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE PROFESORES | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 90 | 48 | 138 | Con grado de Doctor: | 25 | 20 | 35 | Jornada Completa: | 41 | 17 | 58 |
| Magíster: | 2 | 4 | 6 | Con grado de Magíster: | 11 | 7 | 18 | Media Jornada: | 1 | 0 | 1 |
| Doctorado: | 2 | - | 2 | Profesional: | 6 | 0 | 6 | Total JCE: | 42 | 17 | 59 |
| Total: | 94 | 52 | 146 | Total: | 42 | 27 | 59 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (4) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2018 (6) | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|---|-------|---------|-------|----------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 3 | 1 | 4 | Adjudicados año 2020 | 9 | 4 | 13 | WoS: | 27 | 0 | 27 |
| Fondecyt Regulares | 1 | 0 | 1 | UTA Mayor | 9 | 4 | 13 | Scopus: | 48 | 6 | 54 |
| Fondecyt Iniciación | 2 | 1 | 3 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 11 | 1 | 12 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

La Facultad de Educación y Humanidades (FEH), nace el 27 de julio de 1982 (Decreto N° 674) con la creación de la Facultad de Educación y la Facultad de Humanidades y Letras. Funciona con esa estructura hasta el 16 de diciembre de 1991 (Decreto N° 1.038) fecha en que se promulga el Acuerdo N° 484 de la Junta Directiva que crea la Facultad de Educación y Humanidades.

La FEH se organiza en los Departamentos de Educación, Ciencias Históricas y Geográficas, de español, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de Idiomas Extranjeros. Esta facultad imparte las carreras de Pedagogía en Educación Básica, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial, Licenciatura en Historia y Geografía conducente al título de Historiador o Geógrafo, Pedagogía en Historia y Geografía, Licenciatura en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Castellano y Comunicación, Profesor de Educación Física, Licenciatura en Inglés conducente al título de Traductor de Inglés - Castellano y Pedagogía en Inglés.

La Facultad cuenta con una matrícula total de 1.484 alumnos, de los cuales 470 son alumnos nuevos con ingreso ordinario o especial. Registró un puntaje promedio PSU de 523,5 puntos, donde el puntaje promedios mínimo fue de 462 puntos y el máximo de 697 puntos. Cuenta con un cuerpo académico de 55 docentes de ellos 30 (55%) son doctores/as y 25 (45%) son magíster, lo que significa que 100% de su planta académica cuenta con postgrado.

Indicadores de la Facultad de Educación y Humanidades, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (2) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|----------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 161 | 9 | 170 | Máximo: | 746 | 648 | Pregrado: | 1289 | 141 | 1430 |
| Admisión Especial: | 149 | 15 | 164 | Promedio: | 536 | 511 | Magíster: | 43 | - | 43 |
| Total: | 310 | 24 | 334 | Mínimo: | 460 | 464 | Doctorado: | 11 | - | 11 |
| | | | | | | | Total: | 1343 | 141 | 1484 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (3) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE PROFESORES | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 119 | 23 | 142 | Con grado de Doctor: | 27 | 3 | 30 | Jornada Completa: | 49 | 6 | 55 |
| Magíster: | 29 | - | 29 | Con grado de Magíster: | 22 | 3 | 25 | Media Jornada: | 0 | 0 | 0 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 0 | 0 | 0 | Total JCE: | 49 | 6 | 55 |
| Total: | 148 | 23 | 171 | Total: | 49 | 6 | 55 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (4) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2018 (6) | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|---|-------|---------|-------|----------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 2 | 0 | 2 | Adjudicados año 2020 | 9 | 1 | 10 | WoS: | 34 | 0 | 34 |
| Fondecyt Regulares | 2 | 0 | 2 | UTA Mayor | 9 | 1 | 10 | Scopus: | 67 | 9 | 78 |
| Fondecyt Iniciación | 0 | 0 | 0 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 11 | 2 | 13 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

FACULTAD DE INGENIERÍA



En el año 2018 se creó la Facultad de Ingeniería (FI) a partir de la integración de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Eléctrica- Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas. Dichas Escuelas pasaron a convertirse en Departamentos a través del decreto exento N° 00.43/2019 de fecha 15 de enero 2019.

Esta Facultad integra las carreras de Ingeniería Civil Eléctrica (mención Accionamientos y Sistemas de Potencia), Ingeniería Civil Electrónica (mención en Comunicaciones o mención Control Automático y Robótica), Ingeniería de Ejecución Eléctrica con mención en Accionamientos y Sistemas de Potencia, Ingeniería de Ejecución Electrónica (mención en Comunicaciones o mención Control Automático y Robótica), Ingeniería Civil en Computación e Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería de Ejecución Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil en Informática.

Para el período 2020, la Facultad de Ingeniería albergó 1.992 alumnos regulares, de los cuales 470 son alumnos nuevos. El puntaje promedio PSU fue de 530 puntos, mientras los puntajes promedios máximo y mínimo fueron de 757 y 454,5 puntos respectivamente. Además, cuenta con un cuerpo académico de 49 docentes de los cuales 25 (51%) tienen grado de doctor/a, 22 (45%) son magister y un 4% profesionales.

Indicadores de la Facultad de Ingeniería, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (2) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|----------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 322 | 56 | 378 | Máximo: | 765 | 749 | Pregrado: | 1688 | 332 | 2020 |
| Admisión Especial: | 98 | 8 | 106 | Promedio: | 541 | 526 | Magíster: | - | - | - |
| Total: | 420 | 64 | 484 | Mínimo: | 452 | 457 | Doctorado: | - | - | - |
| | | | | | | | Total: | 1688 | 332 | 2020 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (3) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE PROFESORES | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 128 | 32 | 160 | Con grado de Doctor: | 24 | 1 | 25 | Jornada Completa: | 40 | 6 | 46 |
| Magíster: | 3 | - | 3 | Con grado de Magíster: | 16 | 6 | 22 | Media Jornada: | 1 | 1 | 2 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 2 | 0 | 2 | Total JCE: | 41 | 7 | 48 |
| Total: | 131 | 32 | 163 | Total: | 42 | 7 | 49 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (4) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2018 (6) | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|---|-------|---------|-------|----------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 3 | 0 | 3 | Adjudicados año 2020 | 7 | 1 | 8 | WoS: | 24 | 0 | 24 |
| Fondecyt Regulares | 3 | 0 | 3 | UTA Mayor | 7 | 1 | 8 | Scopus: | 41 | 1 | 42 |
| Fondecyt Iniciación | 0 | 0 | 0 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 4 | 0 | 4 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Mediante Decreto N° 8/2006 se creó la Facultad de Ciencias de la Salud cuyo origen estuvo en la Facultad de Ciencias.

La Facultad se organiza en los Departamento de Tecnología Médica, Obstetricia y Puericultura, Kinesiología y Nutrición, Enfermería y la Escuela de Medicina. Adscritas a esta Facultad se encuentran las carreras de Enfermería, Kinesiología y Rehabilitación, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura Mención Gestión y Salud Familiar, Tecnología Médica/Imagenología y Física Médica, Tecnología Médica/ Oftalmología y Optometría, Tecnología Médica/Laboratorio Clínico Hematología y Banco de Sangre.

La Facultad cuenta con una matrícula total de 2.525 alumnos regulares, de ellos 452 son ingreso nuevo. Registrando un puntaje promedio PSU de 560 puntos, siendo el puntaje promedio mínimo de 503 puntos y el máximo 742 puntos. Cuenta con un cuerpo académico de 49 docentes de los cuales 12 (24%) son doctores/as y 33 (67%) tienen grado de magíster y 3 (6%) con especialidades médicas y un profesional (2%), lo que equivale a un 92% de su planta académica con postgrado.

Indicadores de la Facultad de Ciencias de la Salud, año 2020.

| ALUMNOS INGRESADOS A PREGRADO (1) | Arica | Iquique | Total | PUNTAJE DE SELECCIÓN | Arica | Iquique | ALUMNOS REGULARES (2) | Arica | Iquique | Total |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|----------------------|-------|---------|-----------------------|-------|---------|-------|
| Admisión Ordinaria: | 327 | 25 | 352 | Máximo: | 810 | 674 | Pregrado: | 2190 | 270 | 2460 |
| Admisión Especial: | 86 | 14 | 100 | Promedio: | 574 | 546 | Magíster: | 65 | - | 65 |
| Total: | 413 | 39 | 452 | Mínimo: | 504 | 502 | Doctorado: | - | - | 0 |
| | | | | | | | Total: | 2255 | 270 | 2525 |

| TITULADOS Y GRADUADOS (3) | Arica | Iquique | Total | NÚMERO DE PROFESORES | Arica | Iquique | Total | JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | Arica | Iquique | Total |
|---------------------------|-------|---------|-------|------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------|-------|---------|-------|
| Pregrado: | 250 | 50 | 300 | Con grado de Doctor: | 8 | 4 | 12 | Jornada Completa: | 56 | 8 | 64 |
| Magíster: | 8 | - | 8 | Con grado de Magíster: | 29 | 4 | 33 | Media Jornada: | 0 | 0 | 0 |
| Doctorado: | - | - | - | Profesional: | 1 | 0 | 1 | Total JCE: | 56 | 8 | 64 |
| Total: | 258 | 50 | 308 | Total: | 41 | 8 | 49 | | | | |

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS (4) | Arica | Iquique | Total | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS (5) | Arica | Iquique | Total | PUBLICACIONES AÑO 2018 (6) | Arica | Iquique | Total |
|---|-------|---------|-------|---|-------|---------|-------|----------------------------|-------|---------|-------|
| Adjudicados año 2020 | 0 | 0 | 0 | Adjudicados año 2020 | 4 | 1 | 5 | WoS: | 16 | 0 | 16 |
| Fondecyt Regulares | 0 | 0 | 0 | UTA Mayor | 4 | 1 | 5 | Scopus: | 16 | 0 | 0 |
| Fondecyt Iniciación | 0 | 0 | 0 | Tesis Postgrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Fondecyt Postdoctorado | 0 | 0 | 0 | Pregrado | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Vigentes al año 2020 | 0 | 0 | 0 | Educación | 0 | 0 | 0 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN



El Instituto de Alta Investigación se creó en el año 2006 en plena coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá. Es un organismo institucional con una selección de investigadores/as de estándar internacional con el propósito de generar conocimiento de excelencia y propiciar un desarrollo sustentable y sostenible, que se manifiesta en la búsqueda de una universidad que sea un nodo de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional.

El Instituto está integrado por once investigadores/as titulares, quienes son académicos/as de jornada completa de la UTA con dedicación exclusiva en la investigación científica teniendo también sus integrantes participación en docencia especializada, tanto en el pregrado como en programas de postgrado. Destacan entre ellos, la presencia de los premios nacionales de Ciencias Naturales 2014, Dra. Ligia Gargallo González; de Historia 2014, Dr. Sergio González Miranda y de Ciencias Naturales 2016, Dr. Francisco Rothhammer Engel.

El Instituto de Alta Investigación concentra proyectos en áreas relacionadas con matemáticas Fuzzy, física, arqueología, antropología, genética humana y cáncer de mamas, entre otras. Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto de Alta Investigación cuenta con 111 publicaciones WoS y 137 publicaciones SCOPUS. El aumento es significativo respecto del 2020, las publicaciones WOS aumentan en un 152% y las SCOPUS en un 47%.

Por otra parte registra un total de 4 proyectos Fondecyt adjudicados el 2020 desglosados en 3 Fondecyt Regular y un postdoctorado. Además cuenta con 15 proyectos en ejecución.

Indicadores del Instituto de Alta Investigación, año 2020.

| JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS | | | PUBLICACIONES AÑO 2018 (VIGENTES AL 31 DE DIC. DE 2018) | PUBLICACIONES AÑO 2018 (VIGENTES AL 31 DE DIC. DE 2018) | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------|-------|---|---|---------|-------|---------|-----|---|-----|
| | Arica | Iquique | Total | | Arica | Iquique | Total | | | | |
| Jornada Completa: | 10 | 1 | 11 | Adjudicados año 2020 | 4 | 0 | 4 | WoS: | 102 | 9 | 111 |
| Media Jornada: | 0 | 0 | 0 | Fondecyt Regulares | 3 | 0 | 3 | Scopus: | 137 | 0 | 137 |
| Jornada Completa Equivalente: | 10 | 1 | 11 | Fondecyt Iniciación | 0 | 0 | 0 | | | | |
| | | | | Fondecyt Postdoctorado | 1 | 0 | 1 | | | | |
| | | | | Vigentes al año 2020 | 14 | 1 | 15 | | | | |

Fuente: Dirección de Calidad Institucional.

Nota: Excluye proyecto no corroborado Investigador Vipul Bairathi -Kabana, Sonia.



ÁMBITO ECONÓMICO Y FINANCIERO

HITOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los principales Hitos 2020 asociados a este ámbito se presentan a continuación:

Activa participación en debate y acciones de defensa del Presupuesto de Universidades Estatales

- Se logró que mantener aportes basales por parte del Estado, así también, la posibilidad de hacer uso de excedentes del crédito solidario.

Abordaje condiciones laborales en pandemia UTA libre de contagios

- Elaboración y oficialización del reglamento para el desarrollo de labores mediante de trabajo remoto.
- Capacitación de 301 funcionarios de la Universidad, correspondientes a 05 capacitaciones externas y 06 capacitaciones internas.
- Ningún funcionario se ha contagiado en dependencias institucionales.
- Plan de Retorno Responsable.

Optimización del gasto.

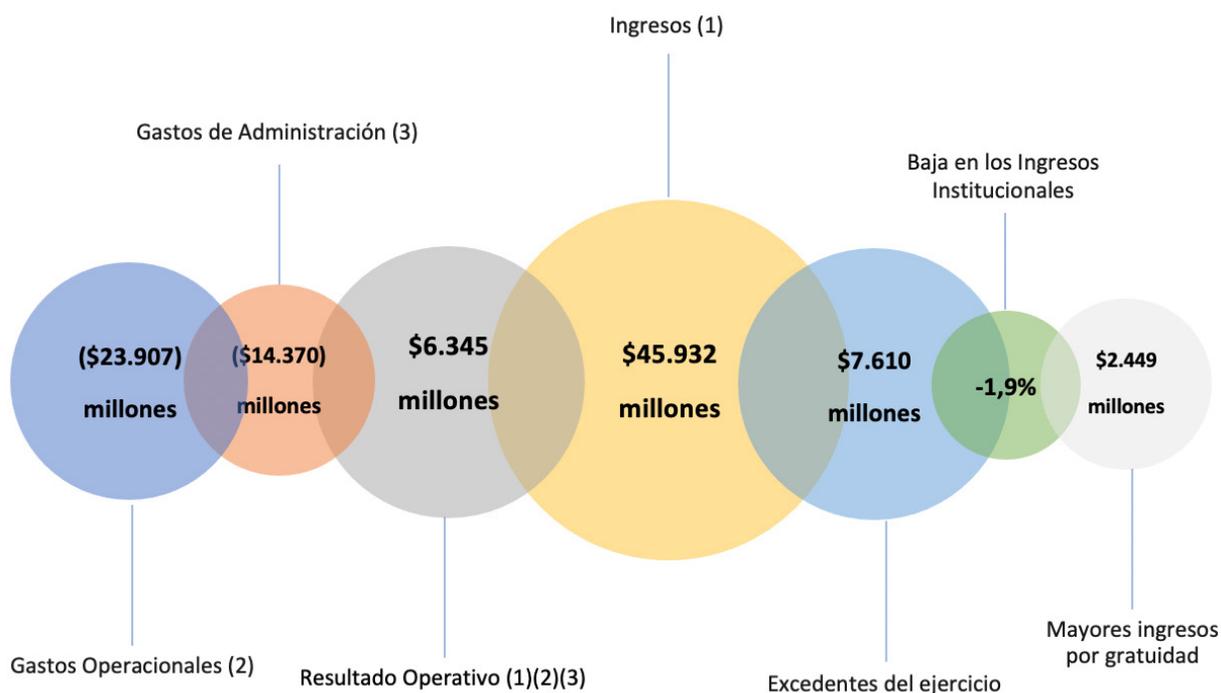
- Se estableció una política de reducción del gasto operacional, lográndose una disminución del gasto corriente controlable.
- Gestión leyes de incentivo al retiro.
- **Alineamiento en la gestión de los proyectos estratégicos**, reduciendo la duplicación de acciones y disminuyendo los costos involucrados.
- **Continuidad de agenda de equidad institucional**, con mejora de calidad contractual a funcionarios, contratación con rentas éticas y la activación de la carrera funcionaria en la definición de cupos de administrativos y auxiliares.
- Inicio de construcción de los siguientes edificios incluidos en el Plan de Inversiones:
- Edificio de Ingeniería Industrial, Campus Saucache.
- Remodelación y construcción Edificio Sede la Tirana, Iquique.

PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS

- Incremento patrimonial de \$ 7.689 millones (5,8%)
- Excedentes de \$ 7.610 millones
- Ratio corriente de 3,26
- Índice de solvencia de 90,4%

Tal como se aprecia en la siguiente figura en el año 2020, se registra una disminución del orden del 1,9% de los ingresos institucionales respecto al año anterior, al mismo tiempo un aumento de \$2.449 millones en ingresos por gratuidad.

Figura x.
Resultados Económicos 2020



Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El patrimonio de la Universidad de Tarapacá para el período 2019-2020 desde el ámbito económico y financiero presenta resultados notables, ya que pese al contexto de crisis sanitaria que se ha vivido, la institución tuvo un incremento patrimonial de casi \$ 7.689 millones (5,78%).

| | 2019 | 2020 |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Total Patrimonio UTA | 133.018.323.030 | 140.707.026.821 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

BALANCE GENERAL

Tabla 63.

Estado de Situación Financiera Separado Activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 31.12.2020 En \$ | 31.12.2019 En \$ |
|---|------------------------|------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 48.585.037.085 | 36.901.880.211 |
| Deudores operacionales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 3.264.352.445 | 2.931.512.607 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 242.246.640 | 238.877.640 |
| Activos no financieros corrientes | 161.440.323 | 105.998.123 |
| Activos por impuestos corrientes | 12.519.871 | 14.522.061 |
| Total activos corrientes | 52.265.596.364 | 40.192.790.642 |
| Activos no corrientes: | | |
| Propiedades, plantas y equipos, neto | 101.268.100.927 | 102.089.564.052 |
| Activos Intangibles distintos a la plusvalía, neto | 104.431.973 | 140.952.786 |
| Propiedades de inversión, neto | 160.025.454 | 166.489.438 |
| Activos por derechos de uso | 176.468.670 | 160.830.936 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método del Costo | 1.198.622.145 | 1.198.622.145 |
| Documentos por cobrar, no corrientes | 496.792.392 | 460.673.557 |
| Otros activos de largo plazo | 414.851 | 590.851 |
| Total activos no corrientes | 103.404.856.412 | 104.217.723.765 |
| TOTAL ACTIVOS | 155.670.452.776 | 144.410.514.407 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Nota: Datos preliminares. No auditados.

Tabla 64.

Estado de Situación Financiera Separado Pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 31.12.2020 En \$ | 31.12.2019 En \$ |
|--|------------------------|------------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 0 | 136.491.413 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 2.529.524.576 | 2.474.291.804 |
| Beneficios a los empleados, corrientes | 1.948.466.151 | 1.576.901.338 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 137.202.263 | 24.208.130 |
| Otras provisiones, corrientes | 0 | 151.422.969 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 163.893.786 | 149.650.407 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 10.132.211.947 | 6.720.839.309 |
| Total pasivos, corrientes | 14.911.298.723 | 11.233.805.370 |
| Pasivos no corrientes: | | |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | 47.504.468 | 141.753.494 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 4.622.764 | 16.632.513 |
| Total pasivo no corriente | 52.127.232 | 158.386.007 |
| Patrimonio neto: | | |
| Capital institucional | 2.421.617.826 | 2.421.617.826 |
| Otras reservas | 84.082.414.467 | 84.082.414.467 |
| Excedentes acumulados | 46.593.511.380 | 38.297.705.582 |
| Resultado del ejercicio | 7.609.483.148 | 8.216.585.155 |
| Total Patrimonio | 140.707.026.821 | 133.018.323.030 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 155.670.452.776 | 144.410.514.407 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Nota: Datos preliminares. No auditados.

ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 65.

Estado de resultado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 31.12.2020 En \$ | 31.12.2019 En \$ |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos ordinarios | 44.621.947.484 | 44.714.725.052 |
| Costos de operación | (23.907.349.506) | (24.263.533.831) |
| Margen bruto | 20.714.597.978 | 20.451.191.221 |
| Gastos de administración | (14.370.012.382) | (13.985.417.457) |
| Ingresos financieros | 468.915.731 | 927.782.309 |
| Costos financieros | (43.364.912) | (66.478.609) |
| Otros egresos por función | (2.146.270) | (134.544.689) |
| Otros ingresos por función | 822.569.548 | 945.759.765 |
| Resultados por unidades de reajuste | 18.923.455 | 78.292.615 |
| Resultado del Ejercicio | 7.609.483.148 | 8.216.585.155 |

Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Nota: Datos preliminares. No auditados.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS Y BIENESTAR

Dada la contingencia sanitaria por el brote del COVID-19 la Dirección de Gestión de Personas y Bienestar atendió situaciones de vital importancia para garantizar la continuidad del servicio de nuestra institución, entre ellas:

1. Conformación de la Comisión de retorno responsable, desarrollando una Propuesta de Plan de retorno responsable para la Universidad de Tarapacá.
2. Levantamiento de la información sobre situación de salud y condiciones especiales de los funcionarios y funcionarias de la Universidad aprobada mediante resoluciones de la Vicerrectora de Administración y Finanzas.
3. Elaboración y oficialización del reglamento para el desarrollo de labores mediante de trabajo remoto.
4. Capacitación de 301 funcionarios de la Universidad, correspondientes a 05 capacitaciones externas y 06 capacitaciones internas.

Asimismo, continuo gestionando procesos para dar cumplir con lo dispuesto en las Leyes de incentivo al retiro.

1. Tramitación de 19 ceses de funciones de funcionarios y funcionarias acogidas a las Leyes de incentivo al retiro N°21.043 y N°20.996.
2. Gestión de pago de 19 bonificaciones compensatorias de funcionarios y funcionarias acogidos al artículo N°9 de la Ley N° 20.374.
3. Oficialización de 40 postulaciones para el proceso de incentivo al retiro año 2020 de las Leyes N°21.043 y N°20.996.
4. Gestión de pago de 43 bonificaciones adicionales para funcionarios y funcionarias acogidas a las Leyes de incentivo al retiro N°21.043 y N°20.996.

ACCIONES DESTACABLES DEL AÑO 2020

Implementación de Medidas Sanitarias de Cuidado del personal ante el COVID-19:

1. Se implementó una serie de medidas físicas en todos los campus a fin de cumplir con cada uno de los protocolos impuestos por la autoridad Sanitaria.
2. Se han entregado más de 2.000 mascarillas reutilizables además de otros EPP para cuidado del personal.
3. Se han realizado más de 1.500 controles preventivos de PCR entre el personal.
4. Se han capacitado a más de 500 funcionarios con charlas de inducción sobre cómo prevenir el COVID-19.
5. Como resultado de este trabajo, a la fecha **ningún funcionario se ha contagiado en la Universidad.**

Apoyo en la campaña de combate del COVID-19 en la región:

1. Desde principios del año 2020 hasta la fecha, la UTA se transformó en un socio estratégico de la SEREMI de Salud y del Servicio de Salud en el combate del COVID-19 en la región.
2. Se facilitó Equipos de Laboratorio e insumos para la implementación de los laboratorios de análisis de PCR en la ciudad.
3. Se facilitaron más de 1.800 m² de aulas y laboratorios al interior del campus Saucache, para alojar a más de 200 funcionarios de la Seremi de Salud que se contrataron para enfrentar la Pandemia. En estas instalaciones funcionan entre otros los equipos de:
4. Coordinación de Residencias Sanitarias, Fiscalizadores, Toma de PCR, Seguimiento y trazabilidad de Positivos, Coordinación de Vacunas, Control de ingresos de Extranjeros, etc.

Durante el Año 2020 se dio inicio a la construcción de los siguientes edificios incluidos en el Plan de Inversiones:

- Nuevo edificio de Ingeniería Industrial, Campus Saucache. Con una inversión de \$4.196.009.748.-
- Remodelación y Construcción edificio Sede la Tirana, Iquique. Con una inversión de \$4.100.748.180.-

Apoyo a los Estudiantes en conectividad:

Como una forma de apoyar a los alumnos en el desarrollo de las clases virtuales, durante el 2020 se distribuyeron en sus domicilios tanto en Arica como a lo largo de todo el país, los siguientes dispositivos:

- 1.835 Tablet.
- 2.640 Dispositivos de Internet Móvil (BAM)

Dada la contingencia sanitaria por el brote del COVID-19 la Dirección de Información y Control de Gestión (D.I.C.G), llevo a cabo informes de seguimiento para evaluar el estado de avance y cumplimiento de las siguientes normativas implementadas para atender el estado de emergencia :

1. Decreto Exento N° 00.299/2020, que "Aprueba Protocolo de implementación de las Políticas Aprobadas por la Honorable Junta Directiva, en Marco de la Protección de los Funcionarios de la Universidad y los Ciudadanos que requieran atención Pública".
2. Mecanismos y Medidas para el Aseguramiento de la Calidad de la Docencia Online: Gestión Académica.
3. Plan Integral de Aseguramiento de la Calidad de la Docencia a Distancia y la Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria, en el contexto COVID-19.
4. Propuesta y seguimiento del "Plan de Retorno Responsable de la Universidad de Tarapacá" oficializado mediante Decreto Exento N° 00.686/202.

En cuanto a las funciones encomendadas a la D.I.C.G, se destacan las siguientes tareas realizadas en el 2020:

1. Coordinación con las Unidades Correspondientes, como Contraparte de Técnica de la UTA ante la Superintendencia de Educación Superior (SES), del cumplimiento en tiempo y forma, de los requerimientos de la SES, que incluyeron:
 - 7 casos entre denuncias o reclamos, los cuales fueron cerrados satisfactoriamente para la Universidad.
 - 10 requerimientos de información los cuales fueron respondidos en tiempo y forma, en especial atención al Art. N° 37 Y 64 de la Ley N° 21.091, Sobre la Educación Superior.
2. Realización de 31, revisiones, análisis, estudios o elaboración de informes, según los requerimientos de las autoridades Internas.
3. Revisiones y Vistos Buenos a 81 casos de funcionarios, entre tramitaciones de ceses de funciones acogidos a la Ley de Incentivo al Retiro (19) y gestiones de pago de la misma materia, incluyendo sus respectivas bonificaciones (62).
4. Realización de 165 seguimientos y verificaciones de cumplimientos a los requerimientos emanados por la autoridad superior, en relación a las distintas solicitudes de entidades externas, tales como la Subsecretaría de Educación Superior (Proyectos de Fortalecimiento), Servicio de Información de la Educación Superior (Información Institucional), Comisión INGRESA, Consejo Nacional de Educación (CNED), Contraloría General de la República, entre otros.
5. Evaluar el estado de avance y cumplimiento de la aplicación del Documentos "Estándares de Calidad para Servicios y Programas estudiantiles en Universidades Estatales" que forman parte del Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Las materias más consultadas han sido en torno a situación académica de estudiantes y datos estadísticos varios.

A través de la Superintendencia de Educación Superior, se atendieron: 7 casos de reclamos o denuncias, cerrados satisfactoriamente para la Universidad y 10 requerimientos de información respondidos en tiempo y forma (Art. N° 37 Y 64 de la Ley N° 21.091).

Tabla 66.

Solicitudes recibidas por transparencia. Período 2018-2020.

| Solicitudes de acceso a información | 2018 | 2019 | 2020 | Solicitudes de acceso a información | 2018 |
|---|------|------|------|---|------|
| De competencia UTA y respondidas | 83 | 65 | 49 | De competencia UTA y respondidas | 83 |
| Denegadas conforme a la Ley | 4 | 4 | 6 | Denegadas conforme a la Ley | 4 |
| Derivadas | 0 | 1 | 0 | Derivadas | 0 |
| No corresponde a solicitud de información | 42 | 17 | 14 | No corresponde a solicitud de información | 42 |

Fuente: Dirección de Asuntos Legales

GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el 2020 se tramitaron:

- Decretos Exentos : 818
- Decretos Registro: 104
- Decreto Afectos a Toma de razón Año 2020: 19
- Aprobación Reglamentos y Ordenanzas año 2020: 8

Así también se ha avanzado en el mejoramiento de la gestión documental de la universidad y en la implementación de un sistema de elección o consulta remota de autoridades unipersonales y colegiadas (Dec. Ex. N°00.687.2020).

GESTIÓN DE PROYECTOS

En este apartado se presenta mediante tablas resumen las actividades realizadas con relación a elaboración de proyectos y gestión de proyectos institucionales

Los proyectos realizados y los montos asociados se describen a continuación:

Tabla 67.

Diseño de Proyectos 2020.

| Fondo Concursable MINEDUC | Monto \$ | Características |
|--|-----------------|--|
| Determinación e implementación de un centro de formación técnica estatal en la Región de Arica y Parinacota. | 400.000.000.000 | Identificar una alternativa de instalación de un centro de formación técnica estatal en la región de Arica y Parinacota y posteriormente diseñar una propuesta curricular y de infraestructura. Incluye diversos estudios de oferta, demanda y déficit de carreras técnicas a nivel nacional. |
| Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la actualización, modernización e integración de sistemas y recursos institucionales en un contexto de desarrollo de universidad compleja, con calidad y equidad. | 676.900.000 | Actualización, Modernización y Articulación de Sistemas y Plataformas Claves de Gestión con Actualización de Mecanismos de Gestión de Recursos Tangibles e Intangibles Estratégicos Institucionales. |
| Fortalecimiento del cuerpo académico para lograr complejidad y excelencia universitaria en una universidad de zona extrema. | \$ 923.100.000 | Fortalecer el cuerpo académico para lograr complejidad y excelencia universitaria en una universidad de zona extrema. |
| Fortalecimiento en la calidad de la docencia, a través de la consolidación de los planes de continuidad, especialización de la oferta académica, modernización de la infraestructura y equipamiento institucional, con la finalidad de garantizar una formación investigativa vinculada con la región. | \$ 688.385.000 | El foco de la propuesta va orientado a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR), en especial a la carrera de Psicología y su Doctorado con una población de 2.034 estudiantes en la facultad, 692 estudiantes de la carrera de Psicología y 06 estudiantes del Doctorado de Psicología. |
| Fortalecer la vinculación Institucional efectiva, a través, de la puesta en valor, divulgación y posicionamiento de la Cultura Chinchorro, como valor universal excepcional. | \$ 168.551.000 | Fortalecer la vinculación institucional efectiva, a través, de la puesta en valor, divulgación y posicionamiento de la cultura Chinchorro, como valor universal excepcional. |

| Fondo Concursable MINEDUC | Monto \$ | Características |
|---|------------------|---|
| Fortalecimiento Institucional de la UTA para la innovación en los ámbitos Agua, Recurso Solar y Agricultura de Zonas Áridas, para contribuir al bienestar comunitario y la competitividad de la industria. | \$ 1.091.596.000 | La propuesta contempla crear, por una parte, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado que disponga de mayores atribuciones, flexibilidad y autonomía para llevar a cabo sus funciones. Esta nueva Vicerrectoría contará con 3 unidades: la Dirección de Investigación, la Dirección de Postgrado y la Dirección de Innovación. |
| "Agricultura más sostenible y ambientalmente sustentable como alternativas para el resguardo de cultivos endémicos de la zona para consumo familiar" | \$6.427.000 | Proyecto FDI Estudiantil que busca fomentar las huertas sustentables con semillas endémicas. |
| "La mecánica de una sonrisa 2.0: Fortalecer la recuperación de la cultura aymara, mediante la enseñanza con juguetes que representen a la zona, para niños y niñas en etapa Preescolar en zonas rurales de la región de Arica y Parinacota" | \$5.157.000 | Proyecto FDI Estudiantil que busca dotar a alumnos preescolares con juguetes didácticos incorporando a la cultura aymara. |
| "Diseño e implementación de una planta de reciclaje de papel dentro de las dependencias de la Universidad de Tarapacá para la fabricación de planchas de cielo americano y aislante térmico" | \$5.590.000 | Proyecto FDI Estudiantil que busca implementar un Centro de reciclaje de papel en la Universidad. |
| "Smart Campus: Propuesta tecnológica para la sustentabilidad y la mejora de las condiciones estudiantiles". | \$6.890.000 | Proyecto FDI Estudiantil que busca conocer el estado de los factores transversales de bienestar mediante una red de sensores inalámbrica. |
| "Túneles sanitarios peatonal low cost para los espacios públicos de la Universidad de Tarapacá Campus Saucache" | \$4.750.000 | Proyecto FDI Estudiantil que busca implementar túneles sanitarios a bajo costo en la Universidad. |

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos.

Con relación a la cartera de proyectos asociada al financiamiento del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, la siguiente tabla resume el estado actual de los mismos.

Tabla 68.

Situación de Proyectos PEDZE.

| Fondo Concursable | Nombre Iniciativa | Situación Actual |
|-------------------|--|--|
| FNDR – PEDZE | Construcción Museo Antropológico San Miguel de Azapa. | En proceso de reevaluación por el MIDESO por mayor valor de proyecto. Para posterior elaboración de convenio mandato GORE posterior licitación por parte del Ministro de obras públicas. |
| FNDR – PEDZE | Mejoramiento de Servicios Estudiantiles Universitarios UTA, Región de Arica y Parinacota | Etapa de Diseño en ejecución. Avanzando de acuerdo a cronograma DLOO. |

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico.



EJECUCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

A continuación, se presenta tabla 69 con los proyectos institucionales asociados al fondo de fortalecimiento y los resultados obtenidos a la fecha.

Tabla 69.

Resultados proyectos institucionales.

| N° | Código | Proyectos Ministerio de Educación | Ejes estratégicos | Resultados 2020 |
|----|-----------------|---|--|--|
| 1 | UTA20991 (PFUE) | Fortalecimiento del cuerpo académico para lograr complejidad y excelencia universitaria en una universidad de zona extrema. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión y planificación estratégica. Investigación, innovación y/o creación. Docencia y procesos formativos: pre y postgrado | <ul style="list-style-type: none"> 48% de cuerpo académico Doctor. Contratación de 16 nuevos académicos, 13 de ellos Doctores y 3 Magíster. 22 académicos Rejerarquizados (merito 6, 16 de Trayectoria). |
| 2 | UTA20992 (PFUE) | Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la actualización, modernización e integración de sistemas y recursos institucionales en un contexto de desarrollo de universidad compleja, con calidad y equidad. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión y planificación estratégica. Sistema interno de aseguramiento de la calidad. | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una Propuesta de sistema interno de gestión y aseguramiento de la calidad. Inicia proceso de contratación y vinculación de personal para el proyecto. Inicio de confección de términos de referencia para los procesos de postgrado y plan de cuenta contacto con 3 consultoras de Santiago. Para posterior construcción de sistemas informático. |
| 3 | PFE UTA 1899 | Implementación de plan de fortalecimiento institucional de la Universidad de Tarapacá en los ámbitos de investigación, equidad de género, inclusión, formación ciudadana y fortalecimiento de mesas técnicas en red de Universidades Estatales. | <ul style="list-style-type: none"> Investigación y Desarrollo. Vinculación con el medio. | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento capacidades para la investigación y publicación de resultados de investigación en la sede Iquique. Avances en incorporación de perspectivas de equidad, inclusión, género y ciudadanía. |

| Fondo Concursable MINEDUC | | Monto \$ | Características |
|---------------------------|--------------|---|--|
| 4 | PFE UTA 1999 | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Desarrollo. • Gestión Institucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Definición políticas y objetivos de calidad. • Propuesta de sistema interno de gestión y aseguramiento de la calidad. • Entrevista directivos y vicerrectores sobre calidad. |

Fuente: Dirección de Planificación.

La institución busca desarrollar actividades que vayan en línea a los objetivos estratégicos y sean un aporte en el cumplimiento de dichos objetivos, las actividades realizadas por objetivo se presenta en la siguiente Tabla.

Tabla 70.

Actividades institucionales 2020 y su aporte a los objetivos estratégicos PFE.

| Área Estratégica | N° Objetivos Estratégicos | Actividades realizadas 2020 |
|--|---------------------------|--|
| Gestión y planificación estratégica | Objetivo Estratégico N°1 | <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de cuatro doctores para fortalecer Claustro académico del Doctorado de Psicología y dos doctores para fortalecer el área de las Ciencias Sociales. |
| | Objetivo Estratégico N°2 | <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación del proyecto de Fortalecimiento en el área de Gestión Institucional, cuyo objetivo es "Actualización, modernización y articulación de sistemas y plataformas claves de gestión con actualización de mecanismos de gestión de recursos tangibles e intangibles estratégicos institucionales." |
| | Objetivo Estratégico N°3 | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacios para la ejecución del programa de Doctorado de Psicología. • Instalación de plataformas de salva escaleras en la Sede Iquique con miras para avanzar en una educación inclusiva de calidad. • Implementación de laboratorios de Simulación con equipamiento para carrera de medicina. • Implementación de aulas tecnológicas. |
| Docencia y procesos formativos: pre y postgrado | Objetivo Estratégico N°1 | <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de Armonización Curricular, permitió la creación de un modelo de renovación curricular, con el fin de ser una guía para todos los planes. Este modelo fue elaborado por el equipo ejecutor y validado por agentes externos y por la propia comunidad universitaria. El modelo, fue utilizado por todas las carreras innovadas en la Universidad. |
| | Objetivo Estratégico N°2 | <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas inclusivas dirigidas a los tres estamentos, sensibilizando a la comunidad universitaria en temáticas de inclusión, se ejecutan medidas en áreas prioritarias y se realizan las visitas de especialistas en estrategias de inclusión en aula. Ante la contingencia, las actividades se ejecutan en modalidad online. • Se capacitó a la comunidad universitaria en temáticas de equidad de género, se formalizó el grupo de investigación, el cual ha avanzado en el proceso de investigación. Ante la contingencia se han llevado a cabo las actividades vía online. |
| | Objetivo Estratégico N°3 | <ul style="list-style-type: none"> • Se contrataron doctores para fortalecer programas de Doctorados del área de las Ciencias, Educación y Ciencias Sociales. |

| Área Estratégica | N° Objetivos Estratégicos | Actividades realizadas 2020 |
|--|---------------------------|---|
| Investigación, innovación y/o creación | Objetivo Estratégico N°1 | <ul style="list-style-type: none"> Se fortalecen las capacidades de investigación en Sede Iquique, lo cual se traduce en 15 papers aceptados/publicados y 5 proyectos de investigación de ingeniería y psicología presentados al concurso anual UTA. Se avanza en el proceso de elaboración de concursos internos y ejecución de iniciativas internas de investigación en la Sede Iquique. Se fortalecen las líneas de investigación de Agricultura, Biodiversidad y Agua y Energía Solar. Permite el trabajo colaborativo y generación de publicaciones con investigadores de la Macro Región Centro Sur Andina. |
| | Objetivo Estratégico N°2 | <ul style="list-style-type: none"> Se logró conformar, reconocer y consolidar 4 líneas de investigación definidas (Agrofisiología, Biología Molecular, Patología Vegetal y Sustentabilidad Agrícola) en la Facultad de Ciencias Agronómicas, |
| | Objetivo Estratégico N°3 | <ul style="list-style-type: none"> A través del plan de implementación FID se logra levantar iniciativas de investigación conjunta entre establecimientos del sistema escolar regional y académicos de la Universidad de Tarapacá, conformado por un staff de 18 académicos pertenecientes a la Facultad de Educación y Humanidades, y Facultad de Ciencias. Implementación de un Semillero de Investigación, con la incorporación de estudiantes de pregrado a proyectos del programa de investigación UTA-Escuela, en miras de fortalecer la investigación en educación desde la vinculación efectiva de tres actores educativos fundamentales: académicos, profesores en formación y docentes pertenecientes al sistema educativo. |
| Vinculación con el medio | Objetivo Estratégico N°1 | <ul style="list-style-type: none"> Plan de puesta en valor de los sitios de la Cultura Chinchorro bajo custodia de la institución. (Centro de gestión del Patrimonio – FACSOJUR). Consolidación de la Red Escolar Yatichaña conformada por establecimientos educacionales de la región de Arica y Parinacota y región de Tarapacá. Consolidación del Consejo consultivo y la creación de 2 líneas de trabajo: de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, y la segunda línea del área Social, Cultural y Sanitaria. Implementación del Centro Médico de la carrera de Medicina. |
| | Objetivo Estratégico N°2 | <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento a nivel de los colegios de la región, el ciclo de visitas guiadas a lugares patrimoniales naturales, movilizandando a más de 900 personas entre estudiantes, profesores y asistentes educacionales de colegios vulnerables de la Red Escolar Yatichaña, Liceos Agrícolas y alumnos del programa PACE y el ciclo de charlas a colegios vulnerables de la Red, Liceos Agrícolas, con énfasis en la agricultura y la atingencia del cambio climático, y actualmente, la pandemia del COVID-19, llegando a más de 450 alumno. |
| | Objetivo Estratégico N°3 | <ul style="list-style-type: none"> Plataforma virtual de visitación de sitios patrimoniales y museos de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota operativa. Programa de Socialización de la cultura chinchorro con la comunidad Regional y Nacional. Compromiso técnico científico de apoyo hacia los procesos de puesta en valor de las reservas arqueológicas de la cultura Chinchorro. Visita del antropólogo evaluador de ICOMOS para UNESCO, Sr. Diego Sberna. |

| Área Estratégica | N° Objetivos Estratégicos | Actividades realizadas 2020 |
|--|---------------------------|---|
| Sistema interno de aseguramiento de la calidad | Objetivo Estratégico N°1 | <ul style="list-style-type: none"> Decreto Exento N°00.372/2020 contiene junto con la Política de Calidad de la Universidad de Tarapacá, los lineamientos plasmados en un mapa de procesos y los objetivos del sistema de gestión de la calidad. |
| | Objetivo Estratégico N°2 | <ul style="list-style-type: none"> |

Fuente: Dirección de Planificación.

SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

La implementación de un sistema piloto de gestión de proyectos Institucionales (SGPI) permite controlar, monitorear y evaluar eficientemente el progreso y ejecución de los ámbitos de gestión y presupuesto de cada proyecto UTA.

El sistema está basado en un modelo de carácter funcional y vertical. En su estructura superior se encuentra el Nivel Directivo (define, valida, aprueba y evalúa resultados); Nivel táctico (coordina, relaciona y analiza) quiénes intervienen en las distintas fases de desarrollo de las iniciativas (diseño, implementación, monitoreo y evaluación); y finalmente el equipo ejecutivo de gestión y académico ejecuta, retroalimenta, muestra resultados y medios de verificación, obteniéndose una panorámica de hitos, actividades, medios de verificación, indicadores y presupuestos, junto con la distribución de iniciativas en su contribución a los 4 ejes de desarrollo estratégico de la Universidad.



*Fotografía tomada antes de la emergencia sanitaria por covid-19.

CONCLUSIONES Y PALABRAS FINALES

La Cuenta Pública del año 2020 presentada, sintetiza el esfuerzo institucional realizado durante el año 2020 para dar cumplimiento con su misión institucional y a la vez a los requerimientos de un entorno cambiante. En este sentido, se ha dado cuenta de los avances y logros alcanzados en cada uno de los desafíos estratégicos y académicos asociados a nuestros propósitos institucionales en cada una de las sus esferas estratégicas.

Es preciso agradecer el inmenso compromiso de toda la comunidad académica y estudiantil, como también de cada miembro de los funcionarios de gestión, quienes han permitido afrontar las vicisitudes y situaciones sanitarias, económicas y sociales vivenciadas por el país y el mundo, que lamentablemente han trastocado y cambiado la forma de habitar el planeta y la interacción de las personas.

Este ha sido un año en el que en la esencia de nuestra universidad, se han profundizado espacios de reflexión, participación y definiciones estratégicas que impactarán la identidad, integridad y desarrollo institucional. En el contexto de la crisis sanitaria, la búsqueda de la equidad y el aseguramiento de la calidad en todo el quehacer institucional ha sido el eje estratégico sobre el cual se ajustó la docencia, la gestión y la investigación y todo el quehacer institucional. Preservando un nivel de equilibrio económico y financiero, que ha sido clave para enfrentar las inversiones y los gastos requeridos debido a la crisis ocasionada por el COVID-19. Asimismo, a pesar de estas vicisitudes del entorno, se continuó el trabajo definido y programado sobre el debate de nuestros nuevos estatutos, la formulación del plan de fortalecimiento con horizonte 2030, la profundización la agenda de equidad, inclusión y género en nuestro quehacer, la colaboración con los servicios de salud y participación en mesas técnicas, el diseño de un sistema de aseguramiento de la calidad, los programas de salud y bienestar de la comunidad interna y externa en contextos de emergencia, los múltiples talleres, seminarios y ajustes a las fuerzas del entorno, han sido parte de un despliegue que allana las bases para un crecimiento colectivo para la institución, los territorios que nos acogen y sus familias.

El gran compromiso evidenciado por la comunidad universitaria y la calidad del trabajo académico han permitido que durante este año alcanzáramos importantes resultados en pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio. Se han generado condiciones de conectividad y acceso a la formación para nuestros estudiantes, se ha podido completar procesos de autoevaluación de programas que han sido presentados para acreditación, al mismo tiempo que se ha avanzado en la oferta de calidad los programas de postgrado. A su vez se registró un incremento significativo de las publicaciones WOS y SCOPUS (430), como también del número de proyectos de investigación, lo que se refleja en ranking SCIMAGO.

Con relación a los indicadores del sistema de universidades estatales tuvieron una mejora con relación al año 2019. Se destaca el número de proyectos adjudicados en el Concurso del Fondo de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FONDECYT) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y, el incremento de publicaciones en número y calidad de cuartiles y factor de impacto.

Al mismo tiempo se han sentado las bases para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo institucional de cara al 2030. Esto ha sido posible a partir de la identificación de las principales brechas, desafíos y la definición de acciones asociadas a las dimensiones que favorecerán la consolidación de una universidad compleja integral y sustentable, capaz de contribuir a la equidad, inclusión y bienestar de las comunidades en armonía con el desarrollo del sistema nacional.

Cabe destacar entre otros logros:

- El establecimiento de las bases de un sistema de fortalecimiento y desarrollo estratégico con visión de futuro.
- El trabajo público y participativo que ha permitido un avance de 80% en nuestros nuevos Estatutos.
- La aprobación de un plan de inversiones que permitirá dotar de mejores condiciones para el cumplimiento de nuestra misión.
- La adjudicación y ejecución de proyectos al Fondo de Fortalecimiento, INES, PEDZE, ERS, FDI, entre otros.
- La instalación de un Nuevo Sistema de Gestión de Proyectos Institucionales.
- La modernización de la unidad de Secretaría General, mediante modelo de gestión documental.
- La aprobación de un sistema de elección o consulta remota de autoridades unipersonales y colegiadas
- 4 Programas de Postgrado presentados a acreditación ante la CNA.
- La visita comisionados UNESCO Cultura y Momias Chinchorro Patrimonio de la Humanidad.
- La profundización de las perspectivas de equidad, inclusión y género en la universidad.
- La mejora en los indicadores de Retención de Estudiantes y aumento de 8 puntos porcentuales en la tasa de JC con grado de Doctor
- La mantención del liderazgo entre las Universidades del Norte en la adjudicación de proyectos FONDECYT Regular.
- EL avance del décimo al tercer lugar, respecto al año 2019, en el Índice de Impacto de Citación SCOPUS, entre las Universidades del CUECH.
- Q1 en Investigación a nivel Nacional, líder entre las Universidades de la Zona Norte.

De este modo, junto con dar a conocer los hitos y avances con relación a indicadores del sistema estatal asociados al perfil, actividades y desempeño académico en pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el entorno, se ha dado cuenta de los principales avances en aspectos de gobernanza, calidad, equidad, inclusión y sustentabilidad de la universidad.

Finalmente, se resume a continuación el cumplimiento de nuestros compromisos institucionales, conscientes de lo mucho que queda por consolidar para profundizar nuestro desempeño y aportes al desarrollo de la educación, de la ciencia y del progreso y bienestar territorial.

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Compromiso con la excelencia y el Mejoramiento continuo de la calidad

- 11° en Calidad Académica del ranking La Tercera (2020)
- 3° lugar índice de impacto de las publicaciones SCOPUS entre las UES del Estado
- 9° lugar nacional en la dimensión Investigación del ranking Scimago
- 5 años de acreditación Institucional en 4 áreas Docencia, Investigación, Gestión y Vinculación con el Medio.
- 1, 3 publicaciones SCOPUS por JCE
- 4 programas de postgrado presentados a acreditación ante la CNA
- Q1 en Investigación a nivel Nacional, líder entre las Universidades de la Zona Norte y 3er lugar entre las Universidades del Estado, según el Ranking Global de SCIMAGO.
- Líder en adjudicación de proyectos FONDECYT entre las Universidades de la Zona Norte

Compromiso con la Equidad y Movilidad Social

- 70% Estudiantes con gratuidad
- 79% Estudiantes del quintil 1, 2 y 3
- 74% cobertura primer año programa Tutores Pares
- Mejora en los indicadores de retención al 1er y 3er año.
- 2.079 alumnos PACE atendidos en 9 colegios Región Arica y Parinacota
- 31 alumnos PACE atendidos en un colegio de la Región de Tarapacá

Compromiso con el Perfeccionamiento de una Sociedad Humanista y Democrática

- 912 nuevos titulados (pre y post grado)
- Sobre el 81% de empleabilidad global Titulados
- Sobre el 86% cobertura regional Arica y Parinacota matrícula primer año
- 20 proyectos de investigación en ejecución en Inclusión y Género

Compromiso con el Bien Público Nacional y Regional

- Líder en el Norte de Chile en Proyectos FONDECYT Regular 2020
- Más de 24.000 beneficiarios en atención centros de apoyo a la comunidad
- Disminución de costos operacionales
- 5,8% crecimiento patrimonial (M\$7.689)
- 90,4% índice de solvencia de y ratio corriente de 3,26

Compromiso con la protección del Patrimonio cultural y del Medio ambiente

- Sistemas de Museo Universitario
- Presentación expediente Chinchorro a la UNESCO
- Más de 20.000 visitas en el año a los museos de Azapa y Colón 10 a las que se suma la gestión digital
- 36 proyectos de investigación en ejecución en patrimonio y cultura
- 27 Proyectos de Investigación en ejecución en Medio Ambiente

Documento preparado por Rectoría y Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico
Universidad de Tarapacá

vrdssec@uta.cl
56 58 2205110

Dirección General de Gabinete
Dirección de Calidad Institucional

Diseño y diagramación
Eduardo Araya Castro

Fotografía
Carlos Castro Lineros

Mayo 2021
Arica, Chile



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Avenida General Velásquez N° 1775, Arica - Chile

56 582205100 

www.uta.cl 


Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

5 Años
UNIVERSIDAD
ACREDITADA
Desde 22 de noviembre 2017 al 22 de noviembre 2022

- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Gestión Institucional
- Vinculación con el Medio